EDICION DE 18 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 13 de Diciembre de 1917 — Núm. 334

Entrevista con el Ministro de la República de Rusia

LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO SCHERBATZKOY— LA MISION QUE LO TRAE A CHILE. — SE CREARA UNA LEGACION RUSA ESPECIALMENTE PARA NUESTRO PAIS. —EXPECTATIVA BRILLANTISIMA DEL MERCADO RUSO PARA EL SALITRE

LA SITUACION POLITICA. — LA REVOLUCION ES RESULTADO DE NECESIDADES INCONTRASTABLES: NO HAY TEMOR NINGUNO DE RESTAURACION DEL CZARISMO

LOS MOVIMIENTOS DE AUTONOMIA O INDEPENDENCIA SERIAN PRONOSTICO DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA FEDERACION. — NI LAS PROVINCIAS LIBRES, NI LOS JEFES COSACOS KALEDINE Y KORNILOFF, NI EL GOBIERNO DEL Sr. KERENSKY QUIEREN LA PAZ SEPARADA

PROBLEMA ECONOMICO NO HA SIDO EL DETERMINANTE DE LA CONVULSION REVOLUCIONARIA: SOLO HA CONTRIBUIDO A ACELERARLA

LOS PARTIDOS POLITICOS RUSOS. — LA GUERRA RUSO-JAPONESA FUE MAS BIEN UNA AVENTURA COLONIAL. — UN SENTIMIENTO DE GRAN SIMPATIA QUE PREVALECE RESPECTO DEL JAPON

MANIFESTACIONES DE LA COLECTIVIDAD MOSCOVITA

...ué el de ayer un día de verda-o regocijo para los rusos que re-iden en nuestra capital. Tuvieron ...sión de ofrecer un homenaje co-...tivo de simpatía y de respeto a ... nuevo representante diplomático, ...ya llegada significa para ellos to-...o un acontecimiento, no sólo por-...ue pocas veces ha habido en Chile ...misión rusa permanente, sino sobre ...odo porque el Ministro Scherbatz-...oy viene en el carácter de Envia-

Llegada del Ministro ruso, señor Alejandro Scherbatzkoy a la Estación Mapocho.—II. El diplomático moscovita y su familia en el Hotel Oddo.

del pueblo moscovita, como dele-...do no de un régimen de opresión ...de autocracia, sino de una gran ...ción que se inicia en medio de ...olorosas convulsiones, pero de una ...anera cierta y definitiva, en el ca-...ino de la regeneración y de la li-...ertad.

A los acordes de la Marsellesa desembarcó en los andenes de la Estación Mapocho, acompañado de su distinguida señora y de sus hijitos, recibiendo las manifestaciones de bienvenida de sus connacionales. Una banda estuvo ejecutando piezas de música hasta que los coches presidenciales condujeron al recién llegado a su domicilio, en tanto que varias señoritas de la colonia rusa ofrecían elegantes bouquets de flores a la señora Scherbatzkoy.

No es el señor Alejandro Scherbatzkoy uno de esos individuos carentes de cultura o cuando menos de la preparación diplomática adecuada a quienes el torbellino de una revolución suele elevar sin merecimientos a las más altas dignidades.

Educado en la escuela diplomática, ha servido a su patria durante largos años en distintas Embajadas: Tokio, Constantinopla, Río de Janeiro, Montevideo, Londres y Washington, son algunas de las etapas de su brillante carrera.

Sus cartas credenciales proceden del Gobierno provisional, y nos dijo que no reconoce ni estaría dispuesto a obedecer un sólo momento las órdenes de una administración como la de Lenine, que ha publicado los tratados secretos sin consentimiento de las potencias extranjeras y que pretende pactar una paz deshonrosa.

Tuvo la especial deferencia de concedernos una entrevista, en la cual procuramos obtener informaciones acerca de la interesante crisis política por que atraviesa su país. El señor Scherbatzkoy se expresa correctísimamente en francés, idioma en que sostuvimos con él nuestra conversación.

—¿Trae el señor Ministro, una misión política o una misión comercial? —preguntamos.

—A Chile traigo la misma misión política que me encomendó el Gobierno provisorio en las naciones sud-americanas ante las cuales estoy acreditado, y que son el Brasil, el Uruguay y el Paraguay. Es mi propósito esforzarme porque se establezca en Chile una Legación especial y dos consulados de carrera con residencia uno en Valparaíso y otro en la región salitrera del norte, pues el comercio nuestro con Chile ya tiene gran importancia y será todavía mayor cuando termine la guerra. Sé que se exporta anualmente por valor de 30.000,000 de francos de salitre para fabricación de municiones en esta época de guerra, y estoy seguro de que dicha cifra tendrá que aumentar de una manera considerable en cuanto se restablezca la paz, dado que lo necesita con urgencia y en grandes cantidades nuestra agricultura. En la actualidad se ha acostumbrado llevar el salitre durante el verano por el puerto de Arkangel, en el Mar Blanco, y durante el invierno por Vladivostock y aún parece que alguna expedición se efectuó por el puerto de Riga.

—¿Qué informaciones puede darnos acerca de la situación política de su patria?

—La Rusia se encuentra en un período de transición, pero seguramente llegará dentro de poco a reaccionar y rehacerse, logrando consolidar en definitiva el régimen republicano como base de su vida política futura. Los maximalistas que siguen a Lenine los comparo yo a los comunistas franceses, y creo que si la Comuna pudo mantenerse, en Francia apenas algunos meses, Lenine y los suyos difícilmente lograrán permanecer en Petrograd con un mando nominal durante pocas semanas más. Esto es inevitable. Ya se nota en todas las comarcas de Rusia un movimiento poderoso de unión para reducir a la impotencia a los que, en la locura de sus idealismos utópicos, pretenden llevar a nuestra patria hacia la ruina. El pueblo ruso está compuesto en un 20 por ciento, tal vez, de población obrera y urbana y de un 80 por ciento de campesinos. Una parte de los obreros secunda ahora, engañada por los agitadores, a los partidarios de Lenine y el resto y los ocho décimos de población campesina rechaza unánimemente lo que se ha dado en llamar Gobierno de Petrograd.

Si se descarta la zona septentrional del país, todo lo más representativo de Rusia, sin exceptuar a las comarcas que se han declarado independientes, es decir, el Cáucaso y la Ukranía; la Siberia en cuyo Gobierno se encuentra el Sr. Kerensky, los cosacos mandados por los generales Kaledine Dubatoff y Korniloff; se podrá observar, que todos son partidarios ardientes de la prosecución de la guerra y que se están poniendo de acuerdo para combatir con firmeza a los maximalistas.

La conducta de éstos al solicitar la paz ha encendido la llama del patriotismo colectivo.

—¿No cree el señor Ministro en una posible restauración de la monarquía?

—Es absolutamente inverosímil que se vuelva al antiguo régimen, porque la situación de Rusia no es más que el resultado natural de su evolución social. Nadie que haya estudiado un poco nuestros problemas dejará de reconocer que el movimiento cuando se produjo estaba bien maduro. Tal vez hubiera podido posponerse en razón de la guerra extranjera, pero en todo caso, habría estallado apenas firmada la paz.

—¿...?

—El factor económico no ha sido el esencial en este caso: a mi modo de ver la revolución, se debió a un intenso descontento del pueblo, por las deficiencias de la administración pública anterior; es claro que las cuestiones económicas vinieron a acelerar también el movimiento, pero no constituyeron su base.

—¿...?

—La independencia y la autonomía de varias comarcas no la considero como un grave mal. En mi concepto, tales movimientos vienen a suplir una urgente necesidad: la de expedir leyes y disposiciones adecuadas a las diversas porciones de nuestro territorio que no las tienen idénticas en razón de la diversidad de razas, climas, producciones, etc.

La centralización excesiva del régimen zarista impedía tomar en consideración las justas aspiraciones locales.

Como no será fácil ni conveniente implantar una república centralista, creo que mi país se organizará en forma federativa en condiciones análogas a las de los Estados Unidos, por ejemplo, y tengo la impresión de que la autonomía o independencia de las provincias que en estos momentos se produce facilitará más tarde llegar a ese resultado.

—¿...?

—Muchos de los problemas que se han agitado en Rusia han sido consecuencia de intrigas o maquinaciones extrañas; así las dificultades entre polacos y rusos y las persecuciones contra los israelitas que en la actualidad han cesado ya.

—¿...?

—Los partidos políticos de Rusia, pueden reducirse ahora a tres: el de los constitucionales demócratas, conocido también por el de los cadetes (nombre que no tiene nada que ver con la milicia sino que les fué puesto por la combinación de letras iniciales que resultaba de su título), al que pertenecen elementos conscientes y de valer como Milyukoff, el príncipe Lvoff, etc.; el de los minimalistas o socialistas demócratas que se ha unido al anterior y el de los extremistas, anarquistas o maximalistas conocidos con este nombre, no por Máximo Gorki como algunos creen, sino porque exigen un máximum de concesiones y prerrogativas.

—¿...?

—La ocupación de Vladivostock no sé oficialmente en que condiciones se haya verificado: puede ser que el desembarco de fuerzas japonesas haya sido solicitado para preservar el orden, pues no hay que olvidar que el Japón es ahora nuestro aliado y que en Rusia se tiene por aquel país una simpatía grande y sincera. La guerra ruso-japonesa fué más que otra cosa una aventura colonial y la prueba de ello es que nuestros sentimientos por el pueblo japonés fueron desde poco después de concluída la guerra de franca amistad, sin la menor huella de resentimiento.

* * *

Desde la Estación acompañaron al señor Scherbartzkoy y familia hasta su alojamiento del Hotel Oddó los señores Miguel Schmvzowsky, cónsul de Rusia en esta capital; Boris Orjikh, Presidente del Círculo Social Ruso, y José Robinovich de la misma institución; Boris Cojano, miembro de la Sociedad Comercial de Beneficencia; José Miguel Tanembaun, miembro de la Sociedad de Beneficencia Rusa; David Yudilevich y numerosos miembros de la colonia residente en esta capital.

A su llegada al hotel, los caballeros antes citados ofrecieron al representante de su país una hermosa manifestación consistente en una copa de champagne, la que se llevó a efecto en medio del júbilo general.

Al iniciarse este acto de simpatía, el señor Orjikh, en su calidad de Presidente de Círculo Social Ruso, ofreció la demostración en los siguientes términos:

"Brindo por nuestra querida y lejana patria, por la Gran Rusia, que en estos momentos atraviesa por una situación delicada y escabrosa, debido al desmembramiento sufrido a causa de las luchas internas que se están desarrollando y de tener que defender su integridad territorial combatiendo con un enemigo tal vez menos fuerte, pero mejor preparado para estas eventualidades.

A pesar de todos estamos seguros y convencidos que pronto ha de llegar el momento de la reacción, y ese será cuando nuestra patria se unifique nuevamente y mediante los esfuerzos de sus mejores hijos vuelva hacia el camino del progreso que le señala su nueva existencia de país libre.

Entonces será llegado el momento en que mostrará al mundo entero su grandeza espiritual, moral y material.

Hagamos votos porque ese deseado momento llegue lo más pronto posible y os ruego que alcemos nuestras copas en homenaje a nuestra querida patria".

Terminado este discurso, la orquesta ejecutó La Marsellesa y el Himno de Chile en medio de los ¡vivas a Rusia! y a nuestro país.

A continuación usó de la palabra el señor Tanembaun, quien dirigiéndose al señor Scherbatzkoy dijo lo siguiente:

"En nombre de la Colonia rusa residente me tomo la libertad de brindar en honor a nuestro Ministro Plenipotenciario don Alejandro Scherbatzkoy a su arribo a esta hospitalaria tierra en la que todos gozamos de las prerrogativas de libertad que se estipulan en su Constitución Política por lo que todos los extranjeros nos permitimos considerarnos como en nuestro propio país. República de gran prestigio es la que habitamos, poseedora de un grande y vasto mercado para un futuro intercambio comercial con Rusia.

Esperamos y deseamos que pronto se ponga término al conflicto mundial mediante una paz honrosa para vencedores y vencidos y que los hijos de la República de Rusia olviden el régimen de opresión que ha terminado con la caída del Zar y siga una vida de libertad y pacífica, para que así se una a Chile en un estrecho abrazo de fraternidad. Brindo por ambas Repúblicas".

Los vivas a Chile y Rusia se dejaron oir nuevamente con el mismo entusiasmo anterior mientras la orquesta ejecutaba una hermosa marcha militar

Enseguida habló el estudiante ruso señor Isaac Gurfinkel, felicitando al representante de su patria y haciendo votos por el pronto restablecimiento del orden dentro de su país en beneficio del régimen de la libertad.

En idénticos términos habló el señor Boris Cojano.

Todos estos caballeros fueron bastante aplaudidos por los asistentes, demostrando el júbilo de que se encontraban poseídos al encontrarse ante un representante oficial de su patria.

En los momentos de despedirse el señor Orjikh dijo: Hace varios años que deseábamos la venida de un Ministro de Rusia. Ahora ha llegado el momento tan esperado que nos marca, se puede decir, una nueva era de felicidad, y en adelante trabajaremos para coadyuvar a la labor de fraternidad y de comercio que nuestro representante viene a desarrollar en Chile.

Contestó el señor Scherbatzkoy en ruso, expresando a sus connacionales sus agradecimientos por las sinceras demostraciones de que había sido objeto y que deseaba que sus anhelos se vieran realizados con toda felicidad. La Rusia actual, dijo el señor Ministro, hace recuerdos de todos sus hijos ausentes y desea verlos nuevamente reunidos en su seno.

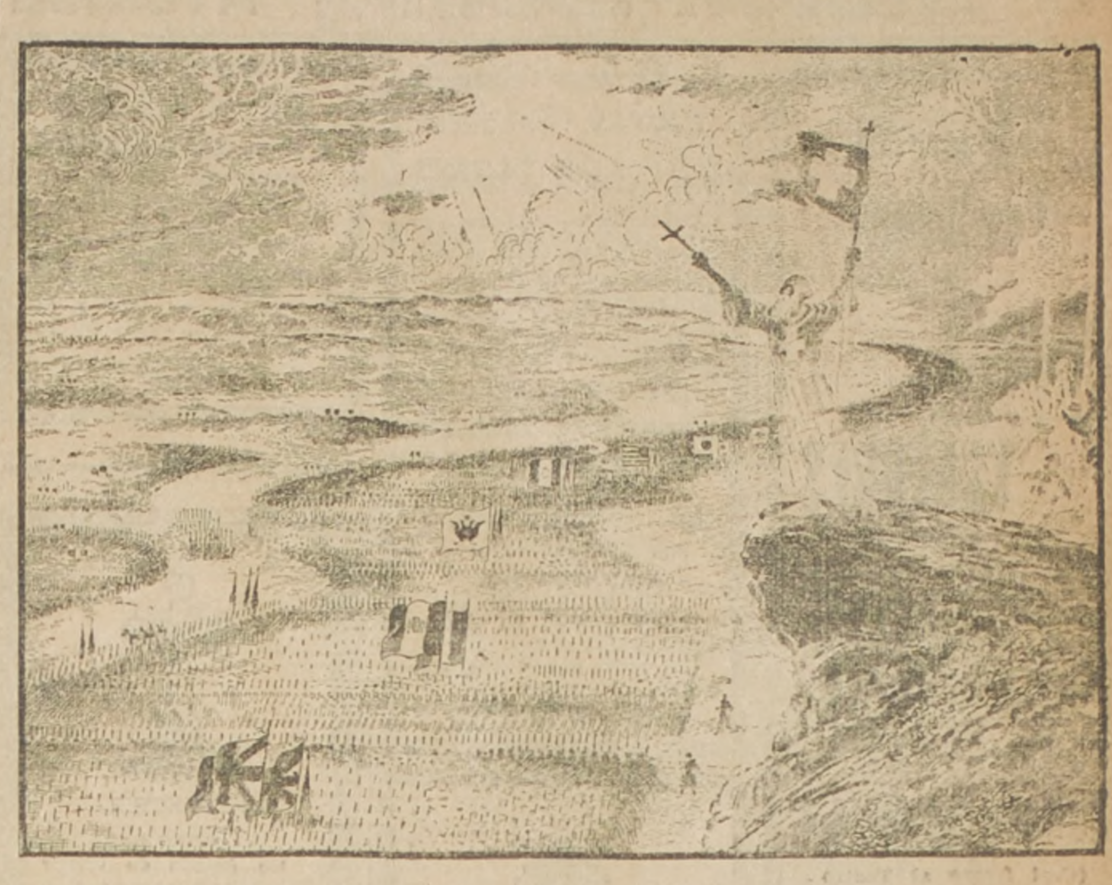
Estas palabras del señor Scherbatzkoy fueron coronadas por una salva de aplausos.

Durante el acto tuvimos oportunidad de conversar con varios miembros de la colonia, radicados en Chile desde hace algunos años. Felizmente, para nosotros, estos señores habían salido de su patria debido a la funesta acción del zarismo, que, como se sabe, perseguía a todas las personas que predicaban la libertad.

—Ustedes no se figuran, señores, nos decía uno, la impresión que he experimentado al ver después de 25 años de estar ausente de mi país, a un representante de la Rusia libre. Yo y todos mis compatriotas nos sentimos verdaderamente emocionados. Nos sentimos transportados, esto ha sido como un maná, no tenemos las expresiones suficientes para exteriorizar nuestro júbilo por este acontecimiento inesperado.

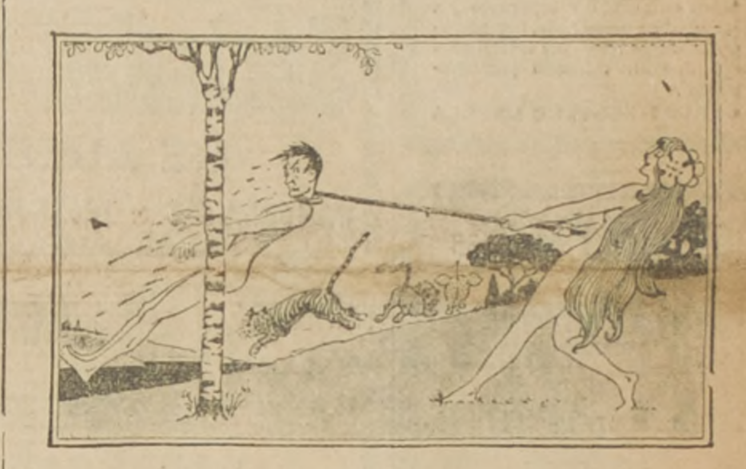
El entusiasmo, la franca alegría y el espíritu de cooperación que mostraban los ciudadanos de la nueva Rusia, al reunirse ayer en torno de su Ministro, prescindiendo de sus ideas políticas posiblemente distintas, nos dió la impresión de que ese grupo debe ser un reflejo del espíritu patriótico, que anima a la nación moscovita. Creen algunos que Rusia está perdida y que vamos a asistir a su completo desmoronamiento. . . . Se equivocan: un gran país como ese no desaparece de un momento a otro.

DIOS LO QUIERE!



La novena cruzada, si así pudiera llamarse la expedición militar emprendida en la Palestina por los ejércitos británicos, acaba de consumarse con la conquista de Jerusalén por las tropas del general Allenby. Tal carácter, por lo menos, ha querido darle la fantasía de un dibujante que nos presenta aquí a los ejércitos de la cristiandad en marcha hacia la Ciudad Santa, guiados por las sombras de sus antecesores medioevales y de Pedro el Hermitaño.

Eva triunfadora



DESDE EL PARAISO, EL REPRESENTANTE DEL SEXO LLAMADO FUERTE HA SALIDO SIEMPRE DERROTADO

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEAN,

le entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Rauli, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

B RRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Aparte de su incomparable organización esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica que produce toda clase de artículos en el ramo, lo que le permite hacer servicios a precios reducidos combinados con carrozas serias y modernas.

Calle Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi
Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres
"La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria
PRECIOS
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES
Soc. Anónima de $ 600,000, Capital
Me ced esq. San Antonio
(Frente a Daube)
TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES
LA INTERNACIONAL
San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La [illegible] que vende más barat[illegible] su ramo.

[illegible] *cio nocturno*



[illegible]er falleció a las 12 M. mi h[illegible]ano

ERNESTO SOZA ESCUDERO

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General mañana Viernes, a las 9 1|2 A. M., desde su casa habitación, Avenida O'Higgins 1477.

Isaías Soza E.

13-L

POMPAS FUNEBRES
LA NACIONAL
EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

EMILIA PEREZ DE MORALES

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 13, a las 5 P. M., desde su casa-habitación, Chiloé 1142.

LA FAMILIA.

05939-13-1

Sociedad Comercial
DE AUTOMOVILES
BANDERA 516 :: TELEFONO 2017 :: CASILLA 2482

LOS CHEVROLET SON LOS MAS ELEGANTES — **Chevrolet** — LOS CHEVROLET SON LOS MAS CÓMODOS

CARBURADOR ZEHNIT

LA UNICA QUE VENDE
CON GRANDES FACILIDADES
DE PAGO

75-13-1

MUEBLES ANTIGUOS
de Caoba, Jacarandá y Roble Americano
Realizo, por ausentarme del país.
E. ROJAS MERY :: CUETO N.° 666

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial
De Mercaderías de Tienda
QUIEBRA JACIAL HNOS., SAN ANTONIO
Agustinas 865
MAÑANA VIERNES 14

De 10 a 12 de la mañana y de 1.30 P. M. adelante

POR ACUERDO DE LOS ACREEDORES DE LA QUIEBRA,

——: HAY :——

Vichíes, brines cáscaras, satín, céfiros, casimires de lana y algodón, franelas de lana y algodón en colores y crudas, moletones, casinetas listadas y fantasía, percalas, tocuyos, piqués, mesalinas, nansouk, piqués afranelados, gasas floreadas y listadas, géneros de lana y algodón para vestidos, camisetas, calzoncillos, ropa hecha, ropa blanca, colchas de color y blancas, sargas negras, gris, café, cotí, de algodón para colchones, carpetas para mesas de 3 a 4 metros, guantes da cabritilla, manteles y servilletas, damascos para manteles, sedas para blusas, perfumería, polvos de arroz, una pieza felpa verde de lana para muebles, sombreros para hombres, bastones, calzado para señora, una partida de whisky inglés y americano, nueces en sacos, huesillos en cajones, cloruro en barriles, etc., etc.

Por orden del 5.o Juzgado Civil, se venderá un carretón lechero, 10 tarros lecheros y 3 caballos aperados, 200 planchas de fierro negro usado para techos, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

65-13-1

FERIA TALCA
SOCIEDAD ANONIMA -:- CAPITAL $ 600,000

Mañana Viernes 14
(DIA DE EXPRESO)

tendremos nuestra

2.a Feria Especial de Primavera

en la que se rematarán los animales que más abajo se indican:

1,800 Novillos pora engorda, de 2 a 4 años mestizos.
250 Vacas para engorda.
200 Bueyes de trabajo.
120 Vaquillas de 2 años.
100 Vacas paridas.
150 Terneros machos y hembras.
100 Novillos y vacas gordas.
200 Animales repartidos en lotes de 5 a 10 de distintas edades y categoría.

IMPORTANTE.—Todo este ganado ha sido invernado en rulo y su sanidad es reconocida.

No se aceptará ninguna transacción antes del martillo.

A. FREIRE V.
GERENTE

Diciembre de 1917.

1931-14-1

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de la sucesión de doña Filomena Núñez v. de Boza, se sacará a remate el día 20 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., y en el estudio del partidor, don José Ignacio Escobar, Morandé N.o 251, la manzana de terrenos y edificios, situada entre las calles de Matucana, San Pablo, Patricio Lynch y Martínez de Rozas.

El mínimum para la postura será de

$ 605,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 200,000 al Banco Hipotecario de Chile, por el saldo a que está reducida y por su valor comercial y el saldo con $ 100,000 al contado, $ 100,000 a seis meses plazo y el resto a un año con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

Más datos y antecedentes en el estudio del partidor, Morandé 251, de 9 a 12 M.

2000-14-1

TATTERSALL
Feria Especial
HOY Jueves 13 a las 2 P. M.
FUNDO "CAMPINO"

Por reducción de la masa de ganado de la Sucesión del general don Salvador Vergara, se rematarán:

30 Toros holandeses de mestizaje muy avanzado y de gran procedencia lechera. Todos garantidos para la reproducción.

Vacunos Importados de la República Argentina

por don Lucio Cicchitti y Hno. Se rematarán los siguientes:

15 Toros Red Polled finos, mochos, negros, de 3 y 2 años, criados a todo campo.

28 Toros Durham de 2 años, hijos de vacas de plantel y de toros importados, criados a todo campo.

200 Vaquillas Friburgo-Suizas overas, negras y overas coloradas, de 2 años, cubiertas por toros finos.

86 potrones de 3 años Petit Percherón y Clyde.

De varias procedencias

125 Novillos muy mestizos de 1 1|2 año, de una sola marca.

30 Potrones y potrancas mestizas de percherón, garantidas, mansas, de arado.

1 Potro Percherón, manso, de silla, garantido para la reproducción.

Varios lotes de Carneros Suffolk, de 1 año.

EL GERENTE.

5911-13-1

REMATE JUDICIAL

El 13 de Diciembre actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renom y Cía., ubicada en la calle de Bezanilla N.o 1811 de esta ciudad, por el mínimum rebajado, ascendente a $ 47,100.

En la venta se comprende el terreno 900 metros cuadrados, los edificios, 783 metros cuadrados, compuesto de un grande y alto galpón con murallas de cemento armado, dos piezas para oficina, dos subterráneos, una bodega con su caldero, techo de fierro galvanizado; piso asfaltado, 14 fudres grandes, una cuba id., un alambique de cobre con sus accesorios, con seis estanques de fierro para alcohol, con sus cañerías, llaves y tubos de niveles, un estanque de agua y el contador mecánico; una bomba de transmisión sin su motor y varios muebles y útiles.

Si no hubiere postores en un sólo lote, se rematará en siete lotes, como sigue:

a) Terreno y edificios con el caldero y un estanque. Minimum: $ 35,100.
b) Seis fudres grandes, $ 400 cada uno.
c) Ocho fudres un poco más chicos, $ 350 cada uno.
d) Una cuba grande para agua, $ 200.
e) Un alambique de cobre con todos sus accesorios, $ 6,000.
f) Una bomba de transmisión sin su motor, $ 700.
g) Lote de muebles y útiles, $ 200.

El precio se pagará mitad al contado y el resto a seis meses con el 8o|o.

La propiedad se presta para un gran garage.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. con J. Renom y Cía. Más datos y para visitar la propiedad verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 1.o de Diciembre de 1917.—**Osvaldo Darrigrandi,** secretario.

05799-13-1

Caja de Crédito Hipotecario
REMATE JUDICIAL

El 2 de Enero de 1918, a las 3 1|2 P. M. se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 378 a 398 de la calle Serrano esquina noreste con la de Cóndor de esta ciudad.

MINIMUM: $ 85,515

Vendiéndose en un lote se enterará con: a) $ 28,815 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 20,000 al contado; y c) con $ 36,700 a seis meses plazo.

No habiendo postores por toda la propiedad, se rematará en tres lotes, sobre las siguientes bases:

Lote número I. Calle Serrano:

MINIMUM: $ 36,380

que se enterarán: a) con $ 11,526 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 8,000 al contado: y c) con $ 16,854 a seis meses plazo.

Lote número II. Calle Serrano esquina Cóndor:

MINIMUM: $ 30,350

que se enterarán: a) con $ 10,565.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 7,000 al contado, y c) con $ 12,784.50 a seis meses plazo.

Lote número III. Calle Cóndor:

MINIMUM: $ 18,785

que se enterarán con $ 6,723.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; con $ 5,000 al contado, y con $ 7,061.50 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2021-15-1

Caja de Crédito HIPOTECARIO
REMATE JUDICIAL

El 4 de Enero, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado "Finca Serena", signado con el número 3555 de la calle Mapocho de esta ciudad.

MINIMUM: $ 375,320

que se enterarán: a) con $ 94,609.25 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8o|o y 1 o|o; b) con $ 91,025.25 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de de la misma Caja en letras del 7o|o y 1o|o; c) con $ 50,000 a seis meses plazo; d) con $ 50,000 a un año plazo; y e) con $ 89,685.20 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2019-16-1

Caja de Crédito HIPOTECARIO
REMATE JUDICIAL

El 10 de Enero, a las 2 P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago los fundos denominados "Paumo Negro" o "Lircay" y "Potrero el Afligido" ubicados en el departamento de Talca.

MINIMUM: $ 400,000

que se enterarán: a) con $ 92,700 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7o|o y 1o|o; b) con $ 48,341.50 saldo de otra obligación a favor de la Caja en letras del 8o|o y 1o|o; c) con $ 58,958.50 al contado; d) con $ 100,000 a un año plazo; y e) con $ 100,000 a dos años plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

2020-16-1

Caja de Crédito HIPOTECARIO
REMATE JUDICIAL

El 6 de Marzo de 1918, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el tercer Juzgado Civil de Santiago, el fundo San Antonio, ubicado en el departamento de Temuco.

MINIMUM: $ 89,920

que se enterarán con $ 28 mil 412.10, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con 1 o|o de amortización y con $ 61,507.90 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

2022-15-1

REMATE

Por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad don Isaac Givovich, de fecha 21 de Noviembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad

NUM. 825 DE LA CALLE DIEZ DE JULIO

para el 20 de Diciembre del presente año, a las 3 P. M.

MINIMUM: $ 13,453.83

Bases y demás antecedentes, secretaría del juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Antonia Correa, Concurso Díaz.

EL SECRETARIO.

69-16-1

ECZEMA
y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el
RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del
LABORATORIO SANTIAGO
Gálvez 131

5412-16-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 13 DE DICIEMBRE DE 1917

REORGANIZACIÓN NECESARIA

El Gobierno cuenta ahora con la tranquilidad necesaria para dedicar su atención a los muchos asuntos que exigen un estudio tranquilo y detallado y a cuya solución están ligadas grandes aspiraciones de bien público largo tiempo postergadas. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, que es seguramente el mejor Canciller que hemos tenido en los últimos diez años por lo menos, tiene sobre su mesa de trabajo una parte considerable de estos problemas por resolver. Y es conveniente que la prensa coopere a tan interesante labor recordando algunos puntos que pueden haber caído momentáneamente en el olvido.

Hay que reorganizar el servicio consular.

Desde que estalló el conflicto entre la Entente y los Imperios Centrales, hemos tenido que afrontar varios incidentes muy dolorosos y hasta amargos para nuestro amor propio nacional, por causa de la actuación y a veces de la mera ciudadanía beligerante de algunos de esos representantes en el extranjero. Por desgracia, nunca hemos seguido una política uniforme en el sentido de nombrar para estos cargos únicamente a ciudadanos chilenos. Hemos tenido de cónsules a súbditos de otros estados y al empezar la guerra no nos hemos preocupado de removerlos, lo cual nos crea recelos muy molestos en Europa.

Ningún alemán podrá ver con buenos ojos que tengamos cónsules franceses o ingleses de nacimiento y ningún súbdito de los países aliados puede aceptar que bajo el escudo chileno ejerza un cargo consular un germano. Sin embargo, en Basilea, el escudo del consulado chileno está bajo un gran letrero que indica que allí mismo funciona la agencia de la Amerikan Linie y el representante nacional es súbdito imperial. Sea dicho de paso, que no sólo la condición de beligerante merece observaciones en nuestro personal consular. El funcionario que reside en Zurich, estuvo, según se nos dice, tres o cuatro meses en la cárcel, mientras se ventilaba un proceso en su contra y acaba de salir en libertad para seguir desempeñando su puesto.

Igual atención merece la necesidad de obligar a los cónsules a que presten sus servicios en la ciudad donde están acreditados y no se aprovechen del estado de guerra para fijar su residencia en cualquier otro punto más tranquilo. Si el consulado no les conviene en las condiciones actuales, lo mejor que pueden hacer es renunciar. Si no hay emolumentos que los retengan en su puesto, lo más patriótico es pedir al Gobierno que designe algún otro ciudadano a quien le convenga esa situación. Así, por ejemplo, nuestro Cónsul en Hamburgo, ha fijado su residencia en Montreux, a bastante distancia, por cierto, de su oficina. Su sueldo se le gira a Hamburgo y de allí lo regira el Canciller del Consulado.

Hay muchos otros consulados, algunos de primera categoría, que están ocupados sorprendentemente por personas que han llegado hasta allí a pesar de su absoluta carencia de ilustración y de antecedentes administrativos o de cualquiera especie. Creemos que ha llegado el momento de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, inaccesible a todo influjo partidarista aborde de frente el problema de la reorganización del personal consular y lleve a esos cargos a ciudadanos chilenos que sean capaces de permanecer en ellos y desempeñarlos conforme lo exige el interés nacional. No se nos oculta que semejante tarea es muy difícil, pero sus resultados serían altamente patrióticos.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El estado de cuasi bloqueo en que, desde el punto de vista de la agricultura, se va encontrando el país (estado anormal cuya regularización en plazo oportuno no parece ser cosa de los astilleros nacionales, ni de los buques alemanes, sino sólo de los transportes nacionales), crea otro problema en que ya es tiempo que se fijen el Gobierno y las Cámaras, a saber: el del crédito agrícola, sobre la base de la garantía de la misma producción. Dentro de nuestro régimen habitual, ni el crédito hipotecario, sujeto a trámites largos y en ocasiones demorosos, ni el crédito bancario ordinario, de plazos muy cortos, satisfacen plenamente las necesidades de la industria agrícola: aquélla tiene con frecuencia que soportar las condiciones ofrecidas por las casas compradoras y exportadoras, las cuales, organizadas para el objeto y disponiendo de grandes capitales, fijan virtualmente los precios y con toda frecuencia obtienen un provecho que no logra el propio productor. En las actuales circunstancias de escasez de elementos de transporte al exterior, lo que aquel régimen ha tenido siempre de desfavorable para el productor agrícola tiene que acentuarse, al punto que se puede temer justificadamente que el año, aunque sea favorable desde el punto de vista de las lluvias y demás condiciones naturales, se torne desastroso para la numerosa porción de nuestros conciudadanos que viven de las industrias del campo.

Es natural, pues, que mientras, por una parte, se trata de obtener que se facilite prácticamente la exportación de los productos de la agricultura, a la vez se trate de organizar el crédito, en condiciones que haga menos sensibles las circunstancias extraordinarias por que atraviesa esa industria: a atenuar estas circunstancias tiende el proyecto elaborado por la Sociedad de Fomento Fabril y presentado por el honorable diputado señor Quezada, sobre los Almacenes Generales de Depósitos y los warrants correspondientes; proyecto que aunque, no se refiere precisa y exclusivamente a la agricultura, puede servir, como lo dijo el señor Quezada, de base para el estudio que la comisión respectiva debe realizar. En síntesis, y siguiendo el ejemplo de otras legislaciones, se propone el proyecto dar vida a sociedades anónimas que instalen almacenes generales de depósitos **(docks)**, donde los productores puedan dejar guardados sus productos, recibiendo un certificado de depósito y uno de resguardo: este es el "Warrant", palabra que ha dado a estas instituciones el nombre con que más generalmente se las conoce. Este "warrant", lo mismo que el certificado de depósito, lleva, naturalmente, las indicaciones necesarias para individualizar y especificar las mercaderías depositadas y las personas de sus propietarios: número de orden, fecha del otorgamiento; naturaleza, calidad y cantidad de las especies depositadas; nombre y domicilio del depositante, etc., etc.

El certificado de depósito y el "Warrant" pueden transferirse, ya conjunta, ya separadamente, por medio del endoso: el endoso del "Warrant" constituye, a favor de cesionario prenda de las especies depositadas; el endoso del certificado de depósito, hecho separadamente del "Warrant", transfiere al cesionario el derecho de disponer de las mercaderías, con la obligación de pagar el crédito prendario constituído por medio de "Warrant". En suma, se trata de una manera de fomentar el crédito agrícola por medio de una variedad, muy generalizada en otros países, del contrato de prenda, y que en nuestro país podría dar excelentes resultados si se adoptaran las medidas necesarias en la ley en proyectos, en la reglamentación que ha de seguirla, y en la constitución de las sociedades que se dediquen al negocio de los Almacenes Generales de Depósitos, base de los "Warrants". Instituciones de orden privado, podrían éstas, sin embargo, en este país, ser objeto de alguna intervención fiscal que favoreciera su desarrollo, siempre que, por otra parte, el Estado quedara plenamente garantido.

En el curso de los debates parlamentarios podrían hacerse al proyecto las modificaciones necesarias: lo que no puede ponerse en duda es la conveniencia de hacer un leal ensayo de crédito agrícola sobre las bases señaladas.

Dijo verdad el Delegado Fiscal

AL REFERIRSE A LA REGION DE "SALINAS"

Nada más significativo, para darse cuenta de la forma en que algunos consejeros han abusado del espíritu fiscalizador del senador señor Walker Martínez, que los datos incompletos que le suministraron respecto de la ubicación de las pertenencias **"Penitentes"** y **"Carabana"**.

Le han hecho creer que tuvo razón el ex-Ministro de Hacienda señor Prat, cuando estampó en un oficio enviado al Delegado señor Castillo el siguiente concepto:

—"Respecto a la "Penitente" y a la "Carabana", que, según su pedimento, deben estar a doce leguas de Salinas, y que se remensuraron a menos de dos, **Ud. ha manifestado que Salinas no es la estación del ferrocarril, que no existía al hacerse el pedimento a fines de 1881, sino una región.**

—"Pues bien, según telegrama del gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, el ferrocarril se comenzó el año 1872; el año 73 llegaba a Carmen Alto y en Agosto del año 1876 llegó a Salinas. Es claro, pues, que lo que el pedimento indicaba era la estación, y que en tal forma ha debido Ud. interpretarlo".

Agregó en tono triunfal el senador señor Walker Martínez:

—"Es el Ministro mismo quien reprocha al Delegado Fiscal la inexactitud de decir que la estación Salinas no existía en época pasada **y le prueba que dicha estación existía efectivamente el año 1876".**

Lejos de nuestro propósito el deseo de hacer cargos contra la buena fe del honorable señor Walker Martínez, que reconocemos lealmente; los informantes le han mostrado el párrafo transcrito del discurso del ex-Ministro de Hacienda señor Prat, y no ha podido suponer que le ocultaban los antecedentes fidedignos de esta incidencia.

Cúmplenos ahora exhibir otros datos, no publicados antes de hoy, y que llevarán al señor Walker la certidumbre de que ha sido sorprendido, cuando se le ha dicho que tuvo razón el señor Prat para dirigirle al Delegado señor Castillo el reproche de haberse equivocado al decir que Salinas no era la estación del ferrocarril, sino el nombre de una región.

Antes de oficiar al Delegado Fiscal, y después de los informes de la comisión integrada por los abogados del Consejo señores Estevez y Montero, y el ingeniero señor Dávila, consideró conveniente el Ministro de Hacienda señor Prat, en Mayo último, telegrafiar al Gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, señor Alibaud, preguntándole sobre la fecha en que el ferrocarril de Antofagasta llegó a Salinas. La pregunta telegráfica no cuidó de precisar si se refería a la región de Salinas o al punto determinado en que se ubicó más tarde la estación designada con ese mismo nombre.

Fué una pregunta vaga, como si se interrogara, por ejemplo, en qué fecha exacta llegó el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, sin especificar el alcance de la pregunta: bien podría entenderse la provincia de Valparaíso o el puerto de Valparaíso.

Contestó el Gerente señor Alibaud en estos términos:

"—Arturo Prat. — Ministerio Hacienda. — Moneda. — Me permito comunicar desde luego a US. que ferrocarril hasta Salar del Carmen se empezó a construir en Diciembre del año 1872 y terminó en Diciembre de 1873. **En Agosto de 1876 llegaba a Salinas.** El año 1882 siguió a Pampa Central, llegando a Pampa Alta el año 1883 y a Calama en Febrero de 1886. En 1885 se hizo un arreglo con Compañía Huanchaca y ambas empresas continuaron la obra en participación hasta 1887, cuando se separaron. — **ALIBAUD".**

Interpretando el señor Prat este telegrama en el sentido de que el ferrocarril había llegado en 1876 a la **estación de Salinas**, cuando la verdad era que en esa fecha había llegado a la **región de Salinas** — términos muy diversos, — creyó que el Delegado señor Castillo se había equivocado al aplicar indicaciones de los pedimentos de Penitentes y Carabana en cuanto éstos aludían a **"Salinas".**

Para mayor claridad, digamos que la idea del ex-Ministro señor Prat consistió en creer que aquellos pedimentos, al referirse a Salinas, aludían a la estación de Salinas, un punto determinado y sin margen de dudas, y se fundó en la interpretación que atribuyó al telegrama del señor Alibaud.

Apenas se impuso este respetable ingeniero, Gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, de la interpretación errada que daba a su telegrama - respuesta, el Ministro de Hacienda, consideró un deber cablegrafiar desde Valparaíso al señor Prat en estos términos:

—"Mayo 26 de 1917. — Arturo Prat, Ministro Hacienda. — Moneda. — Después de leer su nota de 23 de Mayo, debo aclarar el siguiente punto: **en mi telegrama del 22 dije a US. que ferrocarril llegaba en Agosto de 1876 a Salinas, indicando con esto la extensa región de ese nombre; pero nó a la estación de Salinas, como aparece desprenderse de su nota. — ALIBAUD".**

Habría sido natural que el Ministerio de Hacienda, procediendo sin prevenciones injustas, hubiera agradecido al Gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, señor Alibaud, personalidad insospechable, que todos respetan, la rectificación que enviaba y que permitía aclarar los hechos en forma completamente satisfactoria para el Delegado señor Castillo.

No sucedió eso.

Por el contrario, el Ministerio de Hacienda respondió al señor Alibaud con el siguiente telegrama que demuestra todo un conjunto de prejuicios:

—"Ruégole decirme si su último telegrama obedece a insinuaciones del Delegado Fiscal de Salitreras".

Otro cualquiera, desprovisto de la nobleza de alma del señor Alibaud, habría replicado con una frase descortés; pero el señor Alibaud, manteniéndose dentro de la más irreprochable corrección, contestó al Ministerio de Hacienda en esta forma:

—"Ultimo telegrama obedece a proporcionar los datos exactos que pueden ser de interés para Ud."

En síntesis, lo que manifestaban estos antecedentes es que el Ministerio de Hacienda preguntó telegráficamente a la Gerencia de la Compañía de Salitres de Antofagasta sobre las fechas en que se había terminado la construcción del ferrocarril de Antofagasta **en sus diversas secciones** y fué por eso que el primer telegrama de respuesta de la Gerencia indicó las secciones, pero sin sospechar que el Ministerio interpretaría el nombre de las secciones o regiones, confundiendo la región de Salinas con la estación de Salinas.

Hubo, pues, un error del ex-Ministro de Hacienda señor Prat al incurrir en esta confusión, sin que, por nuestra parte, lleguemos a pensar lo que sospechó entonces la autoridad superior de la Compañía de Salitres, imaginando que se trataba de "una especie de lazo tendido a la Gerencia". La sinceridad y la corrección caballerosa del señor Prat disipan a priori cualquiera sospecha de que se hubiera tratado de colocar maliciosamente en mala situación al Delegado señor Castillo.

Hay, sobre todo, un antecedente que confirma nuestra opinión acerca de que el ex-Ministro de Hacienda señor Prat se equivocó de buena fe, y es la satisfacción personal que dió al Delegado diciéndole que este asunto quedaba satisfactoriamente concluído.

Esta última aseveración se corrobora con las siguientes explicaciones contenidas en la respuesta que dió el Delegado señor Castillo al Ministerio de Hacienda en nota de 31 de Mayo último:

—"El hecho de que la estación Salinas existiera o no el año 81, a la fecha de los pedimentos de la Carabana y Los Penitentes, no tiene influencia ninguna sobre la corrección o incorrección de la ubicación de esas dos descubridoras, porque la única duda que podría presentarse era **la de si la frase—al sur de Salinas,**—que usó el peticionario, se refería **a la región de Salinas o a la estación de ferrocarril del mismo nombre,** aunque no lo dijera, y dentro de una correcta interpretación la frase podría entenderse de las dos maneras, aunque para mí no cabe duda que se quiso expresar lo primero.

—"Pero debo dejar establecido que, **al afirmar el infrascrito—no en nota oficial, sino en un artículo de prensa—que la estación de Salinas no existía en 1881, no ha hecho una aseveración falsa ni siquiera inexacta, sino estrictamente verídica.** Es efectivo que en el año 1876 el ferrocarril que construía la Compañía de Salitres penetró en la vasta región de Salinas, pero sólo como un ferrocarril calichero, que en 1881 tenía su único campamento de servicio en Carmen Alto y seis a ocho kilómetros más al norte su punta de rieles más avanzada, en un punto próximo al lugar en que después se estableció la estación de Salinas; sólo después de 1884, cuando se resolvió continuar la línea hasta Bolivia, se dió nombre definitivo a los diversos paraderos que quedaban dentro de la región de Salinas y entre ellos al que actualmente se llama estación de Salinas.

—"Respecto a la extensión de esa región, le bastará al señor Ministro recordar que las estacas mensuradas últimamente por la Compañía de Salitres, que están a cuarenta o sesenta kilómetros al nor-oeste de la estación Salinas, se llaman todavía las **"estacas de Salinas Norte"**, tanto por sus dueños como por todo el público, y así también las llamó la concesión boliviana el año 1873.

—"Creo inútil extenderme sobre este punto en vista de que el señor Ministro, después de la nota que contesto, ha tenido a bien recojer informaciones más completas sobre la materia".

Estos antecedentes— cuya perfecta autenticidad puede comprobar el honorable señor Walker Martínez— llevarán a su espíritu caballeroso la convicción de que estuvo equivocado el ex-Ministro de Hacienda señor Prat al formular contra el Delegado señor Castillo el reproche basado en la interpretación que debía darse a la expresión— **"al sur de Salinas"** empleada en los pedimentos de las descubridoras Carabana y Los Penitentes.

Tenemos la certidumbre de que el propio señor Prat, con toda lealtad, retiró aquel cargo o reproche en contra del señor Castillo, y así tuvo oportunidad de manifestárselo personalmente, al decirle que esa cuestión quedaba eliminada.

Galvarino Gallardo Nieto.

A muerte ...!

Una Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, acaba de condenar a muerte a una mujer por haber preparado el asesinato de su marido, y a un hombre, por haberlo perpetrado, hace dos años a esta parte.

No es aceptable que la prensa entre a comentar los fallos de los Tribunales, en lo que dicen relación con la causa misma en que estos fallos recaen. Falta al periodista esa impresión de conjunto que arrojan los antecedentes acumulados en los autos, para poder levantar, en frente del criterio de un Tribunal estudioso y justiciero, su propio criterio, formado generalmente por sentimentalismos o exterioridades.

Pero es permitido, sí, opinar respecto del sistema a que esos fallos están sujetos, y respecto de las legislaciones que esos fallos aplican.

Se ha condenado a la pena de muerte a dos individuos. ¿Y quién va a ganar con que esos dos individuos mueran acribillados de balas, una mañana cualquiera, al salir el sol, ante una concurrencia de funcionarios invitados por tarjeta?

Es la vindicta social, dicen algunos. Pero esto no es exacto. Si es cierto que, cuando los hechos criminosos que hoy se castigan, estaban frescos, hubo muchas voces que pedían para sus hechores el cadalso, la verdad es que el tiempo, el largo tiempo de dos años, ha dado márgen a que los sentimientos de humanidad cobren su imperio en el corazón de todos, y si ahora se preguntase el castigo que se debe dar a los culpables, seguramente no habría nadie que pidiese la muerte para ellos.

De manera, pues, que no se satisface la vindicta social con privar de la vida a dos seres, para quienes la sociedad ya no pide el fusilamiento. Antes bien, el eco de la descarga que matará a estos dos criminales, hará que un escalofrío de terror y de venganza recorra las celdas de los demás presidiarios, y los sentimientos de violencia se exaltarán en forma peligrosa.

Y, fuera de todas las razones que se han dado para suprimir la pena de muerte, en la esfera de los estudios puramente teóricos del derecho penal, hay otra muy poderosa que es preciso tener en cuenta para que los Tribunales apliquen la ley con cierta piedad. Y es ésta: Quien debe matar a estos dos delincuentes es un piquete de soldados, un puñado de hombres con sentimientos humanos, con espíritu de solidaridad social. ¿Y es posible pensar que en nombre de la disciplina militar se puede exigir a un sér humano que ultime a dos de sus semejantes que están ante sus ojos, posiblemente desesperados de terror, y de llanto, sin atender a otra consideración que a la orden de un sargento que ordena la descarga? No. Esto es demasiado. En Norte América la electrocución ha sustituído a los verdugos, porque, en el progreso del mundo, verdugos ya no se encuentran.

En fin. La lentitud de las tramitaciones de la justicia criminal en Chile hace que la pena de muerte no tenga la virtud ejemplarizadora que tiene en otras partes. Pasa el tiempo y ya nadie pide esa venganza cruel que se ejerce, sin embargo, en nombre de la sociedad.

Y, por otra parte, el pequeño sueldo que gana un guardia de cárcel, no ha alcanzado a convertirlo en un sér sin sentimientos, sin corazón, y obligarle en nombre de ese sueldo, a matar a dos semejantes, entre los cuales hay una mujer, es mucho sacrificio, es una crueldad, es algo antinatural.

Si los delincuentes de este crimen que sólo hoy se viene a fallar, son individuos peligrosos y criminales de profesión, cosa que parece no estar muy clara, el presidio perpetuo es suficiente garantía para la sociedad.

Pero la pena de muerte debe dejarse a un lado, ahora y siempre, por inútil y por cruel.



POLITICA

EL SENADOR SEÑOR ALESSANDRI REGRESA DE IQUIQUE. — LA ALIANZA TIENE ALLI ESPLENDIDA SITUACION ELECTORAL

NUEVOS E INTERESANTES DETALLES DE LA JIRA DEL SEÑOR BELLO CODESIDO

EL TRIBUNAL ARBITRAL ALIANCISTA DA TERMINO A SU LABOR

EL SEÑOR MONTENEGRO IRA A LA LUCHA EN BIO-BIO.

Regreso del señor D. Arturo Alessandri

Algunos detalles de su gira

Desde ayer se encuentra en Santiago, de regreso de su gira a Tarapacá, el senador por esa provincia, señor don Arturo Alessandri.

El distinguido político, con quien conversamos brevemente ayer, trae la mejor impresión de su viaje.

Por lo que respecta a Iquique, viene encantado del grado de cultura que tuvo ocasión de notar entre sus habitantes. Allí existe hoy respeto, orden y libertad para todas las ideas políticas. No es la ciudad de tres años atrás.

Las autoridades administrativas, judiciales y locales trabajan unidas por el progreso de la región y el bienestar de los ciudadanos. En todos sus actos domina el espíritu de armonía y conciliación.

—¿Y qué nos dice, señor, de la situación política de Tarapacá?, le interrumpimos.

—¡Qué he de decirles! Sencillamente que es espléndida para la Alianza. El Partido Radical,—que es la colectividad más fuerte y numerosa en la provincia,—tiene asegurado sus dos candidatos, los señores Ramón y Carlos Briones Luco. Por su parte, los liberales tienen asegurado al señor Luis Aldunate.

—Pero la Coalición va a dos candidatos.

—Lo que simplemente es una temeridad. Y si la Coalición insiste en esta pretensión, nos impulsaría a los aliancistas a presentar candidatos para las cuatro diputaciones que le corresponden a la agrupación de Tarapacá y Pisagua.

—Hace pocas noches,—terminó el señor Alessandri,—cúpome asistir a una gran asamblea de los elementos radicales que no podré olvidar fácilmente. Cerca de 1,100 radicales de Iquique se abrazaron fraternalmente al pie del rojo estandarte del partido, después de zanjar algunas dificultades que los traían divididos en dos fracciones. Es que por sobre todos los intereses dominan la disciplina y el ideal político.

Los señores Alessandri y Briones Luco fueron objeto de numerosas manifestaciones durante su corta estada en Iquique.

Entre estas manifestaciones figuró el almuerzo que les ofreció el Sábado último, en el Restaurant Cattey, el Primer Alcalde don Manuel A. Godoy.

Asistieron a este banquete los señores:

Intendente de la provincia, don Recaredo Amengual; Ministro de la I. Corte, don Gustavo Sepúlveda; don Cipriano Avello; regidor municipal, doctor don Arturo Cruzat Luco; Ministro de la I. Corte, don Nicanor Miranda Rebolledo; abogado don Osvaldo Labarca; Inspector de Impuestos Internos, don Alejandro Cañas P.; secretario de la Intendencia, don Marco Antonio de la Cuadra; Gobernador Marítimo, capitán de navío don Rubén Morales; presidente de la Junta General Salitrera, señor Walter Jones; gerente de la Asociación Salitrera, don Arturo Browne V.; señores Horacio Mujica, Alejandro Cuadra, Eduardo Valenzuela Muñoz, Clodomiro Inostroza, fiscal de la I. Corte, don José Manuel Hermosilla; Genaro Mazzei, Francisco Venturino, Salvador Allende Castro, Alberto Brandan, Carlos Valdés Valdés, Luis Vergara y Vergara, Armando Hidalgo; Prefecto de Policía, mayor don Ernesto Grez; Ceferino Barrera, Julio Guzmán García, Carlos Villarroel, Antonio Hameau, Enrique Viterbo, Armando Silva, Florencio Tornero y don Juan B. Castro Díaz.

Excusaron su inasistencia los señores Federico Pérez, Juan de D. Aguirre, Carlos Monardes, Juan de D. Reyes, Francisco Mayne Nicholls y José M. Rodríguez y los presidentes de las Instituciones Club Alemán, Club Inglés y Casino Español.

Los señores Godoy y Alessandri brindaron entusiastamente por el progreso local y por el triunfo de la Alianza.

Para terminar la presente información reproducimos el siguiente editorial del diario "La Provincia", de Iquique:

NUESTROS HUESPEDES PARLAMENTARIOS

Después de una estadía corta, demasiado breve para la estimación que se les profesa en esta provincia que representan, hoy se alejan de Iquique nuestro talentoso y valiente senador don Arturo Alessandri y nuestro diputado don Ramón Briones Luco, que tan brillantes páginas ha escrito como patriota y como radical convencido en este período inicial, en la Cámara a que pertenece.

Nuestras clases sociales han tributado a tan distinguidos huéspedes los más expresivos homenajes, que les habrán dejado la convicción profunda de que la provincia de Tarapacá sabe agradecer los sacrificios que se han impuesto en pro de su bienestar, que comprende que hoy tiene verdaderos representantes que piensan en todo momento en el progreso de esta zona, que por lo mismo que es rica y laboriosa debe ser objeto de constante preocupación de parte de nuestros gobernantes.

No recordamos otros huéspedes que hayan venido a nuestras playas rodeados de tan amplia aureola de simpatía; nuestras más distinguidas familias y los más aristocráticos centros sociales les han rodeado de atenciones, y la masa popular les ha aclamado delirante, que es la forma genuina como se otorga un premio a quienes se esfuerzan por rodearla de beneficios.

Si profundamente gratos son los recuerdos que dejan en nuestra sociedad los señores Alessandri y Briones Luco, memoria imperecedera quedará también de su actuación en pro de los intereses de la más poderosa entidad política de esta provincia, el partido radical.

Una situación de rencores y asperezas, producida por susceptibilidades en el modo de apreciar las cosas, amenazaba la vida floreciente del radicalismo en Tarapacá; la división parecía irremediable, y desastrosa la próxima contienda electoral para este partido, que cuenta con fuerzas incontrarrestables.

Era necesario evitar esa catástrofe que tan espléndidamente se preparaban a aprovechar los elementos contrarios; y en esta obra patriótica trabajaron empeñosos nuestros parlamentarios y dieron cima a su obra con el más trascendental de los resultados.

Un triunfo inavaluable para ellos y hecho histórico para el radicalismo del país, constituye la asamblea del Jueves último, que se prolongó, como ninguna de las celebradas en el país hasta la fecha, al amanecer del día siguiente, en busca de una solución que se encontró, con un abrazo de los que se miraban con alejamiento y por lo tanto con la anhelada unión del partido.

No podemos menos que tributar un homenaje de profunda simpatía y de adhesión incondicional a estos hombres que con la visión exacta, nítida, que tienen de que los destinos de Chile llegan a la hora suprema en que van a decidirse mediante el triunfo del liberalismo, han sacrificado su tranquilidad para realizar una obra que hoy y siempre les agradecerán los buenos ciudadanos de esta provincia.

La jira política del Sr. Bello C.

Nuevas e interesantes informaciones sobre la recepción en Ancud y Castro

Anoche recibimos de Castro el telegrama siguiente:

"Castro, 12 de Diciembre de 1917.

"La Nación".—Santiago —Después de la gran recepción hecha en Ancud al candidato a senador de la Alianza Liberal, señor Emilio Bello Codesido, llegó ayer a esta en tren especial acompañado de los diputados señores Ismael Vicuña, Domingo Matte Larraín y Víctor Domingo Silva y del candidato a diputado por Ancud, señor Fernando Trautmann. Venía también con ellos una delegación de este departamento que fué a saludarlo en representación de Castro y que era presidida por el candidato, don Ruperto Treviño.

Jamás Castro ha presenciado un recibimiento más grandioso y solemne.

Desde temprano el público estuvo de gala. El comercio cerró sus puertas y en el rostro de todos no se veía más que entusiasmo y la inmensa alegría que significa para Castro la llegada del popular candidato, señor Bello, el redentor y salvador del liberalismo en esta provincia.

Minutos antes de las cinco de la tarde, llegaba el tren con la comitiva, que fué recibida con frenéticos y delirantes vivas al futuro senador, señor Bello C. y a la alianza liberal.

Al mismo tiempo, la banda del club musical tocaba alegres dianas. Los andenes y recintos de la estación se hacían estrechos para contener la gran concurrencia. Cuanto tiene Castro de valer político y social se encontraba presente.

Puesta en movimiento la concurrencia, organizada en una larga columna, subió el candidato hasta su alojamiento en el hotel Perfetti. En el trayecto un grupo de distinguidas damas arrojaban desde los balcones flores y aplaudía al señor Bello.

Desde los balcones del hotel el presidente del comité, señor Camilo Menchaca, dió la bienvenida al señor Bello y comitiva.

Contestó el candidato en un hermoso discurso. Habló después el diputado señor Víctor Domingo Silva, quien en frases de fuego condenó la plaga funesta de la intervención que hasta ayer imperaba en Castro, asegurando que con el apoyo y la decisión de la inmensa mayoría liberal del departamento, sería depurado Chiloé como lo fué Tarapacá.

En la noche hubo un grandioso desfile en honor del candidato.

Hoy se ocupará el señor Bello en visitar los establecimientos públicos. Esta noche se le da un banquete de ciento cincuenta cubiertos.

Anoche logré conversar un momento con el señor Bello, quien me manifestó su admiración al ver el entusiasmo de este pueblo y al imponerse que si no la totalidad, al menos el ochenta por ciento es liberal. Me agregó que iba a la lucha con la más absoluta seguridad de triunfo.

Mañana continuará el candidato su jira a las comunas de Chonchi, Puqueldón, Queilén y Quellón.

Entre las numerosas visitas que recibió el Sr. Bello, figura la del candidato a diputado independiente, señor Manuel Díaz.

Castro está embanderado en honor del candidato.—El Corresponsal.

Por su parte, el señor Enrique Balmaceda ha recibido anoche el telegrama que sigue:

"Castro, 12 de Diciembre de 1917.

Señor Enrique Balmaceda, Club Unión.—Santiago.—Al candidato se le ha hecho gran ovación en Ancud y Castro.

Los dirigentes de esta provincia están deseosos de reivindicarla para el liberalismo, y darán con unión y orden la batalla de Marzo.

Emilio triunfará. La opinión lo acompaña y está muy bien rodeado. El régimen de los matones pasó a la historia.—Ismael Vicuña S."

TRIBUNAL ARBITRAL DE LA ALIANZA

Ha quedado terminada ayer la labor del Tribunal Aliancista relacionada con las dificultades producidas con motivo de la ubicación de algunas candidaturas a diputados.

El señor Guarello regresó ayer mismo a Valparaíso.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Como se había anunciado, en la tarde de ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del partido liberal democrático, para ocuparse de interesantes asuntos de actualidad electoral.

La reunión se efectuó en la presidencia de la Cámara, y fué presidida por el señor Montenegro, hallándose presentes los señores Belfor Fernández, Carlos Balmaceda, Enrique Barbosa, Julio Prado Amor, Oscar Urzúa J., y el se-

LLOLLEO

Arriéndase chalet perfectamente amoblado con seis piezas habitación y cinco para servidumbre, comedor, salón, cuatro dormitorios, luz eléctrica, agua, jardín, etc. Dista cincuenta metros de los baños. Tratar: Delicias 275.

5881-14-1

EXITO

MUNDIAL

Tintura François

Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica TINTURA.

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura Francois" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CAFETERIA Río de Janeiro

AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de este negocio, como asimismo para la maquinaria e instalaciones de la fábrica, calle Compañía número 2752. Las propuestas pueden hacerse en conjunto o por separado.

Las propuestas se abrirán en la Casa Fonck y Cía., el día 14 del presente, a las 4 P. M., ante los interesados.

Se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así conviniere.

Más datos y antecedentes:

FONCK & Cía.

MONJITAS 346

De 10 a 11 A. M.

5758-13-1

Arriendo Espléndida Quinta

amoblada, en Ñuñoa, Avenida Central N.° 261.

De 2 a 6 P. M.

48-13-1

Pulmoserum BAILLY

Empleado con éxito en todas

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este producto ha sido ensayado en los Hospitales y Dispensarios de París y otras ciudades, donde sus éxitos siempre constantes han llamado la atención de los Profesores que lo han probado y su eficacia está reconocida por todo el mundo.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Se remite literatura gratis, dirigiéndose al Concesionario:

Augusto Meytre

CASILLA 1495

Blanco 460 antiguo, Valparaíso.

22-k

Sociedades Anónimas

Asociación del Canal de Maipo

Se avisa a los señores accionistas que antes del 13 del presente deben efectuar el pago de sus cuotas, los gastos de temporada y los particulares, incurriendo en intereses penales desde el día 1.o los que paguen después del 15.

Santiago, a 11 de Diciembre de 1917.

EL SECRETARIO.

5912-15-1

Sociedad Empresa de Estaño de Araca

DIVIDENDO N.o 1

El Consejo Directivo ha acordado repartir a los accionistas un **dividendo** provisional de 10 por ciento sobre el capital, a cuenta de las utilidades del presente semestre. El pago se efectuará en el escritorio de la Sociedad, Bandera 60, a partir del 20 del corriente.

El Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el 20 del presente.

Santiago, 10 de Diciembre de 1917.

EL PRESIDENTE

2001-20-1

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena**, capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí**, capitán Suárez, el Miércoles 26 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 2 y 9 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 15 de Diciembre, a las 4 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 4 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha queda a disposición del público la Oficina que este Banco ha abierto en

PUNTA ARENAS

Santiago, 11 de Diciembre de 1917,

JOSÉ URETA E., Gerente.

2015-16-1

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL..........................	Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS..........................	„ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 500.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA**: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. — **BOLIVIA**: La Paz y Oruro. — **BRASIL**: Río de Janeiro Santos, San Paulo.—**CHILE**: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU**: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY**: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

COMPAÑÍA DE

Minas de Cobre

DE GATICO

De acuerdo con los estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 20 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 671, con el objeto de someter a su aprobación, en conformidad con el inciso 10 del artículo 11 de los Estatutos, la contratación de un préstamo con hipoteca.

El registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, 12 de Diciembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1992-20-1

VIÑA SAN CARLOS

JOSÉ LUIS COO

BANDERA 78 -:- Oficina 12 -:- Casilla 3515 -:- Teléfono 1571

REPRESENTANTE

BENJAMIN VALLE F.

17-19-1

CARLOS RIVAS VICUÑA y Cía.

Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas

TELEFONO 603 -:- CASILLA 3414

Nos encargamos de la compra venta y arriendo de propiedades. Contratamos préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios. Seguros contra incendio y lucro cesante. Aseguramos automóviles contra todo riesgo.

COMISIONES EN GENERAL

COCHERIA ARGENTINA

José Morales



12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochera arrienda sus coches para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

5-a

Quinta Normal de Agricultura

SERVICIO DE REPRODUCTORES

La inscripción y cancelación de los servicios de monta deben hacerse en la Contaduría General de los Servicios Agrícolas, Quinta Normal.

Las yeguas se recibirán en los establos de la Escuela Práctica de Agricultura hasta el 1.o de Febrero y serán atendidas por el Stud Groom. George Faulkner.

PRECIOS DE LAS MONTAS:

Potro Percherón Francés DUNOIS........	$ 50.00
Potro Hackney KIRLBURN SENSATION....	50.00
Potro Hunter THURSDAY..........	50.00
Potro Pony Shetland PRESIDENTE......	10.00

1987-22-1

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

13-1

A partir del Lunes 17 de los corrientes, el servicio de coches dormitorios por el nocturno al sur, se hará como sigue:

VIAJE DE NORTE a SUR

Alameda- Talcahuano.—Correrá diariamente un coche dormitorio.

Alameda-Valdivia.—Saldrá un coche de Alameda, los días Lunes, Martes y Miércoles, para llegar a Valdivia los días Martes, Miércoles y Jueves, respectivamente.

Alameda-Puerto Montt.—Saldrá un coche de Alameda, los días Jueves, Viernes y Sábados, para llegar a Puerto Montt, los días Viernes, Sábado y Domingo, respectivamente.

VIAJE DE SUR A NORTE

Talcahuano a Alameda.—Correrá un coche diariamente.

Valdivia-Alameda.—Los días Miércoles, Jueves y Viernes saldrá coche de Valdivia, para llegar a Alameda los días Jueves, Viernes y Sábado, respectivamente.

Puerto Montt a Alameda.—Saldrá coche de Puerto Montt los días Domingos, Lunes y Martes, para llegar a Alameda los días Lunes, Martes y Miércoles, respectivamente.

Tren N.o 5|6 entre Osorno y Puerto Montt.—Con motivo del aumento del servicio de dormitorios a Puerto Montt, el tren N.o 5 prolongará su carrera de Osorno a Puerto Montt los días Viernes, Sábado y Domingo, llevando dormitorio, y el día Lunes sin dormitorio. El tren N.o 6 volverá de Puerto Montt los días Domingo, Lunes y Martes con dormitorio y los Sábados sin dormitorio.

25-14-1

CONCURSÒ

Llámase a concurso para proveer la plaza de FARMACEUTICO del Servicio Sanitario de la Segunda Zona (Estación Alameda), con renta de $ 4,000 anuales.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría de la Administración de la Segunda Zona (Estación Alameda), de 10 a 11 A. M. Las pruebas para este concurso se admitirán hasta el día 26 del presente inclusive.

El Administrador de la Segunda Zona

77-26-1

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-1

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-1

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica, braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, forceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices, mortero para amalgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hovart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps, Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bunzón para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas, discos, trépanos, fresas de bordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar, sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético, alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

5526-13-1

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared corta distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", liquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para camillas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3|4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierras huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas, manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 deNoviembre de 1917.

5698-26-1

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxigeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14-1

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero,. bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y especificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

22-284

cretario general señor Lisoni.

Se trató con algún detenimiento de las senaturías de Bío-Bío, Talca y Linares, de la situación del partido en Antofagasta y de algunas diputaciones, sin llegar a acuerdos concretos.

La Junta se reunirá nuevamente hoy, a las 5 P. M., con el objeto de seguir tratando estas cuestiones.

En los círculos parlamentarios se decía ayer, después de la sesión de la Junta, que el señor Montenegro había manifestado su propósito decidido de ir a la lucha senatorial en Bío-Bío con o sin el apoyo del señor Ríos Ruiz.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

El Senado, en sesión de ayer, acordó celebrar sesión el día de hoy Jueves, a las horas de costumbre, destinada a la discusión de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto de ley, sobre reforma al Código de Procedimiento Civil.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central del partido radical ha sido citada a sesión para el día de mañana, a las 6 1|2 P. M., con el objeto de ocuparse de asuntos de orden interno.

GIRA POLITICA

Como se ha anunciado, el Miércoles próximo parte a Coquimbo, en gira política, el candidato a senador de la Alianza, señor don Alfredo Escobar.

El señor Escobar irá acompañado por los presidentes de los partidos Liberal y Radical, señores Ismael Tocornal y Armando Quezada.

Lo acompañarán también los senadores señores Abraham Gatica, Augusto Bruna y Arturo Alessandri y varios diputados.

LA COMISION LIBERAL EN MALLECO

Mañana son esperados en Santiago los señores Rivas Vicuña, Valdivieso Blanco y Errázuriz Lazcano, de regreso de su viaje a Malleco, a donde fueron en comisión de la Junta Ejecutiva del partido liberal.

LA LUCHA SENATORIAL EN BIO-BIO

Varios amigos del señor don Pedro N. Montenegro, se han acercado a nuestra imprenta para expresarnos que son erradas las informaciones de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer referentes a un posible retiro de la candidatura del señor Montenegro a senador por Bío-Bío.

Nos agregaron que se encontraban en situación de asegurar que el señor Montenegro iría a la lucha sin vacilaciones de ninguna especie, pues que no había razón para ellas.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche sesionó la Asamblea Liberal de Santiago, bajo la presidencia de don Tomás Ramírez Frías y actuando de secretario don César Jiménez Fuenzalida.

En conformidad al reglamento de la Asamblea, se pone en conocimiento de los asambleístas que las votaciones para las designaciones de los candidatos a municipales por Santiago para el próximo período está abierta en el Club Liberal los días Jueves, Viernes y Sábado, de la presente semana, de 6 a 7 1|2 P. M.

Las personas que han sido presentadas son los señores:

Alejandro Greek Cross, Alberto Bascuñán Montes, Ismael Edwards Matte y Eduardo Correa Roberts.

A continuación la Asamblea acordó ir a tres candidatos en la próxima campaña municipal y nombró la siguiente comisión escrutadora para que reciba las votaciones que se verificarán desde hoy en el Club Liberal. La componen los señores: Luis Barros Valdés, César Jiménez Fuenzalida, Jorge Gallardo Nieto, Carlos Leiva Torres y Oscar Garcés Silva.

En seguida la Asamblea nombró a las personas que irán en representación de ella a la Convención de la Juventud Liberal que se celebrará en Valdivia en Enero próximo. Los designados son los señores: Tomás Ramírez Frías, Ladislao Errázuriz L., José Maza, José María Saavedra y Juan López.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

En su próxima reunión, la Cámara de Diputados nombrará reemplazantes a los señores Ibáñez, Muñoz Rodríguez y Garcés, en su calidad de miembros de la Comisión de Legislación y Justicia.

COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó estudiando ayer el proyecto del señor Quezada sobre creación de los "warrants". En esta reunión estuvieron presentes, además, el Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards; y el señor Luis Larraín Prieto, de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Nombró una subcomisión compuesta de los señores Pedro Aguirre Cerda y Alejandro Lira, para que redacte el informe respectivo.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy, a las 6 1|2 P. M., se reunirá esta comisión para iniciar el estudio del presupuesto correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer, por falta de número.

ASAMBLEA RADICAL

Presidida por el vicepresidente, don Emilio Gambié, con asistencia del diputado don Héctor Arancibia Laso; del secretario y de gran número de asambleístas, celebró sesión anoche esta institución política.

En conformidad a un acuerdo anterior, se hicieron las siguientes presentaciones de candidatos a municipales: señores: Eduardo Délano, Carlos Fernández Peña, Oscar Fontecilla, Horacio Manríquez, Alfredo Salas Ibáñez, Arturo Pizarro, Amadeo Vergara, Felipe Falcón, Cirilo Castro, Rogelio Ugarte, Volney Quiroga y Eduardo Vera Yanattiz.

Se acordó ampliar el plazo de presentación de candidatos hasta el Miércoles próximo, debiendo en esa sesión oir también la cuenta que darán los actuales regidores.

Hubo acuerdo unánime para trabajar por cuatro candidatos.

El secretario, señor Salas, en vista de haber sido presentado candidato a municipal y a fin de que sus correligionarios vean en esta elección absoluta impersonalidad, declinó su cargo. Se acordó discutir esta renuncia en la sesión próxima.

Finalmente, la asamblea dió su aprobación al proyecto del señor Meza, que fija un programa de trabajo a los candidatos a diputados por Santiago.

ASAMBLEA GENERAL BALMACEDISTA DE LOS CENTROS COMUNALES

Invitados por el Centro Adolfo Ibáñez, se reunirán esta noche en asamblea general los Centros comunales Balmacedistas Aliancistas.

En esta reunión se adoptarán acuerdos de vital importancia para la campaña política y se sellará la unificación de dichos Centros.

Esta reunión, dado el entusiasmo que existe, promete ser muy interesante.

Las invitaciones pueden pasar a recogerlas los correligionarios a cualquier hora del día, en la Librería del Portal Edwards, esquina Bascuñán Guerrero.

TEATROS

Teatro de La Comedia.—Pocas veces habrá tenido una artista, entre nosotros, un éxito más franco que el obtenido anoche en el Comedia por Paquita Escribano, en su reaparición en Santiago. El teatro estaba de bote en bote, lleno de una concurrencia distinguida y entusiasta, que aplaudió a la simpática tonadillera con verdadera fruición.

Estrenó anoche Paquita Escribano, numerosas canciones desconocidas para nosotros, canciones que además de ser bien cantadas fueron bien vestidas. El gusto de Paquita para presentarse en escena constituye uno de sus mejores éxitos, y su gracia e intención para interpretar los couplets, la hacen conquistarse completamente al público.

Entre las canciones estrenadas anoche gustaron especialmente "Paquita ha vuelto", "En el Ingenio", "Los ojos de Estanislao" y "Flor Valenciana".

Además, a instancias del público hubo de cantar muchas de las conocidas, como "Maniquí Parisiense", "Agua que no has de beber", "La Alonso" y "S. M. el Shotis".

Para hoy se anuncian dos funciones, vermouth y nocturna, con programas escogidos y con nuevos estrenos.

Teatro Politeama.—Debut de C. Tanner.—Con la aplaudida ópera cómica en 3 actos y 4 cuadros "Los Saltimbanquis" del maestro Ganné se presentará esta noche en el conjunto de la Compañía Vitale, el tenor chileno C. Tanner, cuyos conciertos han sido tan aplaudidos en Valparaíso.

No dudamos que en las tablas nuestro compatriota continuará cosechando esos aplausos.

El tenor Tanner ha tenido como profesor de canto al prestigioso maestro, Cav. Angelo Querzé, maestro que en nuestro país ha logrado formar artistas líricos.

"Los Saltimbanquis", será presentada por la Compañía Vitale en forma especial.

A fin de darle todo su realce a esta obra la Empresa ha reforzado considerablemente la orquesta.

Mañana se cantará Eva y el Sábado se hará el estreno de la opereta Suci.

Teatro Santiago:—El Cabo Primero se reestrenó anoche con teatro lleno, alcanzando una correcta interpretación en todas sus partes. Muy aplaudidos Josefina Fornas, que cantó con gusto su rol,

Manolo Fernández, primer actor y director de la Compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro Santiago.

Manolo Montero y Alcón, cuyo trabajo lleno de gracia dió gran realce a la obra. Hemos observado en esta compañía una cosa digna de elogio: los primeros actores no trepidan en interpretar roles secundarios a fin de dar lucimiento a las obras. Es una modestia plausible.

Para hoy se anuncian cuatro secciones: vermouth, con La Fiesta de San Antón, primera tanda nocturna, El Cabo Primero; en segunda, reestreno de la aplaudida obra Alma de Dios, que tanto gusta en nuestro público, y en tercera El Alma de la Jota, que sigue cosechando merecidos aplausos.

La Alegría del Amor.—Mañana iniciará la compañía Montero-Fernández, los estrenos de revistas, con la aplaudida pieza de José Juan Cadenas y Asensio Más, Música del maestro Pablo Luna, La Alegría del Amor, representada con aplauso ante públicos extranjeros.

El libreto tiene verdaderos atractivos y la partitura que para él compuso el conocido autor de Los Molinos de Viento y Los Cadetes de la Reina, se caracteriza por su alegría y belleza, cualidades que seguramente le darán una rápida popularidad.

Las decoraciones y sastrería que se usarán mañana, son los mismos empleados para presentar la obra en Buenos Aires, donde se mantuvo largo tiempo en el cartel.

Teatro San Martín.—Reaparición de la Compañía Freiman.—Mañana Viernes reaparece en este teatro la Compañía Israelista de Operetas Adolfo Freiman.

En esta función debutarán los nuevos artistas llegado de Buenos Aires para esta nueva temporada, señores Bluider barítono, y Feldman, tenor. La función de mañana será con la obra de Col Nidre de Scharcansky. La función es fuera de abono.

Reaparición de la Roxana en el Teatro Dieciocho.—La simpática tonadillera señorita Roxana reaparecerá hoy en la tarde y en la noche en la sala del Dieciocho en donde la distinguida tonadillera dará cuatro funciones de despedida.

A juzgar por el éxito que obtuvo en el mismo teatro, días pasados, es de esperar que en estos días se vea muy concurrido el teatro Dieciocho.

La empresa nos avisa que para hoy ha reservado un estreno cinematográfico, que se exhibirá en combinación con la Roxana. Se titula "Almas en pena".

CONCIERTOS

En el Conservatorio Nacional

Ayer noche, como lo habíamos anunciado, tuvo lugar la última presentación de alumnos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Desfilaron por el escenario del salón de conciertos, numerosos jóvenes y aprovechados alumnos del establecimiento, colocando muy en alto el nombre de este mismo establecimiento, y las facultades artísticas de nuestra nacionalidad.

Podemos anotar, con verdadera manifestación de un irreservado aplauso, los nombres de Ricardo Vásquez (violinista), Elvira Figueroa, Dora Villarroel, Juana Lljavetzki, Adelina Márquez, María Riveros, Julia Pastén (pianistas), aventajados alumnos que demostraron excepcionales condiciones de temperamento, base incontestable para elaborar futuros artistas y virtuosos. Además también, no podemos olvidar a los señores Eugenio Riquelme, Marcial de la Barra y Carlos Melo, (alumnos de piano del señor Aracena).

El próximo concierto.—Uno de los últimos acontecimientos artísticos del año será la audición musical que el próximo Viernes ofrecerán al público en el Teatro Septiembre el pianista García Guerrero y la cantante Emmita Ortiz.

La personalidad de estos dos artistas está perfectamente definida entre nosotros. Emmita Ortiz es un alma modelada en la armonía musical, artista consciente, de mérito singular y de aptitudes tan vastas que la han otorgado en muy poco tiempo un distinguido relieve entre los buenos intérpretes de la música. El pianista García Guerrero aporta todo el valor de su arte vigoroso para ofrecer en compañía de Emmita Ortiz una noche de inestimable mérito al público santiaguino.

El programa confeccionado para este acto responde a la naturaleza de ambos artistas. Ella cantará algunos lieders de Schubert, Schumann, Grieg, Brahams; y García Guerrero ejecutará piezas de enorme valor planístico e interpretativo.

El hecho de que se advierta entre el buen público un deseo especial de asistir a este concierto es una prueba que evidencia el alto prestigio de que gozan en esta capital, como artistas, Emmita Ortiz y García Guerrero.

El programa en detalle lo daremos a conocer mañana a nuestros lectores.

VARIEDADES

Niza Concert. — Una concurrencia numerosa de amateurs de las variedades sigue favoreciendo los espectáculos que presenta esta sala, y en el cual participan una bailarina de rango español, una cantante belga, tres tonadilleras y una pareja de bailes internacionales, que se hacen aplaudir por la bondad de su trabajo y lo variado del repertorio.

En el programa de las funciones de hoy participarán todos estos elementos presentando cada uno una novedad en su actuación.

CIRCOS

Circo Popular.—El debut de catorce nuevos artistas anuncian los programas de esta noche y el estreno de la agraciosa petipieza "El hombre de los rayos X".

Mañana, con el concurso de toda la compañía se efectuará el beneficio del galán cómico Luis Romero (Rajadiablo) con la presentación del sainete de que es autor "A patas y combo".

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central. — Hoy, a las 6 1|4 P. M., estreno en Chile de la interesante película Una batalla a la sombra; y la hermosa comedia Bajo el 2.o Pabellón.

En la noche, a las 9 1|4, El Contraste; reestreno, Una batalla a la sombra, y el drama La Montaña de la Muerte.

Teatro Septiembre.—Desde hoy se suspende la sección de la tarde en los días de trabajo.

En la noche, se estrena "El enigma", tercera vista de la marca "Mariposa".

El Domingo se repite "La muda de Portici", en la que la Pavlowa ha conquistado un nuevo éxito.

Cine Alhambra.—En especial y nocturna, se estrenan en Santiago los episodios 4, 5 y 6 de la película "El teléfono de la muerte".

Gran aceptación ha tenido entre las personas amantes de las novelas folletinescas esta nueva producción cinematográfica.

Teatro Dieciocho.—Hoy se estrenará en la especial la creación de Blanquita Suárez titulada "La verdad".

En la función de la noche, se lleva a efecto la función de gala a gran orquesta en beneficio de los empleados del teatro.

Las entradas están totalmente vendidas.

Se estrenará la cinta titulada "Alma en pena" de la Casa Pathé Freres e interpretada por los artistas de la Comedia Francesa.

La empresa anuncia en breve el estreno de Anna Pavlowa en la obra "La muda de Portici".

Teatro Novedades.—A las 9.30, estreno de "Inspiración" con desnudos de arte por Miss Andrey Munson, protagonista de "Pura". Desde hoy se principia la nueva temporada de los Jueves de moda con orquesta. Rifa de abonos.

Teatro Electra.—A las 9.30, estreno de los tres primeros episodios de "El teléfono de la muerte". Esta película es muy interesante.

Garden Theatre.—"El brillante celestial".—Las tres primeras series de "El brillante celestial", novela de amor y aventuras se estrenan hoy en especial y noche. Como ya lo hemos publicado, el argumento de esta novela, fué escogido entre 20,000 presentados al concurso abierto para el efecto, lo que dará idea de su interés y sensacionalismo.

Otro dato sugestivo, es el hecho de que la película fuera exhibida en los Estados Unidos con un premio de 10,000 dólares al que adivinara el desenlace.

Miss Lottie Pickford, actriz yankee, desempeña el rol de protagonista.

La empresa nos comunica que establecerá un premio para la persona que adivine el desenlace.

Mañana: "La pequeña fuente", por la Bertini.

Teatro Paraíso. — En la primera parte del programa se proyectará el drama interpretado por Blanca Camachi "La pequeña sombra".

En la segunda el niño "Le petit Pierrot", cantará nuevas canciones, recitando algunos monólogos que llamarán seguramente la atención.

A pedido de algunas familias la empresa ha accedido a proyectar el repertorio de películas de la actriz cinematográfica Bertini, y con tal motivo, esta noche se proyectará por única vez en este teatro el sentimental drama "La canción de Wenner".

La orquesta ejecutará un escogido concierto.

—Desde esta noche entran gratismente al teatro los niños menores de diez años, y con tal motivo todas las vistas serán censuradas.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro.—Estreno de los tres primeros episodios de la sensacional película "El teléfono de la muerte".

Teatro Iris.—Hoy se estrena en la nocturna el drama, creación de Hilda Watt, "El nido del diablo", como obra de la conocida casa Vitagraph, es interesante y conmovedora.

American Cinema.—Estrenará esta noche este cinema el drama sentimental, una novela de amor y caridad titulada "Juanita la caritativa".

Teatro Atenas.—Hoy "Sombras", en 20 partes, y canciones por La Andalucita, acompañada por orquesta.

Teatro Carmen.—Por segunda vez se pasará esta noche "Las nuevas hazañas del teniente Daring".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 29.a extraordinaria en 12 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Guarello, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, R..., Tocornal, Urrutia, Valderrama, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina, en que solicita se devuelva a ese Departamento la documentación remitida a esta Cámara, relativa a lo producido en el primer viaje efectuado, comercialmente, por el transporte "Rancagua".

2.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto del Ejecutivo, en que se piden diversas cantidades para reparación de puentes y caminos, conservación de edificios fiscales y arreglo de vías fluviales.

Riego del valle de Nilahue

El señor CHARME (presidente).—Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el señor senador por Curicó.

El señor LAZCANO.— En sesión anterior solicité del señor Ministro de Industria se sirviera ordenar que se hicieran los estudios para el regadío del valle de Nilahue.

Acabo de recibir una nota del Director de Obras Públicas, en que manifiesta que tan pronto cómo se decrete el gasto de mil quinientos pesos que se requieren para hacer los estudios, enviará un ingeniero de los más competentes a iniciarlos.

Me permito volver a recordarle este negocio al señor Ministro de Industria y a rogarle se sirva entregar a la Dirección de Obras Públicas la suma que he indicado, para realizar estos estudios, porque entiendo que hay fondos disponibles para emprender estas obras, que son de lo más interesantes, ya que con ellas se va a atender al riego de cuarenta mil cuadras de primera calidad, que pueden regarse aprovechando las aguas del Mataquito, que hoy van a perderse al mar.

Cuando se efectúen estas obras de regadío, el departamento de Vichuquén se convertirá en un valle digno de ser visitado por la fertilidad de sus tierras y la prosperidad de dicha zona.

Puerto militar para los submarinos

Ya que estoy con la palabra, y deseando aprovechar la presencia del señor Ministro de la Guerra, me voy a permitir formular algunas observaciones que considero de la mayor utilidad.

Nuestro Gobierno ha adquirido submarinos para la defensa de nuestras costas.

Sabido es que estas máquinas tan poderosas y eficaces, no pueden dar el resultado que se desea, si no tienen un puerto que les sirva de base para sus operaciones.

Es de creer que ya que se van a traer submarinos al país, el Gobierno se haya preocupado de prepararles su base de operaciones, porque de otro modo se habría hecho lo que en otras veces al consultarse la defensa de nuestras costas, comprar cañones y tirarlos a orillas del mar, para que allí fueran destruídos por la acción del tiempo.

De manera que es indispensable, y creo que en este el señor Ministro estará de acuerdo conmigo, que los submarinos cuenten con un puerto de condiciones especiales que les sirva de punto de partida para sus importantes operaciones; puerto que no se encuentra en cualquier punto de nuestra costa.

La guerra actual ha puesto de manifiesto que el arma más poderosa en el mar es el submarino. En efecto, hasta hoy el ingenio humano ha sido impotente para descubrir un medio que permita destruir los submarinos. Por estas razones, para un país de condiciones económicas como el nuestro, los submarinos son preciosos elementos de defensa; pues nosotros no podríamos destinar una gruesa suma a la adquisición de poderosos dreadnoughts, no sólo por el gasto que importa su adquisición, sino que también por las gruesas sumas que es preciso invertir en el mantenimiento eficaz de esas máquinas de guerra.

Pero para que los submarinos resulten para el país un elemento de defensa eficiente, es preciso atenderlos en debida forma. Alemania no habría alcanzado los éxitos que ha tenido y tiene en la guerra actual si no hubiera procedido con aquella exquisita previsión que gastan los gobiernos europeos, y que principalemnte hay que reconocer a Alemania, preparando los puertos necesarios que sirvieran de base a las operaciones de los submarinos.

Si sólo contáramos con puertos abiertos, nuestros submarinos serían destruídos fácilmente en caso de guerra; situación desgraciada que todos los países están obligados a preveer. Si preparamos puertos especiales para esas naves, ellos darían seguramente todo el buen resultado que Chile debe esperar de ellos.

Por eso atribuyo una importancia muy grande a este asunto, y sobre lo cual me permito llamar la atención del señor Ministro, y rogarle que estimule a la Dirección de la Armada a fin de que haga estos estudios. De esta manera, los submarinos no llegarán al país para correr la suerte que han tenido los cañones adquiridos para la defensa de nuestras costas, cañones que yacen semi-abandonados a las orillas del mar. Quiero que nuestros submarinos sean un arma eficaz para la defensa del país, y por eso me atrevo a molestar la atención del señor Ministro sobre este particular.

Mis ideas son muy arraigadas por lo que respecta a la manera de atender a la defensa del país, punto sobre el cual talvez esté en desacuerdo con alguno de mis honorables colegas. Sin embargo, espero que los estudios que se hagan manifiesten claramente lo que conviene hacer respecto a la adopción de un puerto de base para nuestros submarinos.

Pienso que en todo el litoral chileno no hay un solo puerto que pueda igualarse a Llico por lo que se refiere a condiciones naturales de defensa. Bajo este aspecto, Llico es un puerto inexpugnable, y con muy poco gasto podría hacérsele el centro de operaciones de nuestros submarinos. Su situación es en extremo favorable pues, como es sabido, se encuentra situado casi al centro del país; por consiguiente, con una base semejante, estas pequeñas pero potentes máquinas de guerra que se llaman submarinos, podrían defender ventajosamente todo nuestro litoral.

Comprendo que como puerto militar Llico sea discutido por los interesados en favorecer a Talcahuano; pero, no comprendería jamás que se dudara un momento siquiera sobre su capacidad como base de operaciones de los submarinos, de estos barcos que nos pueden permitir ahorrar millones de pesos en la defensa de nuestras costas.

Si se tiende la vista a nuestros puertos, de norte a sur de la República, se verá que todos ellos son inadecuados como bases submarinas: Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano son puertos que no serán una base conveniente para esas naves, aún cuando se inviertan gruesas sumas en su mejoramiento.

Por fortuna, aunque nuestros recursos no nos permitan gastar muchos millones de pesos en la defensa del país, estas máquinas de guerra no requieren que se inviertan en ellas crecidas sumas. A mi juicio, necesita en el futuro la defensa nacional a los submarinos, y es necesario, en consecuencia, que tengan base segura para sus operaciones; que tengan un puerto inexpugnable preparado por la misma naturaleza, donde puedan buscar abrigo y que les sirva de punto de partida para todas sus operaciones.

Así, pues, termino, honorable Presidente, rogando al honorable señor Ministro de la Guerra, quien me oye en este momento, para que estimule la acción de los directores de la Armada con el objeto de que ordenen practicar los estudios necesarios para averiguar cuál es el puerto más adecuado para las necesidades de los submarinos. Espero que no se abandone, por consideraciones que no debo calificar, considerando que todos debemos tener por norte sólo el bien del país, las excelentes cualidades del puerto de Llico, cuyas condiciones naturales, para cualquiera que vaya a estudiarlo técnicamente, son inapreciables.

Sistema métrico

El señor GUARELLO.—Con la venia del Honorable Senado, voy a ocuparme muy a la ligera de diversos asuntos que considero necesario traer ante su consideración.

Hace algún tiempo manifesté en el seno de esta Honorable Cámara la necesidad de dictar alguna disposición gubernativa para mantener en vigencia el sistema decimal de pesos y medidas. Todos los esfuerzos para poner en práctica este sistema decimal, han sido infructuosos, porque son precisamente las oficinas gubernativas las que más atropellan la ley incluyo en este número a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Este repartición administrativa no solicita en sus pedidos de propuestas públicas los materiales, con arreglo al sistema decimal, sino según el sistema inglés o cualquiera otro.

Sobre este mismo particular ha llamado la atención uno de los diarios de esta capital. Así, por ejemplo, en el Ejército se han pedido propuestas públicas de cueros, y todas las ofertas deben ajustarse al sistema inglés de medidas. Los Ferrocarriles del Estado están pidiendo constantemente también precios de las maderas que consumen por pulgadas inglesas.

Yo creo indispensable, señor Presidente, tomar alguna determinación para concluir con estas prácticas. Las mismas oficinas del orden judicial extienden escrituras públicas aplicando medidas que no son métricas decimales, facilitando de esta manera que a la gente pobre, que compra sitios, se le engañe y se le explote.

Actualmente no se venden terrenos por metros cuadrados, sino por varas cuadradas; y cuando un individuo de la clase proletaria ha comprado un sitio a largo plazo, dando una parte al contado y el resto por mensualidades, al ir a ocupar el terreno se encuentra con que él es mucho más pequeño de lo que había calculado, con que solamente ha comprado los dos tercios de la superficie que entendió comprar. Todo esto debe tener su término, el cual sería éste: completar la ley sobre sistema métrico decimal, y completarla corrigiendo, por parte del Gobierno entre otras medidas, el proyecto que ha redactado el profesor de electro-tecnia de la Universidad de Chile, señor Salazar. Este proyecto tiene por objeto establecer para la electricidad las medidas adoptadas por el referido sistema decimal.

Yo desearía que estas observaciones que acabo de hacer sobre la materia fuesen las últimas porque, en realidad de verdad, aún cuando la ley que estableció el sistema métrico entre nosotros tiene más de cincuenta años, todavía no hemos conseguido implantarla del todo. Y esto es tanto más sensible si se considera que en los últimos tiempos se ha notado una marcada tendencia a adoptar el sistema métrico en todos los países, incluso los que eran en cierto modo refractarios a implantarlo, tales como Inglaterra y Estados Unidos.

Transformación de Valparaíso

El señor GUARELLO. — Otro asunto que deseo tratar es el siguiente: Hace tiempo me permití pedir que se dirigiera oficio al Gobierno a fin de pedir la inclusión en la convocatoria de dos proyectos referentes a ampliar la ley de transformación de Valparaíso, proyectos que he iniciado de acuerdo con la Municipalidad de aquel puerto y, sobre todo, con el primer Alcalde.

No he logrado aún obtener la inclusión ni siquiera una explicación, porque, al fin y al cabo, no se trata de imponer un gasto al Fisco, sino de beneficiar a la Municipalidad de Valparaíso armándola con disposiciones legales que le permitan aplicar la ley del 76, que la es bastante vieja y cuyo cumplimiento se está haciendo cada día más oneroso. Por otra parte, el desarrollo de la ciudad y la congestión del tránsito en muchas de sus calles, exigen que la referida ley sea ampliada a la brevedad posible.

A este respecto, deseo ver cuanto antes la inclusión en la convocatoria de los dos proyectos a que acabo de aludir.

Baños públicos en Santiago y Valparaíso

El señor GUARELLO. — Otro punto que voy a tocar se refiere a un decreto publicado en un diario de hoy por el que se ordena que se hagan ingresar a arcas fiscales trescientos veintiocho mil y tantos pesos de utilidad que dejaron los servicios de agua potable de varias ciudades del país en el año 1916.

Es cierto que el Gobierno está autorizado para aplicar estas mismas utilidades al establecimiento de nuevos servicios de agua potable; pero, yo debo advertir que desde hace muchos años se ha pedido a las Empresas de Agua Potable de Valparaíso y de Santiago, que contribuyan a una obra de sanidad pública, como es, la de establecer baños públicos, peticiones que yo he hecho en la Cámara de Diputados cuando formaba parte de esa corporación. Entonces se me prometió atender a mis deseos, pero ha transcurrido el tiempo sin que haya sido posible obtener que se dote a Valparaíso y Santiago de baños públicos.

La razón que se ha alegado siempre para retardar esta obra, es la falta de fondos, pero ahora que por motivo de utilidad de las empresas de agua potable se hace ingresar a arcas fiscales cierta cantidad de dinero, que proviene de lo pagado por los consumidores, es justo que parte siquiera de estos dineros emplee en los servicios de sanidad e higiene a que me refiero.

Se dice que nuestro pueblo es enemigo del agua, pero la verdad no es esa precisamente, pues si no usa de ella como debiera, es debido a que no la tiene en la abundancia necesaria para su uso.

Basta observar las pequeñas propiedades de arriendo, y los conventillos donde se mantiene un servicio limitado de agua, para convencerse de ello.

Dése a la masa del pueblo el agua necesaria para el aseo e higiene y pronto se verá que sus hábitos cambian por completo.

A este propósito debo decir que, habiéndome tocado examinar los planos para la construcción de escuelas de 40, 60 y 80 alumnos, lo primero que hice fué observar si se habían consultado o no baños en dichos planos y como ví que en ninguno de ellos se había consultado este servicio, indiqué que debieran establecerse en todos los edificios nuevos que se construyeran para escuelas. No sé si la idea se ha realizado. En realidad de verdad, creo que en todos los edificios escolares debieran existir baños a disposición de los alumnos, por dos razones: por su utilidad, y porque los jóvenes educandos generalmente no los tienen en sus casas y hay conveniencia en que dispongan de ellos cuando concurren a las escuelas.

Estoy cierto de que los señores Ministros de Instrucción y de Obras Públicas prestarán benévola acogida a las observaciones que estoy haciendo en beneficio de los pequeños.

Costo de la vida

El señor GUARELLO.—También me corresponde llamar la atención en estos momentos sobre otra materia: el costo de la vida, sobre todo entre la gente de escasos recursos.

Día a día los artículos de consumo van subiendo de precio. Esto ha quedado entregado exclusivamente a la acción comercial, al espíritu de especulación de los comerciantes, sin que se haya hecho absolutamente nada hasta estos momentos para corregir esta situación.

Si la guerra europea dura dos o tres años más, la situación nuestra va a ser muy difícil. Ya en el día de hoy los sueldos se hacen insuficientes; si se compara, lápiz en mano, el costo actual de la vida, con un cambio sobre doce peniques, con el que había cuando el cambio estaba a ocho peniques, se verá que la situación era más fovarable antes. Esa diferencia no ha llamado mucho la atención porque el encarecimiento enorme que han sufrido los artículos de consumo y el costo de la vida han tenido cierta compensación con el alza del cambio internacional. Pero tengo antecedentes para decir que los artículos de importación están subiendo enormemente de precio en los mercados productores, de manera que dentro de poco la gente pobre no tendrá dinero suficiente para comprar algunos artículos, como el vestuario. Si a eso se agrega que los artículos nacionales tiene precios exorbitantes, sin que se sepa la causa o razón que motiva este fenómeno, llegamos a una situación desesperante.

Creo que habría conveniencia en estudiar esta cuestión, para ver modo de corregir sus malos efectos.

Voy a referirme a hechos concretos: por ejemplo, al pan.

Se dice que el trigo vale doce, trece o catorce pesos la fanega.

Mientras tanto, el pan se vende al público como si la harina costara 30 ó 35 pesos.

El señor TOCORNAL.—El modo de subsanar estos inconvenientes, es obligar a vender el pan al peso.

El señor GUARELLO. — Acojo con el mayor agrado la indicación de Su Señoría, porque precisamente existe un proyecto de ley presentado por el que habla y que contiene la obligación que indica Su Señoría, y que autoriza a las Municipalidades para establecer panaderías. Aprovecho la oportunidad para solicitar su inclusión en la convocatoria.

Actualmente la vida se está haciendo insostenible, y hay ciudades, como Valparaíso, en que el kilo de pan vale $ 1.000 y sin embargo, nadie se preocupa de corregir esta situación.

La harina de avena, de la cual los agricultores no sacan utilidades, y que es un gran alimento, no se ha tratado de ponerla al alcance del pueblo. Creo que el precio del kilo es de veinte centavos, y sin embargo, se la vende al mismo precio que la importada.

Actualmente han sucedido casos en el Hospital de Niños de Valparaíso, en que el diagnóstico médico ha dejado constancia de que la enfermedad es hambre, debido a una alimentación insuficiente.

De manera que ésta es una cuestión que debe merecer toda la atención necesaria de parte del Gobierno, pues la beneficencia particular no es suficiente para salvar al pueblo de la indigencia y es necesario que se haga sentir la acción del Estado.

Esta acción debe ser debidamente estudiada antes de ponerse en práctica para que sea lo más eficaz posible y no fracase.

Muchas personas estiman que la intervención del Estado en estas materias no produce los efectos que está llamada a producir y ello es debido, en mi concepto, a falta de estudio en los medios que deben emplearse.

Confío, pues, señor presidente, que estas observaciones sean consideradas por el Gobierno.

Habría deseado seguir ocupándome de éste y otros asuntos; pero, no lo hago, a fin de no fatigar demasiado la atención del Senado. Sin embargo, quiero dejar establecido que existe el fenómeno de la carestía de los artículos de consumo que son de producción nacional, y esto, con perjuicio enorme de los consumidores, y sin ventaja para los productores. Oigo a menudo quejarse a los agricultores que cosechan trigo y avena, de los bajos precios que tienen estos artículos.

El señor BULNES.—¿Sabe S. S. cuánto vale la avena en el sur? No vale más que 50 centavos fanega.

El señor GUARELLO. — Ya ve su señoría si tengo razón en mis palabras.

El señor BULNES. — El dato que le doy a su señoría es enteramente exacto, y tanto es así que los agricultores están echando los animales a los potreros de avena porque no les hace cuenta hacer la cosecha.

El señor GUARELLO. — El dato que ha traído el señor senador está manifestando que hay un mal profundo, que es preciso corregir. La especulación de los que hacen de intermediarios es nociva, y puede aún llegar hasta la explotación de los productores y de los consumidores. Por consiguiente, hay necesidad de ponerle término a ésto.

Dijo un economista italiano, refiriéndose al comercio de especulación, que este es un robo consentido por la sociedad y tolerado por la autoridad. A causa de los intermediarios, la especulación se hace a veces en forma tal que los artículos de primera necesidad llegan a mano de los consumidores a precios exorbitantes y enormemente superiores a los que cobra el agricultor. Dentro de los principios de justicia y de moralidad, hay un calificativo muy duro para los que cometen estas exacciones.

El señor WALKER MARTINEZ. — Los inconvenientes provienen también de la falta de competencia de los hombres, y de nuestra especial indolencia para dedicarnos debidamente al comercio o a las industrias. No es raro que en las transacciones haya un intermediario y cinco ociosos.

El señor GUARELLO. — Me felicito de haber traído este asunto al conocimiento de los Poderes Públicos. Mis palabras, desde luego, han provocado oportunas observaciones de parte de los señores senadores que me han interrumpido, todo lo cual conviene tomar en cuenta al examinar el desarrollo económico del país.

Puerto militar para los submarinos

El señor VIEL CAVERO (M. de G.) — Debo una respuesta a las observaciones que acaba de formular el honorable señor senador de Curicó.

Cuando el Gobierno adoptó la resolución de adquirir varios submarinos, se preocupó a la vez de la construcción de una dársena; y al efecto, solicitó del Congreso los fondos necesarios para construir para estas naves, una dársena en el puerto de Talcahuano que debe construirse al lado de la que se emplea para los servicios de la Armada.

Es indudable que esta dársena servirá mientras sea escaso el número de estas unidades; pero encuentro muy atinadas las observaciones formuladas por el honorable señor senador de Curicó, para el caso en que se aumente el número de esta clase de naves; y en ese caso el Gobierno debe pensar en la construcción de un puerto adecuado.

Para terminar, debo manifestar a su señoría que transmitiré sus observaciones a la Dirección General de la Armada, a fin de que ordene practicar los estudios necesarios para averiguar cuál es el puerto de la República más apropiado para construir en él una dársena de submarinos.

El señor LAZCANO. — Lamento haber escuchado de los labios del honorable señor Ministro de Marina, la contestación que me ha dado. Comprendo que su señoría procede en el puesto que desempeña con el mayor patriotismo, consultando los intereses del país; pero siento decir, honorable presidente, que la resolución del Gobierno, adoptada en esta materia, cuando no ocupaba aún su puesto el actual señor Ministro, no es, a mi juicio, muy acertada.

Es bien extraño este propósito de acumular en el puerto de Talcahuano todo lo que tenemos en material de guerra naval. Colocar en un puerto abierto, que no puede ser defendido contra un ataque y exponer a que sean destruídos por el enemigo nuestros diques, nuestros buques, nuestros submarinos, y toda nuestra preparación naval en estas máquinas de guerra, es exponer a Chile a un completo desastre.

Señor presidente, cuando se discutió la idea de construir el primer dique en el puerto de Talcahuano, tuve oportunidad de manifestar mi opinión contraria a esa medida gubernativa. Cuando en seguida se reagravó el mal construyendo el nuevo dique, volví a censurar esa determinación; y hoy, cuando se nos dice que se ha resuelto albergar los submarinos en la misma rada de Talcahuano, que no puede defenderse contra los ataques de una escuadra poderosa, lamento, por el país esta desgraciada medida.

El país, señor presidente, tiene derecho para esperar que los submarinos den a la patria el mismo halagüeño resultado que han dado en la guerra europea a Alamenia. Lamento, pues, y vuelvo a repetirlo, con la más profunda pena, de que se haya dispuesto colocar a los submarinos en un puerto abierto, respecto al cual nuestras autoridades navales han manifestado que sería necesario gastar muchos millones de libras esterlinas para colocarlos en buenas condiciones de defensa.

¿Y en qué circunstancias? La Superioridad naval, en 1892, informó al Gobierno que sería imposible defender el puerto de Talcahuano contra un enemigo poderoso porque, establecido éste en la isla de la Quiriquina, haría pedazos todo lo que existiera en el centro del puerto. Una escuadra poderosa tomaría inmediata posesión de la referida isla. No necesito ser técnico; me basta con el informe pasado el año 1892.

A pesar de estos antecedentes, hubo un Ministro de Marina, cuyo nombre no quiero saber, que adoptó la idea verdaderamente perjudicial de acumular en Talcahuano todo lo que constituía la defensa marítima del país. Los barcos que se descomponen tienen que ir a repararse en aquel puerto, y allí los buques del enemigo podrían destruirlos sin dificultad.

Los submarinos, esta nueva arma contra la cual nada ha podido la misma Inglaterra, ¿los colocaríamos en un puerto abierto, expuestos a los ataques de un enemigo poderoso?

Yo casi siento haber tocado esta materia, porque me ha dado ocasión de oir al señor Ministro que un antecesor de su señoría había resuelto preferir el puerto de Talcahuano para albergar a nuestros submarinos.

Yo, honorable presidente, lamento en el fondo de mi alma de patriota que los submarinos queden expuestos a no dar los buenos resultados que de ellos todos debemos esperar. Ojalá que los nuevos estudios que se propone hacer el señor Ministro, estimulando a la Dirección General de la Armada para que los practique, den el convencimiento, que espero se produzca, de que fué equivocada la resolución anterior y que debe modificarse.

En los actos humanos, puede mucho el mantenimiento de una resolución adoptada, y yo temo que esto sea un obstáculo para que se corrija el daño. Ojalá que me equivoque.

Alumbrado eléctrico de Parral

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Habría deseado la presencia del señor Ministro del Interior para poner en su noticia las observaciones que voy a hacer. Ruego al señor Ministro de Justicia que las transmita a su honorable colega.

Con motivo de dificultades habidas entre la Municipalidad de Parral y la Empresa de Alumbrado Eléctrico, y, también, en el seno de la misma Empresa, entre el gerente y la mayoría de los accionistas, se había cortado el servicio de alumbrado en la ciudad. La Municipalidad procedió por su cuenta a proporcionar la luz, pero el señor Ministro del Interior le exigió que ocurriera a la justicia o a la junta de accionistas, para proceder de acuerdo con éstos.

Acabo de recibir un telegrama en que se me dice que en junta de accionistas celebrada ayer, se ha aprobado el procedimiento de la Municipalidad, de dar luz al pueblo de Parral.

Presento el telegrama a que me refiero, para que, tomándolo en cuenta el señor Ministro del Interior, adopte las medidas del caso en garantía del alumbrado público de Parral, y, además, en resguardo de las condiciones de seguridad de las maquinarias que producen la fuerza eléctrica, cosa que pide el alcalde municipal.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Transmitiré con agrado al señor Ministro del Interior las observaciones del honorable senador por Llanquihue y el telegrama a que se refiere Su Señoría.

También transmitiré las diversas observaciones hechas por el honorable senador por Valparaíso.

En cuanto a la provisión de agua para baños en los establecimientos de enseñanza, estoy de acuerdo con las ideas generales del señor senador por Valparaíso, y precisamente, me he puesto de acuerdo con los constructores de las obras en ejecución, para que se establezcan baños en los colegios.

Irrigación del valle del Nilahue

El señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Debo una contestación al señor senador por Curicó, en orden a los trabajos que el Gobierno se propone llevar a cabo en el valle del Nilahue.

Los antecedentes remitidos sólo tenían por objeto manifestar la diligencia que se ha empleado en esta materia.

El director de Obras Públicas ha manifestado que ya hay algunos estudios preparatorios y que sólo esperaba que se dictara el correspondiente decreto que concediera los fondos necesarios. Espero poder dictar ese decreto a la mayor brevedad a fin de que se lleven a cabo los estudios definitivos, con lo que quedarán satisfechos los deseos del señor senador por Curicó.

El señor LAZCANO. — Agradezco al señor Ministro la buena voluntad que ha manifestado para atender un servicio de tanta importancia como éste.

Servicios eléctricos

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ya que el señor Ministro de Justicia ha acogido con buena voluntad la petición de mi honorable colega, el señor senador por Llanquihue, voy a rogarle, a mi vez, que se sirva hacer llegar a conocimiento del señor Ministro del Interior una comunicación que me acaba de enviar el Sindicato de Electricistas de Valparaíso.

En esa comunicación se hacen observaciones muy fundadas, muy tranquilas y bastante importantes, sobre los servicios eléctricos. Como el Gobierno está preocupado actualmente de esta cuestión, creo que las consideraciones a que me refiero podrán servirle en estudio del proyecto de ley, o de decreto que crea conveniente preparar para normalizar una situación que, en casi toda la República, se va haciendo muy ágria entre los productores de corriente eléctrica y los consumidores.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones a que alude el honorable senador por Aconcagua.

Puerto de Llico

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Voy a decir dos palabras a propósito de las observaciones que ha hecho el honorable senador por Curicó referentes al puerto de Llico.

Concurro con Su Señoría en cuanto a la importancia que tendría hacer pronto ese puerto, o de que se resuelva de una vez esta cuestión en pro o en contra, diciendo blanco o negro. Pero me permito manifestar al señor Ministro de Marina la conveniencia de tener presente, al revisar los estudios, las experiencias de las últimas guerras.

Por ejemplo, cabe recordar especialmente en estas circunstancias lo que se ha llamado el embotellamiento de las escuadras. Sería triste que llegara el caso de encontrarnos con nuestros submarinos embotellados. Sabido es que en Santiago de Cuba, con un simple buque y un poco de dinamita se impidió la salida de toda una escuadra. En mi concepto, es preciso no olvidar este caso y otros análogos, que manifiestan que muchas veces no son los puertos comunicados con el mar por canales angostos los que procuran mayor seguridad a las naves de una flota de guerra.

Me permito hacer esta observación, porque creo que sería un chasco muy grande invertir millones de pesos en un puerto y encontrarnos al fin con que estas armas tan terribles de que ha hablado el señor senador por curicó, resultaran tan inofensivas como los pejerreyes de nuestros ríos, que son muy buenos de comer, pero que no hacen mal a nadie.

Formulo estas observaciones a fin de que cuando se estudie esta cuestión, se tenga presente que los submarinos necesitan salida segura al mar abierto.

Al hacer estas reflexiones, no me anima el propósito de atacar las que ha formulado el señor senador de Curicó. Me mueve tan sólo el celo patriótico de evitar un equívoco, que podría costar millones de pesos al Erario nacional, y perjudicar a su seguridad.

El señor LAZCANO.—Siento, señor presidente, que sobre cuestiones de embotellamientos de escuadras, la Cámara haya oído de boca del ilustrado senador de Aconcagua las opiniones que acaba de manifestar S. S.

Su Señoría se refirió a Santiago de Cuba. ¿Por qué no mencionó también a Kiel?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Porque Kiel es un puerto abierto.

El señor LAZCANO.—En la ilustración que reconozco, y que todo el mundo reconoce a mi honorable amigo, es algo que no tiene explicación el que S. S. se perturbe de un modo tan manifiesto en esta materia.

En Santiago de Cuba, los americanos hicieron toda clase de esfuerzos para embotellar la escuadra del almirante Cervera, pero no lo consiguieron. El almirante español no salía porque una poderosa escuadra le cerraba el paso en alta mar, con fuerzas superiores en número de naves y en potencia militar, y no podía batirse con ella.

Pero, con el valor temerario de los viejos castellanos, Cervera salió cuando quiso, y libró un combate, que le fué adverso, porque las fuerzas eran por demás desiguales.

El señor senador, que conoce estos hechos, porque puede decirse que son historia de hoy, nos hablaba sin embargo del embotellamiento de la escuadra española!

Verdaderamente que al oir a S. S. me admiraba, no de su poca ilustración, que es vasta y de todos bien reconocida, sino de su falta de memoria, porque si esto es natural en los que ya somos viejos, no se explica en hombres todavía jóvenes como Su Señoría.

Y en Port Arthur, ¿qué sucedió? Los japoneses, con aquel poder enorme que sorprendió al mundo, y que fué una maravilla, trataron de encerrar a la flota rusa, y no lo consiguieron, porque ésta salió cuando lo creyó conveniente.

Naturalmente, como el enemigo era poderoso, no quiso salir sino en el últim momento. Repito, ¿cuándo estuvo realmente emobetllada la flota rusa en Port Arthur? Jamás. ¿Y no hicieron los japoneses todos los esfuerzos posibles para combatirla y aniquilarla? Sin duda que lo hicieron.

Como este argumento del embotellamiento del puerto de Llico se ha repetido muchas veces fuera de esta sala para impedir las obras de mejoramiento, conviene establecer, sin referirme por cierto a mi honorable colega, a quien de ningún modo puede alcanzar este concepto, que aquello es una simple vulgaridad. No hay puerto que, debidamente defendido, sea embotellado, y mucho menos es ésto posible, si se emplean los medios modernos de defensa. Llico se presta para ser muy bien defendido, pues está magníficamente dotado por la naturaleza.

Creo que bajo el punto de vista de la defensa es comparable a Kiel, donde la mano del hombre ha completado admirablemente la obra de la naturaleza. La escuadra de los aliados, con su superioridad enorme en buques y en tonelaje, con un poder seis veces superior a las flotas combinadas de Alemania y Austria, ha sido incapaz hasta ahora de embotellar los submarinos alemanes en sus puertos de abrigo. Por esto me confirmo en la idea que tengo, de que esto de los embotellamientos es una historia antigua, que no resiste al más ligero examen. Este es también el motivo por el cual me ha dolido que una persona tan ilustrada como el señor senador por Aconcagua, haya traído a cuento esta cuestión.

El puerto de Llico es una maravilla natural, y falta tan sólo la mano del hombre para que pueda ser convenientemente aprovechado como una defensa poderosa del país. ¿Y dónde está la obra del hombre en aquel puerto? En ninguna parte se la ve, y esto mismo me hace desear que por lo menos se hagan los estudios para aprovechar aquel lugar como base de nuestros submarinos.

Hubo en Chile un Presidente ilustre, don José Manuel Balmaceda, uno de los hombres más progresistas que ha tenido nuestro país, que se preocupó vivamente del mejoramiento de Llico. Ese Presidente tenía sobre su mesa, listo para ser firmado, un contrato sobre mejoramiento de ese puerto, y el contratista iba a ser un hombre muy competente en la materia, el señor Dussaud, el ingeniero que construyó el primer dique de Talcahuano.

Debido a los luctuosos acontecimientos que se desarrollaron en 1891, no se llevó a cabo este trabajo. ¿Serán los recuerdos de aquella jornada desgraciada y que existe todavía en la memoria de algunos lo que los mueven a postergar por esta causa a Llico?

Por mi parte, yo sostengo que Llico, dentro de una época más o menos larga, tendrá que ser reconocido como el puerto más adecuado para satisfacer las necesidades de la escuadra, la que puede tener allí una base que permita ofrecer a los submarinos en forma satisfactoria para rechazar a los enemigos del país.

El señor CHARME (presidente). —Terminados los incidentes.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Denuncio

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

El señor OCHAGAVIA.— Rogaría al señor presidente, si el honorable Senado no tuviera inconveniente, me autorizara para dar conocimiento de una noticia que se publica en los diarios de la mañana, sobre la cual no había llamado la atención antes porque no lo conocía.

El señor CHARME (presidente).—Es necesario el asentimiento unánime de la Sala para concederle la palabra a su señoría. Si no hubiera inconveniente de parte de los honorables senadores podría usar de la palabra su señoría.

Acordado.

El señor OCHAGAVIA: — La noticia a que me refiero consta del siguiente telegrama:

(Leyó).

El señor FELIU.— ¿Qué diario publica ese telegrama?

El señor OCHAGAVIA.— Solamente tengo a la mano el recorte que me trajeron; pero he mandado pedir el diario de donde fué tomado.

Yo creo que ya que el Ministerio actual ha manifestado un propósito de libertad electoral tan exquisito, como el que lo ha llevado a separar funcionarios contra los cuales no había cargo alguno, podrá tomar también en este caso una medida análoga.

A esto quería llamar la atención del señor Ministro del Interior y especialmente del señor Ministro de la Guerra, superior jerárquico, de este capitán de puerto.

Espero que la misma medida tomada contra un intendente que no resultó ser culpable, sea aplicada a este señor que, según las informaciones que he leído, es gravemente culpable.

El señor YAÑEZ.— Me impondré de los antecedentes y haré practicar las investigaciones del caso para verificar el denuncio que ha traído al Senado el honorable senador por Chiloé.

Presupuesto de Hacienda.— Delegación Fiscal de Salitreras

El señor CHARME (presidente).— Continúa la discusión del ítem 1165 del Presupuesto de Hacienda, conjuntamente con la indicación del honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez.

El señor BULNES.— Desearía no hablar más, o desearía hablar muy brevemente para concluir pronto, porque comprendo que la Sala está fatigada; yo también lo estoy. Lo que se ha dicho en este debate es ya suficiente para dejar las cosas en su lugar.

La conducta de este funcionario público acusado ha sido sometida a la criba de la investigación más estricta y severa por que haya pasado ningún funcionario público en esta Sala y ha resistido a la prueba en las condiciones más satisfactorias. Yo me he formado el convencimiento de que ninguno de los cargos formulados contra él tienen justicia.

Ha quedado establecido en el debate que el Delegado Fiscal de Salitreras no ha hecho otra cosa que cumplir las resoluciones y los mandatos de los tribunales de justicia; sólo en virtud de esas órdenes judiciales ha hecho entregas de terrenos y nunca la ha hecho por sí; la justicia es la única que ha permitido las operaciones de deslinde en ciertos casos; el Delegado Fiscal ha cumplido estrictamente las órdenes recibidas, y se ha limitado al papel que le incumbe de impedir que se cometan abusos aprovechando terrenos vírgenes en cambio de terrenos ya trabajados. Esto ha quedado en claro por las dos consideraciones que hice valer ayer, una de ellas porque así lo dice la Comisión de Abogados que fué al norte, y en seguida porque los terrenos que se dicen cambiados de ubicación ha

sido tomados por particulares en virtud de títulos expedidos por sentencia judicial; de modo que el Estado no ha sufrido nada con esto; ha sido solo un canje entre particulares. En la generalidad de los casos ha sucedido así.

De modo que considero que este negocio está concluído, la discusión está agotada.

Siento estar cansado y temería abusar de la paciencia que el Senado me ha escuchado, entrando en otro orden de consideraciones que valdría la pena que el Senado tomara en cuenta. Me refiero a la naturaleza de la industria y a la situación en que se encuentra, que es delicada. A este respecto creo que, si los seis meses en que la Cámara ha estado embotellada en este debate se hubiera dedicado a preocuparse de la situación gravísima porque atraviesa esta industria, probablemente hubieran podido prestarse servicios importantes al país.

Nadie ignora la naturaleza especial de esta industria, que es la más gravada que existe en el mundo. En seguida, es esta la única industria que yo conozco que no está gravada en sus utilidades, sino que debe pagar la contribución sea que gane o nó.

Un caso típico es el de la salitrera "Progreso", cuando quebró arrastrando en su caída al Banco Mobiliario. Durante ese tiempo pagó al Estado £ 1.500,000; de manera que, mientras sus dueños se arruinaban, el Estado recibía una inmensa renta.

Vale también la pena considerar el impuesto del salitre, que es la sangre que alimenta las arterias del país, sin la cual el Estado no tendría la renta que hoy tiene y la agricultura tendría menor importancia, porque es el salitre el que fija la norma de la riqueza particular y fiscal.

Pues bien, este impuesto se estableció cuando el caliche tenía una ley media de 35 a 40%, ley que ha ido bajando, hasta llegar en el día de hoy a un 16%; sin embargo el impuesto se mantiene igual.

Esta disminución de ley en las pampas crea un problema gravísimo, porque junto con ir disminuyendo la ley, o lo que es lo mismo, junto con ir aún aumentando el precio de costo del salitre, se ha levantado en el mundo una poderosa industria rival, apoyada por la ciencia universal y con todos los recursos de los Gobiernos, a fin de sustituir nuestra industria.

Estoy seguro que todos los que en el extranjero creen que el nuestro es un país bien gobernado, todos los que todavía cuentan a Chile entre los países que tienen elementos de buen Gobierno, los que tienen fe en la inteligencia, y en la preparación administrativa de sus hombres, deben estar leyendo que nos encontramos vivamente preocupados de salvar esta situación, de resolver este problema y de poner a nuestra industria en condiciones de resistir a esta presión espantosa que están ejerciendo de fuera la ciencia y los Gobiernos.

Pues bien, ¿qué estamos haciendo nosotros? Estamos discutiendo desde hace seis meses sobre los ángulos de las salitreras y sobre los derechos de los industriales, que están luchando en el desierto por mantener el prestigio y el poder de nuestra principal industria. Los Estados Unidos han dado veinte millones de dólares para levantar una industria rival de la nuestra y matar el monopolio de que goza Chile. Alemania, según los datos más exactos que hay, ha invertido quinientos millones de marcos, que son veinticinco millones de libras esterlinas, en impulsar la industria del ázoe.

¿Y nosotros qué hacemos entretanto? ¿Hemos dado un paso siquiera para obtener una reducción en el precio de costo del artículo? ¿Nos hemos preocupado de la cuestión de los fletes? Nosotros estamos aquí representando aquella fábula esencialmente española, de los conejos perseguidos por los perros; estamos discutiendo si son galgos o podencos.

El señor WALKER MARTINEZ. — No, señor; estamos defendiendo los intereses fiscales.

El señor BULNES. — Todos nosotros defendemos los intereses fiscales dentro de nuestro criterio.

El señor WALKER MARTINEZ. — Entonces debemos respetarnos mutuamente nuestras opiniones.

Su señoría nos está presentando como perturbadores de la industria salitrera, cuando en realidad perseguimos un propósito eminentemente patriótico, cual es el impedir que los particulares usurpen las riquezas fiscales.

El señor BULNES. — Pero cuando los Tribunales de Justicia me conceden el derecho de tomar un terreno yo hago uso de ese derecho y tomo posesion de dicho terreno procediendo con toda legalidad y sin usurpar nada a nadie.

El señor WALKER MARTINEZ. — Pero no nos ponga en ridículo su señoría, comparándonos con los galgos y podencos de la fábula.

El señor BULNES. — No encuentro otra comparación más exacta al ver que la industria salitrera está amenazada en su base, mientras en el resto del mundo se están dando millones para implantar una industria rival de la nuestra, y mientras centenares de hombres de ciencia se están consagrando a encontrar la manera de arrebatarle a Chile el monopolio del salitre, que es la fuente de nuestra riqueza pública y privada.

Alemánia, según las mejores noticias que hay, está produciendo ya sintéticamente, es decir, científicamente, mucha mayor cantidad de nitrato que la que consumía antes de la guerra; de tal manera que hoy aquel país, si sus necesidades de consumo no son mayores que las que tenía antes de la conflagración europea, se encuentra en situación no sólo de proveerse del nitrato que necesita para su consumo, sino de salir a los mercados a hacer la competencia al salitre chileno.

La única manera de poder conjurar este peligro, sería la consagración de todos los Poderes Públicos al propósito de abaratar el precio de costo del salitre. ¿Qué se ha hecho en este sentido? Nada, absolutamente nada.

A este recinto ingresé el año de 1906, y en el año de 1907 presenté a la consideración del Senado un proyecto de ley, pidiendo que se concediera un gran premio a la persona que descubriera la manera de evitar las pérdidas que se experimentan hoy en la elaboración del salitre con el objeto de abaratar su costo.

En esta idea, que propuse, no se ha dado ningún paso, no ha sido ni siquiera tomada en cuenta por el Senado, y, mientras tanto, el Senado se ha engolfado constantemente en debates como el que ahora tenemos.

Hoy día la situación es tal, que los que comprenden lo que es esta industria, desearían ardientemente, como lo deseo yo, que si fuera posible, se sacara todo el caliche que existe en la pampa, para explotarlo en 25 años; creo que este sería el ideal, porque nadie puede saber lo que ocurrirá de aquí a 25 años.

No soy alarmista, en materia de salitre; soy de aquellos que todavía creen que el salitre chileno no puede ser substituído en la agricultura. He tratado de indagar hechos y me he formado el concepto de que el salitre artificial no ejerce sobre las plantas la acción que ejerce el salitre chileno. De manera que este problema de la competencia no está todavía resuelto. Esto no es más que una idea. De manera que considero que los intereses salitrales pueden estar tranquilos por algún tiempo, pero sólo por algún tiempo, porque del porvenir nada se sabe. La química no ha sido jamás vencida, y si tratáramos de entrar en una lucha desenfrenada contra ella, este sí que sería un debate que merecería ocupar la atención del Senado; un debate de gran interés público.

El honorable senador de Santiago decía ayer: yo no conozco al delegado fiscal, no hago caudal de su persona. Pues bien, yo declaro lo mismo, no conozco a este funcionario, y antes de que empezara este debate, tenía sólo referencias de él por una persona muy querida que murió en el desierto, quien me había dicho siempre que el delegado era un hombre de una gran honradez y probidad.

Guiado por ese antecedente, por esa voz de ultratumba, muy querida para mí, empecé a penetrar en los antecedentes de este debate; quise saber todo lo que había de verdad y llegué a la convicción de que todos los cargos dirigidos contra el delegado son injustos.

No quiero hablar más y dejo la palabra.

El señor TOCORNAL.—Yo no voy a entrar al fondo del debate porque, en realidad, lo que se ha estado discutiendo durante las últimas sesiones es la interpelación formulada por el honorable senador por Linares. Muy poco se ha discutido la indicación hecha aquí por el honorable senador por Santiago, modificando el ítem del presupuesto de Hacienda relativo a la Delegación de Salitrera, para que quede establecido que la persona que desempeñe el cargo de delegado fiscal sea ingeniero.

La cuestión de fondo es una cuestión sumamente seria; para tratarla, estimo que se debe estar perfectamente preparado. Hemos visto aquí a los hombres más estudiosos y versados en la materia emitir opiniones enteramente contradictorias, tanto en lo que concierne a los procedimientos, cuanto en lo que concierne a la cuestión legal misma. De aquí que yo me considere incapaz de entrar en este terreno. Pero voy a decir muy pocas palabras, sólo con el objeto de fundar mi voto en la modificación al presupuesto de Hacienda propuesta por el honorable senador por Santiago.

Estimo que esa modificación, o la aprobación del ítem en la forma propuesta, importa la separación del Delegado Fiscal del cargo que actualmente desempeña. Ello significa, a mi juicio, que el Senado, procediendo en esa forma, invade atribuciones que son propias y exclusivas del Ejecutivo.

El Senado, por la Constitución Política, tiene la facultad de dar al Gobierno el beneplácito cuando éste dirige a él pidiéndole que, por razones tales o cuales, sea separado de su puesto un jefe de oficina. Pero el caso actual es enteramente distinto. Es el Senado, sin que el Gobierno haya solicitado nada de él en relación con este alto funcionario público, el que se presenta diciendo al Gobierno: yo destituyo al Delegado Fiscal de Salitreras.

Considero que este procedimiento no está ajustado a los buenos principios legales que rigen en la materia.

Habría deseado oir en este caso la opinión del señor Ministro de Hacienda, tanto más cuanto que me es grato reconocer que la persona que desempeña hoy el cargo es, por sus dotes de todo género, digna de toda clase de consideraciones, y su opinión habría ejercido una verdadera influencia en el Senado para dar el voto sobre la materia en debate.

El señor Ministro de Hacienda nos ha manifestado que hasta ahora no ha podido dar una respuesta a la interpelación formulada por el honorable senador por Linares porque el Delegado Fiscal de Salitreras se encuentra aquejado por una grave enfermedad, lo que no le ha permitido a su señoría ponerse al habla con ese funcionario. Y cuando el representante del Gobierno se encuentra en condiciones de no poder dar una explicación al Senado sobre un hecho de tanta importancia, ¿puede el Senado decir por sí y ante sí, yo destituyo al Delegado Fiscal de Salitreras?

Yo considero que la Cámara debe colocarse en el verdadero terreno reglamentario.

Me explicaría perfectamente que, terminada la interpelación y existiendo una diferencia de opiniones entre el Senador interpelante y el Ministro de Hacienda, aquél propusiera un proyecto de acuerdo que dijera, más o menos lo siguiente: El Senado confía en que el Gobierno separará de su puesto al Delegado Fiscal de Salitreras. Esto estaría dentro de lo lógico; esto sería parlamentario, porque en caso de que el señor Ministro no estuviera de acuerdo con esa opinión y la mayoría del Senado aprobara el proyecto, la votación traería consigo la caída del Ministerio. Pero, que el Senado se atribuya facultades que son propias del Poder Ejecutivo, que invada esas facultades, asumiendo la responsabilidad administrativa, cuando esa responsabilidad corresponde al Gobierno, eso no lo comprendo dentro de la forma en que entiendo la ley.

Por estas razones y con el ánimo de no demorar por más tiempo este debate, daré mi voto en contra a la indicación formulada por el honorable senador por Santiago en el presupuesto y me reservo para pronunciarme sobre la cuestión de fondo cuando oiga la palabra del Gobierno y cuando la interpelación llegue a su debido término.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ECHENIQUE.—El honorable senador por O'Higgins se ha ausentado de Santiago en la creencia de que este ítem no se votaría hoy. Así me lo manifestó al irse.

El señor FELIU.—Yo había solicitado, el primer día, que este asunto se debatió, que se pusiera en segunda discusión, porque encontré que era muy serio y no se podía votar así, a la ligera; pero después han terciado en el debate personas que lo han ilustrado suficienemente y, al menos para el que habla, han hecho innecesaria esta petición de segunda discusión.

Por mi parte, no tengo interés en terciar en este debate, porque veo que otros honorables colegas se han anticipado a hacerlo y dada la forma ilustrada en que han tratado la materia creo que el Senado se ha formado ya un juicio cabal sobre el particular. De manera, que no insisto en mi petición, de la cual, por lo demás, ni siquiera se ha dejado constancia en el acta, pues fué hecha en los últimos momentos, en circunstancias en que pedía la palabra el honorable senador por Aconcagua y advertía que pedía la palabra en la primera discusión.

Repito que, por ahora, no tengo interés ninguno en mantener mi petición de segunda discusión y por lo mismo no insisto en ella.

El señor WALKER MARTINEZ.—Por ahora no se puede volver atrás.

El señor CLARO.—Pero, no ha habido acuerdo para la segunda discusión, y para que estuviéramos en segunda discusión sería menester un previo acuerdo en este sentido adoptado por el Senado, que según consta del acta, no se ha tomado.

El honorable senador por Concepción pidió segunda discusión en vista del desarrollo que llevaba el debate. Hecha esta insinuación, de la cual como dice el honorable senador, no se dejó constancia en el acta, agregué yo que pedía la palabra en la primera discusión y antes de terminar la hora habló el honorable senador por Santiago advirtiendo que estábamos en primera discusión.

Mal podía haberse acordado segunda discusión cuando estábamos en la primera, y todavía estamos en ella.

El señor ECHENIQUE. — tal vez la solución sería muy sencilla: que quedara la votación de esta indicación para la próxima sesión en que se trate de presupuestos, a fin de guardar deferencia al señor senador por O'Higgins quien me dijo expresamente que deseaba que no se votara hoy esta indicación.

El señor CHARME (Presidente).—Su señoría tiene derecho a pedir que se postergue la votación.

El señor WALKER MARTINEZ.—Es preciso que en esta materia de interpretaciones reglamentaria nos entendamos con la lealtad acostumbrada.

El señor CLARO SOLAR.—Evidente.

El señor WALKER MARTINEZ.—Aquí se pidió segunda discusión, y el Reglamento dice que basta que apoye esta petición otro senador para que el asunto quede para segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR.—Está equivocado su señoría, pues no dice eso el Reglamento. La segunda discusión tiene que ser acordada por el Senado.

El señor TOCORNAL. — Creo que todo se puede arreglar aceptando la idea del señor senador por Linares.

El señor WALKER MARTINEZ.—Es que lo que dice el señor senador por Linares va contra el derecho del señor senador por O'Higgins, que se ha retirado en la inteligencia de que esto estaba para segunda discusión.

El señor REYES.—Ruego al señor secretario que lea el artículo 74.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 74. La discusión particular tiene por objeto examinar el proyecto en sus detalles, y aprobar, modificar o reprobar cada uno de sus artículos.

Agotada la discusión particular, se pondrá en votación el artículo en debate, salvo que algún senador, apoyado por otro, haya pedido segunda discusión.

La segunda discusión se verificará en la sesión próxima en que se trate del mismo asunto".

El señor WALKER MARTINEZ.—Ya ve el Senado que basta que la petición de segunda discusión la apoye otro senador para que sea aceptada, y la apoyó el señor senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—No, señor.

El señor WALKER MARTINEZ.—El señor Presidente dijo: Queda para segunda discusión, y entonces el señor senador por Aconcagua pidió la palabra y advirtió que la pedía en la primera discusión.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no he apoyado ninguna petición de segunda discusión.

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Por qué esta intolerancia?

El señor CLARO SOLAR. — No hay intolerancia alguna.

El señor WALKER MARTINEZ.—En esta cuestión no hay que manifestar tanta pasión.

El hecho es que siguiendo el debate, el señor senador por Aconcagua acentuó que quería hablar en la primera discusión, y en este terreno hemos estado colocados.

El señor CLARO SOLAR.—El artículo 74 está relacionado con otro, y el señor senador por Santiago, que es uno de los autores del nuevo Reglamento, podría decirnos cuál es ese artículo que dice que la segunda discusión debe ser aceptada por el Senado.

El artículo 55 del nuevo Reglamento del Senado dice:

"En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrá admitirse indicaciones sino para los casos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa dentro de la materia en debate;

3.o Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

4.o Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas".

De manera que todas las indicaciones que tienen cabida dentro de este artículo, deben votarse.

Ahora la indicación de segunda discusión que, por el anterior reglamento debía votarse, ¿debe o no votarse según el nuevo reglamento? Esta es una cuestión que deben aclararla los autores de nuestros actual Reglamento.

El señor WALKER MARTINEZ —¿Cómo lo vamos a aclarar cuando todo el reglamento ha sido cambiado?

Vuelva a leer Su Señoría la primera parte de larticulo 55, que dice: que "se guardará rigurosamente la unidad del debate"; pero hay otro artículo que establece que se puede pedir segunda discusión cuando ésta es apoyada por otro senador.

El señor FELIU. — Pido al señor Secretario que tenga a bien leer la parte del acta en que consta que se ha pedido segunda discusión.

El señor WALKER MARTINEZ —Pero, ¿para qué pide Su Señoría que se lea el acta, cuando el señor senador de Concepción acaba de declarar que ha pedido segunda discusión?

El señor FELIU. — Si no ha sido pedida dentro de las condiciones reglamentarias, señor senador, por consiguiente, no puede haber segunda discusión.

El señor WALKER MARTINEZ —Pero Su Señoría acaba de declarar que no tiene interés en la segunda discusión. Ahora pide que se lea el acta; mejor sería que no pidiera nada.

Si Su Señoría quiere que se cierre el debate, que se cierre, si quiere que votemos luego, que se vote.

El señor TOCORNAL. — Pero nosotros, lejos de someternos a la opinión de Su Señoría, seremos bastante deferentes con el señor senador de Linares, que pide que dejemos la votación para cuando esté presente el honorable senador señor Aldunate.

El señor ECHENIQUE. — No sé si el honorable senador de O'Higgins quiera hablar sobre este asunto; pero él me dijo: espere que mañana se pedirá segunda discusión.

El señor TOCORNAL. — Pido que quede para el Lunes la votación.

El señor CHARME (presidente) —Quedará la votación para la sesión del Lunes.

El señor WALKER MARTINEZ

—Con mi protesta, por la manera como se interpreta el reglamento.

El señor ECHENIQUE. — Creo que sería mejor que ésta indicación quedara para segunda discusión, a pesar de que creo que nadie hablará en ella.

El señor FELIU. — No, señor; la votación puede quedar para la sesión próxima.

El señor OCHAGAVIA. — Pero se puede pedir que quede para segunda discusión.

El señor CHARME (presidente) —No se puede, señor senador, porque ya está cerrado el debate.

El señor BULNES. — Quiero manifestar solamente que encuentro confuso el artículo 74 de nuestro Reglamento.

Dice: "....

Agotada la discusión particular, se pondrá en votación el artículo en debate, salvo que algún senador, apoyado por otro, haya pedido segunda discusión.

La segunda discusión se verificará en la sesión próxima, en que se trate del mismo asunto".

De manera que la segunda discusión ha sido en la sesión siguiente a aquella en que se pidió.

El señor ECHENIQUE. — Se entiende que después que se cierre la primera discusión.

El señor TOCORNAL. — Yo rogaría al señor presidente que dejara este asunto para segunda discusión, lisa y llanamente, y si el honorable senador por O'Higgins quiere hablar, que hable en la sesión del Lunes.

El señor CHARME (presidente) —Entonces quedaría para segunda discusión el ítem conjuntamente con la indicación del honorable senador por Santiago.

El señor FELIU. — No, señor presidente. Que quede para ser votado en la sesión del Lunes. Algunos señores senadores son muy rigurosos en materia de reglamento, y yo también quiero serlo.

El señor CHARME (presidente). —¿Insiste el honorable senador señor Tocornal, en que este asunto quede para segunda discusión?

El señor TOCORNAL.—Yo rogaría al señor presidente que aplicara el reglamento.

El señor CHARME (presidente). —Lo que hay de efectivo en este negocio es que el honorable señor Feliú pidió que quedara el asunto para segunda discusión; pero no fué apoyada su petición por ningún otro honorable senador, ni se dejó constancia en el acta de la petición del honorable senador.

Cuando se habló de que este asunto estaba en segunda discusión, el honorable senador por Aconcagua rectificó diciendo que estaba en primera discusión.

El señor OCHAGAVIA. — Pero también es efectivo que el Senado íntegro estaba en la inteligencia de que este asunto estaba para segunda discusión y quien pedía la palabra manifestaba que la pedía en la primera discusión. Sobre esta inteligencia nada puede prevalecer.

El señor FELIU.—Pero sin un acuerdo del Senado no puede estar en segunda discusión.

El señor REYES.—Yo deseo llamar la atención de mis honorables colegas a que estamos ya en una época muy avanzada del año, a que hay pendientes asuntos de importancia muy seria, empezando por la ley de presupuesto, que debe estar dictada el 31 de Diciembre. Desde que este asunto ha sido debatido con toda la amplitud necesaria, ¿para qué demorarlo más? ¿Por qué no proceder en el sentido que indica el honorable senador por Linares?

¿Por qué no fijamos un día para la votación y entonces vendrán todos los que tienen interés en votar en el sentido A o B?

El señor CLARO SOLAR.—¿Para qué día va a quedar la votación?

El señor CHARME (presidente). —Para el día siguiente a aquel en que termine la discusión de la materia.

El señor CLARO SOLAR. — Le ruego al señor Secretario tenga a bien leer el artículo 69 del reglamento.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Artículo 69.—Las votaciones quedarán para el término de la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se cierra el debate, cuando lo pidiere algún senador, apoyado por otro."

El señor CLARO SOLAR.—Como se ve, el deseo del honorable senador por Linares no se cumpliría con la indicación que formula S. S. Si no es aprobada la segunda discusión, el honorable senador por O'Higgins no podrá tener oportunidad de hacer uso de la palabra.

En tal caso, y para manifestar que por mi parte no tengo en esto la menor pasión, pido que el asunto quede para segunda discusión, contando con el apoyo del honorable senador por Ñuble, señor Tocornal.

El señor FELIU.— No se puede pedir segunda discusión cuando se ha cerrado el debate.

El señor CLARO SOLAR.— Como el honorable senador por Concepción reclama el cumplimiento del Reglamento, no insisto.

El señor CHARME (presidente). —Según el Reglamento, la votación debería tener lugar en la sesión de mañana, pero por acuerdo unánime, se podría acordar que ésta tuviera lugar al final de la primera hora de la sesión del Lunes próximo. Si no se hace observación, quedará así acordado.

Queda así acordado.

—Se puso en seguida en discusión el resto de la partida 11.a con las demás modificaciones propuestas por la Comisión Mixta, y se dieron tácitamente por aprobadas.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la partida 12.a "Oficina Proveedora de especies fiscales y útiles de escritorio", con las modificaciones de la Comisión.

El señor FELIU.—Desearía saber si no está afectada esta partida por el proyecto de ley que se discutió en el Senado en sesión pasada y que fué enviado a Comisión, que tiene por objeto reorganizar esta oficina.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Pero el Senado no se ha pronunciado aún respecto de él, de manera que mientras no sea ley de la República hay que consultar los sueldos del personal de esta oficina en la forma en que aparecen en el proyecto de presupuestos.

El señor FELIU.—Entonces convendría esperar a fin de saber qué resolución toma el Senado acerca de ese proyecto.

El señor CHARME (presidente). —Para ese efecto bastaría que S. S. pidiera segunda discusión respecto de la partida, siempre que fuera apoyado por otro señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo lo apoyo.

El señor FELIU.—En tal caso, pido segunda discusión para la partida.

El señor CLARO. — Si hubieran de consultarse en el presupuesto los sueldos que fija al personal de la Oficina Proveedora de Utiles de Escritorio, el proyecto que pende de la consideración del Senado, como lo desea el honorable senador por Concepción, se excedería la cuota asignada a este presupuesto, y por consiguiente, infringiríamos la ley del año 12.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Tiene razón el honorable senador. Nada se ganaría con dejar para segunda discusión esta partida, porque si el proyecto a que se refiere el honorable senador por Concepción es despachado por ambas Cámaras, y promulgado como ley con posterioridad a la fecha de la promulgación de la ley de presupuestos, no habría inconveniente alguno para pagar al personal los nuevos sueldos en el curso del año. En todo caso, si el Senado despachara ese proyecto antes que la Cámara de Diputados tomara en consideración el presupuesto de Hacienda, podría éste ser modificado sustituyendo los sueldos que consulta esta partida para el personal de la citada oficina por los que establece el proyecto en referencia. Pero como ese proyecto no ha sido despachado todavía por el Senado, creo que sería preferible dejar la partida tal como está.

El señor FELIU. — En vista de la observación del honorable senador por Aconcagua, no tengo inconveniente en retirar la petición de segunda discusión que había formulado.

El señor CHARME (presidente).— Queda retirada la indicación.

En consecuencia, pongo nuevamente en discusión la partida 12.a, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobada con las modificaciones de la Comisión Mixta.

El señor CHARME (Presidente). — En discusión la partida 13.a "Comisión de Puertos", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — "Se ha reemplazado el epígrafe general de esta partida por el siguiente: "Sección de Puertos y Costas".

"Se ha reemplazado la cita de las leyes que figura a continuación del epígrafe por la siguiente frase: "Se regirá por el reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor CLARO. — Yo creo que no es ésta la oportunidad de organizar un servicio completamente nuevo, cuya organización, según la frase que la misma Comisión propone agregar a continuación del epígrafe, de esta partida, debe regirse por el reglamento que dicte el Presidente de la República.

Si esta modificación fuera aprobada, el Congreso delegaría en el Presidente de la República una de sus facultades constitucionales.

Ya que se trata simplemente de aprobar los gastos de la nación, para el año próximo, lo natural sería aprobar esta partida en la misma forma y con el mismo rubro que tiene en el proyecto del Gobierno. La modificación propuesta por la Comisión afecta la organización misma del servicio y tiende a establecer una oficina que no sabemos qué atribuciones va a tener, puesto que deberá regirse por el reglamento que dicte el Presidente de la República. De manera que no sabemos qué labor va a desempeñar esta "Sección de Puertos y Costas", ni cuál va a ser su esfera de acción. ¿Va a ser acaso una sección del Ministerio de Hacienda, como lo es actualmente la de Aduanas? Estamos completamente a obscuras a este respecto. Esta modificación tiende a reformar la ley orgánica de Ministerios, que ha dividido cada uno de los departamentos de Estado en secciones, denominándolas y fijando la esfera de acción de cada una dentro de las atribuciones generales del Ministro respectivo.

Aprobar esta modificación sería legislar a ciegas, puesto que no se sabe cuál va a ser la labor de esta "Sección de Puertos y Costas".

Mientras tanto, ya sabemos lo que es la Comisión de Puertos y qué misión desempeña. Es cierto que esta Comisión tuvo un origen meramente accidental, por cuanto fué establecida sólo por un determinado período de años. Se pensó, al crearla, que en dos años la Comisión podría formar un programa de obras portuarias a fin de poder establecer una verdadera política portuaria en el país, y se fijó ese plazo para su existencia. El Gobierno, en uso de la facultad que tiene el Presidente de la República para reglamentar las leyes, dictó un reglamento orgánico de la Comisión de Puertos, reglamento que fijó sus atribuciones dentro del marco principal establecido en la ley, que autorizó su creación. La Comisión ha seguido existiendo después, de vencidos los dos años, y ha seguido funcionando y atendiendo la construcción misma de las obras de puerto que se ejecutan en el país.

Esta modificación, ¿afecta la organización administrativa de las obras portuarias que se ejecutan en diversos puertos del país? Yo creo que no es éste el momento de resolver esta cuestión en uno ni en otro sentido; lo que habría que resolver es si hay conveniencia o nó en mantener la Comisión de Puertos. Si hay conveniencia en mantenerla, que se mantenga, con el personal que el Gobierno crea que es suficiente para el buen desempeño de sus funciones.

Por el conocimiento que tengo de las labores de esta Comisión, puedo declarar que ella ha contribuido en parte muy principal, en lo que se refiere a la parte administrativa, a la organización del servicio de arrendamiento de terrenos fiscales y utilización de malecones y partes de playa en distintos puertos de la República. Esta Comisión ha insistido constantemente en la necesidad de organizar este servicio, y debido a esta circunstancia ha sido organizado en condiciones sumamente ventajosas para el Fisco, y se ha logrado incrementar considerablemente las entradas fiscales por este capítulo. ¿Hay conveniencia o nó en mantener esta Comisión que ha estudiado y organizado este servicio, cuidando de su desarrollo paso a paso y penetrándose de la situación y necesidades de cada uno de los puertos de la República? A mi juicio, es indudable que hay positiva conveniencia en mantenerla.

El señor Ministro tiene en la Comisión de Puertos un auxiliar bastante ilustrado y laborioso para el estudio y resolución de muchos asuntos de carácter administrativo que el Ministerio de su cargo tiene que resolver. Una vez que se dé término a la construcción de las obras portuarias que actualmente se construyen, habrá que estudiar y resolver lo que se refiere a la explotación de ellas. Pues bien, esta Comisión ha hecho los estudios y proyectos de todas las obras portuarias en construcción, ha calculado las bases económicas de las rentas que deben producir esas mismas obras a fin de obtener las sumas necesarias para pagar los intereses y amortización de los empréstitos contratados para poder llevarlas a cabo.

Por estas razones considero que no es conveniente esta modificación, a la cual, por mi parte, no contribuí con mi voto en la Comisión. Creo que debemos mantener el título de esta partida tal como figura en el proyecto del Gobierno y con la misma cita de las leyes que tiene el epígrafe, rechazando, por consiguiente, la modificación que propone la Comisión.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, estoy de acuerdo con la opinión que ha manifestado el señor senador por Aconcagua.

No sé qué pueda ganar este servicio, que está organizado en forma satisfactoria, con el cambio de nombre que propone la Comisión Mixta. Esta oficina se llama actualmente "Comisión de Puertos", y en todas las leyes que tienen relación se la ha llamado así, de manera que no se ve la utilidad y la conveniencia de darle otro nombre.

En cuanto a la frase que la Comisión propone agregar: "Se regirá por el reglamento que dicte el Presidente de la República", me parece que es innecesaria, desde que, según la Constitución, el Presidente de la República tiene la facultad de dictar los reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes; de manera que creo que el Senado no debe aceptar esta modificación.

El señor WALKER MARTINEZ. —Por mi parte, votaré también porque se restablezca, respecto de esta partida, el epígrafe y las citas que aparecen en el proyecto del Gobierno. Yo fuí uno de los que en la Comisión Mixta combatieron la indicación que se propuso en este sentido, y, por consiguiente, soy lógico al votar ahora en contra de la modificación propuesta por la Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo también negué mi voto en la Comisión a esta modificación, pues estoy de acuerdo con la opinión manifestada por el señor Ministro. Creo que no debe innovarse en esta materia.

La Comisión de Puertos ha dado muy buenos resultados y no hay razón para cambiarle nombre ni para darle nueva organización, de manera que daré mi voto a la partida tal como está en el proyecto del Gobierno.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se darán por desechadas las dos primeras modificaciones propuestas por la Comisión respecto de esta partida.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—"Se ha sustituído el ítem 1192 por los dos siguientes.

"Item ... Un ingeniero jefe, $ 18.000.

Item ... Un ingeniero primero, $ 16,000".

El señor CLARO SOLAR.—Desearía saber si el señor Ministro estima justa la reducción del sueldo de uno de los dos ingenieros que existen hoy en esta oficina, y cuyos sueldos se consultan en el ítem 1192 del proyecto, que es la reproducción exacta del ítem correspondiente, del presupuesto vigente.

El ítem 1192 del proyecto del Gobierno dice:

"Sueldo de dos ingenieros miembros de la comisión, a razón de dieciocho mil pesos cada uno, 36 mil pesos".

La Comisión propone que este ítem se sustituya por los dos siguientes:

"Item ... Un ingeniero jefe, $ 18,000.

Item ... Un ingeniero primero, $ 16,000".

Entiendo que esta modificación obedece al cambio de nombre y a la nueva organización que se ha querido dar a la Comisión de Puertos, y que el Senado acaba de rechazar.

Naturalmente si se crea una nueva sección y se pone a cargo de un jefe, el sueldo de éste debe ser superior al de los empleados inferiores.

Desearía saber del señor Ministro si cree su señoría que debe alterarse la remuneración de los ingenieros que hoy forman parte de esa comisión.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—En el presupuesto vigente se consulta el sueldo de dos ingenieros para la Comisión de Puertos con quince mil pesos cada uno, y el proyecto del Gobierno aumenta el sueldo de estos funcionarios a dieciocho mil pesos cada uno. La Comisión Mixta creyó necesario establecer dos categorías fijando a un ingeniero un sueldo de dieciocho mil pesos y uno de dieciseis mil al otro.

El señor CLARO SOLAR.—Me satisface la explicación del señor Ministro. Creía que el proyecto del Gobierno no alteraba los sueldos de que disfrutan estos ingenieros según el presupuesto vigente.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente se dará por aprobada la modificación propuesta por la Comisión.

Acordado.

Habiendo llegado la hora, se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Solicitudes particulares

Constituída la sala en sesión secreta, acordó insistir en la aprobación de los proyectos de ley desechados por la Cámara de Diputados, sobre pensión de gracia, a favor de doña Carmela Ayala viuda de Almarza; don Joaquín Covarrubias; don Máximo Valenzuela, don Horacio Urmeneta Prieto, doña Margarita Bustamante de Sotomayor, doña Rita Aguilera, doña Gliceria, doña Virginia y doña Mercedes Bustamante; doña Rosario Rodríguez; doña Margarita Pérez, viuda de Bustamante, doña Mercedes Almarza.

Asimismo, insistió en la aprobación de los proyectos de ley que elevan, por gracia, la pensión de que disfrutan la viuda e hijos menores del teniente coronel de Ejército, don Rafael de la Rosa y la viuda e hijas solteras del general de División, don José Manuel 2.o Novoa.

Finalmente insistió en la aprobación de los siguientes proyectos de ley:

El que concede a don Domingo Cádiz, ex-administrador de correos de Quillota, derecho de jubilar con arreglo a los años que sirvió como oficial primero de la administración de Correos de Copiapó, y como administrador de correos de Constitución,. y al sueldo de que gozaba en este ultimo empleo; y

El que autoriza al Presidente de la República para pagar a don F. Pedro Braukmann la suma de 298 pesos 60 centavos, valor de los trabajos que fuera de su contrato ejecutó en la construcción del edificio para empleados en el faro de Punta Corona.

Se levantó la sesión.

PROPUESTAS PUBLICAS

La Dirección de la Escuela de Reforma para Niños de Santiago pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año de 1918.

Las propuestas se abrirán el día 21 del corriente a las 2 P. M., en la Dirección del Establecimiento.

Las bases y demás antecedentes se pueden consultar diariamente de 8 a 11 A. M., y de 1 a 4 P. M. en el local de la Institución, San Pablo 3366.

1988-15-1

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes:

Pasto 1.o y 2.o corte	16,000 qq. mts.
Cebada o avena	8,000 qq. mts.
Paja larga. . .	2,500 qq. mts.

Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en las oficinas de la Intendencia del Cuerpo, Alameda esquina de Pedregal.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurran en las oficinas de la Dirección, el Sábado 15 del presente, a las 3 de la tarde.

LA DIRECCION.

Compañía Minera de Oruro

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio, convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 del presente, a las 2 P. M., en la Oficina, Huérfanos 1326, a fin de pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al primer semestre de 1917.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el Martes 11, hasta el día de la reunión inclusive.

Santiago, 8 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

1989-21-1

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, via Colón, de "The United Press" de la 'Agencia Americana y de nuestro corresponsales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental continúa la calma relativa de los últimos días

LOS DESPACHOS OFICIALES INDICAN SOLO DUELOS DE ARTILLERIA Y COMBATES ENTRE DESTACAMENTOS AVANZADOS EN DIVERSOS SECTORES. — SE HA OBSERVADO TAMBIEN UN CONSIDERABLE AUMENTO EN LA ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS AEREAS

Diversas informaciones anuncian la llegada de grandes refuerzos alemanes a Francia y Bélgica

EN LOS CIRCULOS ALIADOS SE ESPERA UN PROXIMO MOVIMIENTO OFENSIVO GENERAL DE LOS ALEMANES EN OCCIDENTE

En el frente de Italia la actividad de las operaciones ha sido limitada

UN CONGRESAL NORTE-AMERICANO DISPARA EL PRIMER CAÑONAZO CONTRA LOS AUSTRIACOS EN EL PIAVE

El movimiento anti-maximalista adquiere gradualmente mayores proporciones

LOS GENERALES KHALEDINE, KORNILOFF Y DUBOFF CONTARIAN YA CON CERCA DE 400,000 HOMBRES

El Presidente de Cuba pidió al Congreso la declaración de la guerra al Austria

EL CRUCERO AUSTRIACO "WIEN" HA SIDO HUNDIDO

En el frente Occidental

RAID AEREO BRITANICO SOBRE BELGICA

LONDRES 12. — El Almirantazgo ha dado a publicidad la siguiente información oficial:

"Nuestros aviadores llevaron a cabo el Lunes un raid hacia Bélgica. Dejaron caer varias bombas sobre Oostachen, en el aeródromo, y sobre los docks de Brugges. Todas las máquinas que tomaron parte en este raid regresaron en salvo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 12 (Oficial). — En los alrededores de Pontruet, al noreste de Saint Quentin, nuestras tropas llevaron a efecto anoche un afortunado raid hacia las posiciones enemigas, de donde volvieron trayendo algunos prisioneros y una ametralladora.

Al norte de La Vacquerie, el enemigo emprendió anoche un ataque local, que fué rechazado.

NUEVO CREDITO DE GUERRA BRITANICO

LONDRES, 12.—Mr. Bonar Law, al presentar a la consideración de la Cámara la aprobación de un nuevo crédito, dijo:

"El presente crédito permitirá sufragar los gastos de la guerra hasta fines del próximo mes de Marzo. Los gastos diarios han ascendido durante estos últimos 63 días a £ 6 millones 794,000 y el período que falta hasta el término del año financiero se puede calcular con un gasto de £ 6.686,000.

La guerra en el aire

Comunicado británico

LONDRES, 12.— (Oficial).— Las opraciones aéreas han estado muy activas, en ambos lados del frente. Los aviones enemigos han estado particularmente activos al este de Cambrai, atacando con muy poco éxito a nuestros aparatos.

Nuestros aviadores arrojaron numerosas bombas, sobre varias secciones de ametralladoras en las trincheras de algunas aldeas enemigas. Las bombas enemigas arrojadas en nuestro terreno, sólo causan leves daños.

Logramos derribar dos aparatos enemigos y otros dos fueron bajados sin control. El fuego de la infantería pudo derribar otro que cayó fuera de nuestras líneas.

El día 11 en la mañana, nuestras máquinas, aprovechando el buen tiempo, dejaron sus aeródromos y bombardearon con éxito algunos fábricas enemigas. Al regresar al punto de partida, nuestros aviadores lograron descubrir un cruzamiento de vías férreas al noreste de Pirmasen, donde arrojaron numerosas bombas. No se pudo verificar el resultado de estos bombardeos, a causa de densas nubes que posaron a baja altura.

Todos los aparatos que tomaron parte en esta acción, volvieron indemnes.

Preparativos de una gran ofensiva alemana

Grandes refuerzos llegados al frente anglo - francés

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 12. — Grandes líneas de tropas que son enviadas a reforzar las líneas alemanas han sido divisadas por los observadores británicos. Estos refuerzos han sido notados en el norte del flanco británico del sector de Cambrai. Grandes nubes de aviadores alemanes han pretendido, sin éxito, impedir que los aviadores británicos consigan informaciones sobre sus movimientos.

Hoy en la mañana los alemanes desarrollaron un fortísimo cañoneo sobre el frente norte británico.

Las concentraciones de fuerzas aéreas que han hecho son las mayores hasta ahora.

Los aviadores británicos anunciaron esta tarde que grandes camiones automóviles traían a las líneas de combate tropas de refresco alemanas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 12.— (Oficial).— Al noreste de Rheims, el enemigo ha intentado varios ataques a nuestras posiciones, siendo rechazado.

La artillería ha estado bastante activa en ambas riberas del Meuse.

Al norte de la colina 344 las tropas enemigas intentaron un asalto, pero fueron rechazados fácilmente. Durante la noche ha habido relativa calma.

INVESTIGACION RELACIONADA CON LA RECIENTE RETIRADA INGLESA EN CAMBRAI

LONDRES, 12.—El general Maurice, del Ministerio de la Guerra, ha declarado que se iniciará una investigación sobre la reciente ruptura del frente inglés en Cambrai, efectuado por los alemanes en uno de los sectores del sur.

Explosión de una fabrica de municiones en Estados Unidos

WASHIGLIN, 12.— La fábrica de municiones de la Bethelehem Steel Co., se ha incendiado. Las llamas lo han destruído todo. El incendio fué seguido por una serie de explosiones. Cientos de granadas han caído en los terrenos vecinos, poniendo en peligro las vidas de los habitantes y amenazando otros importantes establecimientos de la vecindad.

En Chester, situado a dieciocho millas del lugar de la explosión, la conmoción hizo caer los alambres de teléfonos y telégrafos.

A las 8.30 de la mañana se produjo la primera explosión, que removió toda la fábrica. Los estallidos continuaron por espacio de una hora.

En la fábrica se encontraban centenares de trtbajadores en el momento de la explosión, y se ignora la suerte que hayan corrido.

La fábrica de New Castle fué construída poco después de haber comenzado la actual guerra europea y ha trabajado día y noche desde su inauguración.

Las granadas vacías eran traídas desde Bethelehem y los ácidos y explosivos conducidos por el río Delaware desde las fábricas de la Dupont Powder Co." Las granades eran terminadas en las fábrica de New Castle.

Se anuncia que el fuego tuvo su origen en el departamento de carga de las grandas y en pocos minutos cientos de granadas reventaron, y produjeron el incendio de toda la fábrica.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12. — (Oficial).— En el teatro occidental, la lucha ha sido moderada en las últimas horas.

Durante el mes de Noviembre, el enemigo perdió 22 globos cautivos y 205 aeroplanos, 85 de los cuales cayeron dentro de nuestras líneas, los restantes fueron avistados cuando caían detrás de las posiciones enemigas.

Nuestras pérdidas aéreas consistieron, durante el mismo tiempo, en 60 aeroplanos y 2 globos cautivos.

La guerra en el Mar

La protesta del Gobierno español por el ataque al vapor "Claudio"

BILBAO, 12.—Respecto al ataque del vapor español "Claudio", el Gobierno de España ha dirigido la siguiente nota al Ministro de España en Berlín:

"El Gobierno de España hace saber a Ud. que la bandera española ha sido nuevamente injuriada por un submarino alemán, quien disparó nueve cañonazos contra el vapor "Claudio", matando a 8 tripulantes e hiriendo a varios otros, incluso al capitán. El barco sufrió daños de consideración. El "Claudio" zarpó de Florida el 16 de Noviembre y su capitán estaba ignorante de la nueva zona de guerra instituída por Alemania. Debe Ud. formular una enérgica protesta ante el Gobierno de Berlín, y exigir una inmediata indemnización para las familias de las víctimas, el pago de los daños sufridos por el vapor y las reparaciones que merece la bandera española."

El ataque al vapor espanol "Claudio"

MADRID, 12.—A 400 millas del puerto de Bilbao, un submarino alemán cañoneó nueve veces, sin previo aviso, al vapor de la matrícula de Bilbao "Claudio". El primer disparo mató al timonel, y causó gran pánico entre los marinos, muchos de los cuales se arrojaron al agua. Siete marineros perecieron. El submarino inspeccionó los documentos y la carga y convencido de la legalidad de los papeles, permitió al "Claudio" seguir el viaje. El vapor pudo difícilmente llegar al puerto, y al arribar enarboló la bandera de duelo. Los tripulantes declararon ante el comandante marítimo, el cual transmitía después estas declaraciones al Gobierno.

El jefe del Gabinete, señor García Prieto, ha declarado que espera ciertos datos para proceder a la acción diplomática que la situación aconseja.

Hundimiento del crucero austriaco "Wien"

AMSTERDAM, 12. — "The Central News" ha recibido de Viena un despacho en que se confirma que el crucero guarda costa austriaco "Wien" fué torpedeado y hundido en la noche del Domingo, y que la mayor parte de su tripulación fué puesta en salvo.

El "Wien" era un crucero de 5,550 toneladas. Fué construído en Trieste en 1897.

La América Latina ante la guerra

Se anuncia que el Papa publicara un nuevo manifiesto pacifista

AMSTERDAM 12. — "Die Vossische Zeitung" anuncia que el Papa publicará un manifiesto pacifista cuando reciba a los cardenales el 24 de Diciembre.

LA CENSURA DE LA PRENSA EN BRASIL

Protesta de algunos diarios

RIO DE JANEIRO 12. — Algunos diarios, especialmente los que se editan en Sao Paulo, han protestado por la forma en que se aplica la censura de la prensa acordada por el Gobierno a raiz de la proclamación del estado de sitio. Los diarios declaran que los censores, en vez de de vigilar las noticias internacionales relacionadas con la guerra, mutilan los comentarios y las informaciones de política interna.

El Brasil felicita al Gobierno ingles por la toma de Jerusalem

RIO DE JANEIRO 12. — En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se aprobó una moción por la cual el Gobierno del Brasil manifiesta sus congratulaciones al Gobierno de Gran Bretaña con motivo de la entrada de las tropas británicas a Jerusalém.

Presidente de Cuba de al Congreso la declaración de la guerra a Austria-Hungría

HABANA, 12.—El Presidente de la República, don Mario C. Menocal, ha dirigido un mensaje al Congreso de la nación, por el cual pide la declaración de guerra a Austria-Hungría. Este mensaje ha sido entregado en manos del presidente de la Cámara. Se espera que este mensaje será leído y aprobado casi sin debate.

En los círculos parlamentarios y políticos se juzga que hay sentimiento favorable para decidirse por la acción que propone el Presidente.

La prohibición de negociar con los enemigos en el Rrasil

RIO DE JANEIRO 12. — En la tarde de hoy se reunió en sesión secreta la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por el Ministro de Hacienda, señor Antonio Carlos y con la asistencia del vice-presidente de la Cámara, señor Azevedo. La Comisión se ocupó en el estudio del proyecto que prohibe el comercio con los países enemigos.

Las publicaciones de "La Unión" de Bnenos Aires sobre un empréstito alemán en el Uruguay

Desmentido de la Cancillería uruguaya

MONTEVIDEO 12. — Los diarios que defienden al Gobierno han comentado enérgicamente las intrigas alemanas en el Uruguay. Estos comentarios han sido provocados por las recientes publicaciones que ha hecho "La Unión" de Buenos Aires, sobre el empréstito alemán.

El Ministro en Buenos Aires señor Muñoz, de acuerdo con las órdenes que recibió del Canciller Brum, entrevistó al director de "La Unión" don Edmundo Calgagno, referente a estas publicaciones. El periodista argentino le declaró que no recordaba el nombre de la persona que sirvió de intermediario en las gestiones del empréstito. Ante esta respuesta el Ministro de Relaciones Exteriores señor Brum, ordenó nuevamente al Ministro Muñoz que procurase averiguar cuáles eran las personas que habían dado esas informaciones al director de "La Unión".

La Cancillería ha desmentido nuevamente las informaciones dadas por el diario argentino.

El diario "La Tribuna Popular" publicó un reportaje hecho al director del diario "La Unión" de Buenos Aires, por el cual se confirman las declaraciones insertadas en el diario argentino, según las cuales no podía indicar la persona que había intervenido en las gestiones del empréstito alemán en el Uruguay.

Con motivo de la publicación hecha por "La Tribuna Popular", el Canciller Brum, entregó a los diarios la siguiente declaración:

"He sido enterado de las publicaciones hechas por el director del diario "La Unión" de Buenos Aires. Me apresuro a declarar que son totalmente falsas las gestiones que se me atribuyen, pues ni como jefe de la Cancillería, ni como individuo particular, he intervenido en semejantes manejos".

La situación del Ministro ruso

Declaración de la Cancillería brasileña

RIO DE JANEIRO 12. — La Cancillería ha declarado oficialmente de que ignora que el Ministro de Rusia señor Scheperbatskay haya sido substituído por otro diplomático. Los rumores que circularon sobre este asunto se debieron a un telegrama de la Agencia Havas, según el cual el canciller ruso Trotzky, habría separado al Ministro en Sud-América conjuntamente con otros diplomáticos, por no haber respondido a las notas del nuevo Gobierno que preside Lenine.

EL GOBIERNO PUBLICARA UN LIBRO REFERENTE A LOS TELEGRAMAS DE LUXBURG

BUENOS AIRES, 12. — La Cancillería ha informado que el Gobierno está resuelto a publicar un libro especial de los telegramas del ex-Ministro Luxburg, y las notas de los Gobiernos argentino y alemán a que dió motivo estos telegramas. Parte del material de este libro ha sido ya entregado a la imprenta.

KERMESE A FAVOR DE LA CRUZ ROJA BRITANICA

BUENOS AIRES, 12.— La sociedad Patriótica de Damas Norte-Americanas, ha organizado, en el Jardín de Invierno, una kermese, con el fin de destinar el producido de la fiesta, a la Cruz Roja británica.

EL DIRECTOR DE UNA REVISTA DE PUERCO RICO ACUSADO DE ESPIONAJE

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 12.—Vicente Balbas, director de una revista contaria a los aliados ha sido sometido a juicio por estimarse que se ha hecho reo del delito de espionaje por sus artículos en que sostenía que los portorriqueños no deben interesarse en la guerra.

Acuerdos del Instituto de Abogados del Brasil

La atención de los pleitos de súbditos alemanes

RIO DE JANEIRO, 12.— Mañana será leído en la reunión del Instituto de Abogados, el informe de la comisión especial encargada de dictaminar sobre la actitud que deben adoptar los abogados brasileños, cuando los súbditos enemigos soliciten sus servicios profesionales.

El informe de la mosisión dictamina, que la prestación de servicios queda librado al criterio de cada abogado; pero que en caso de que los súbditos enemigos no encuentren quien quiera patrocinarlos, el Instituto de Abogados designará uno de sus miembros, para cumplir con este principio jurídico.

Los honorarios que el cliente pague, serán destinados a incrementar los fondos de la Cruz Roja Brasileña.

El nuevo Misnistro ruso en Chile

No ha sido destituído

RIO DE JANEIRO, 12.—El Canciller señor Nilo Pecanha, interrogado con respecto de la noticia transmitida desde Santiago, que dice que el nuevo Ministro ruso señor Scherbatskoy, no presentará sus credenciales debido a la situación porque atraviesa Rusia, ha contestado que el Gobierno del Brasil, ante el cual está acreditado también el señor Scherbatskoy, no ha recibido todavía alguna comunicación que le informe de su destitución.

EL GOBIERNO FRANCES ARMA LOS BARCOS ALEMANES ARRENDADOS AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12.— Por instrucciones del Gobierno francés, quien ha arrendado treinta vapores alemanes, se procede a armar estos barcos con cañones de siete y medio centímetros. Esta artillería la proporcionará el Ministro de Marina.

Técnicos de ese Ministerio han principiado la tarea de colocar la artillería.

El empréstito francés en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 12.— Las suscripciones al empréstito francés, hechas en el Brasil, alcanzan a la cantidad de siete millones de francos. En esta capital han sido colocados cuatro millones.

El Gobierno desiste de crear nuevos impuestos

El arrendamiento de los barcos alemanes

RIO DE JANEIRO, 12.—El Gobierno ha desistido de crear nuevos impuestos en el futuro presupuesto, a pesar de los gastos que son extraordinariamente abultados, porque el Gobierno piensa equilibrarlos con las grandes entradas provenientes del arrendamiento de los barcos alemanes.

La guerra germano-americana

LA DECLARACION DE GUERRA AL AUSTRIA POR ESTADOS

Comentarios de un diario de Viena

AMSTERDAM 12. — "Der Neues Wiener Tageblatt" de Viena asegura que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, tuvo de pronto la idea de declarar la guerra al Austria, debido a que aseguraba que esta nación era un vasallo de la Alemania.

Esta aseveración, agrega, es la más digna de su carrera como incitador a la guerra.

"Nosotros no nos atemorizamos por la declaración hecha, ni por lo que el Presidente Wilson pueda pretender, que nos conoce mejor que lo que nosotros mismos nos conocemos".

El primer disparo norteamericano contra el Austria

CUARTEL GENERAL NORTE-AMERICANO, EN ITALIA, 12. — El primer disparo norte-americano contra Austria, fué hecho por el congresal Mr. Sam Boston, en el Bajo Piave, valiéndose de una pieza de artillería de 149 milímetros, de largo alcance. El cañón envió una granada a través del Piave a las posiciones austriacas, y una nube de humo indicó el punto donde estalló la granada.

Los italianos que se encontraban cercanos al cañón, lo rodearon, aclamando a Mr. Boston..

MEDIDAS CONTRA LOS AUSTRIACOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 12. — En la proclama lanzada hoy sobre la guerra con el Austria, el Presidente Wilson declaró que solamente aquellos austriacos peligrosos para la tranquilidad de los Estados Unidos serían internados, que todas las restricciones que se han aplicado a los alemanes serán también aplicadas a los austriacos.

Ningún austriaco podrá entrar o salir de los Estados Unidos sin estar premunido de un permiso especial; pero, no se han puesto restricciones a los movimientos de los austriacos en el interior. La policía les permitirá vivir y trabajar. De muchas zonas han sido espulsados los germanos.

Las discusiones sobre paz

LAS PRETENSIONES ALEMANAS SOBRE ZEEBRUGGE

Consideraciones del conde Reventlow

AMSTERDAM 12. — El conde Von Reventlow hace las siguientes declaraciones en un artículo publicado en "Die Deutsche Tages Zeitung":

"El Ministro de Relaciones del Imperio, Von Kühlmann, antes de poco, dejará a un lado la pretensión de que el puerto de Zeebrugge sea cedido a la Alemania por el Gobierno belga, a condición de que los ingleses evacuen la ciudad de Calais".

Empieza la desmovilización rusa

Información alemana

COPENHAGUE, 12.—Una información semi-oficial de una Agencia alemana, hace saber que ha empezado ya la movilización del ejército ruso, y que las negociaciones de paz serán restringidas al frente de Rusia.

"La guerra ha terminado en el frente ruso"

Declaración de Trotzky

PETROGRAD 12. — Trotzky pronunció recientemente un discurso en que, entre otras cosas, dijo:

"Los aliados nos previnieron de que los alemanes estaban engañándonos en las negociaciones. Pero nosotros somos cien veces más fuertes que los alemanes, y si Alemania no acepta que las poblaciones de la Lituania y la Curlandia puedan elegir su propio Gobierno, llenaremos sus trincheras con millones de problamas.

"La guerra ya ha terminado en el frente ruso. Dentro de tres días los alemanes aceptarán nuestras condiciones de armisticio por 28 días. Después, quien quiera seguir peleando, que siga. Si los aliados no quieren terminar la guerra, nosotros no debemos seguir adheridos a ellos".

Fué firmado el armisticio austro-rumano

Comunicado rumano

JASEY, 12.— (Oficial). — Se anuncia que se ha firmado el armisticio acordado para suspender las hostilidades desde las 10.30 P. M. de ayer.

Las proposiciones de paa de Rusia

Declaraciones de Mr. Balfour

LONDRES, 12.— El Ministro de Relaciones, Mr. Balfour, durante una sesión de la Cámara de los Comunes, al contestar una pregunta de Mr. Pringle, dijo:

"El Gobierno no tiene objeción que hacer, mientras que los Comisarios del pueblo, en Petrograd, no consideren oportuno publicar los despachos confidenciales del Encargado de Negocios de Rusia en Londres.

"En Septiembre último, el Gobierno británico, recibió por intermedio de un diplomático neutral, una comunicación alemana; en esta comunicación se expresaba si Inglaterra se sentiría satisfecha al recibir proposiciones de paz.

"El Gobierno de Gran Bretaña, contestó que estaba preparada para recibir todas las comunicaciones alemanas con el fin de ponerlas en conocimiento del Parlamento de sus aliados.

"A estas comunicaciones contestaron Francia, Italia, Rusia, Estados Unidos y el Vaticano. Después de esto no se tuvo más respuesta ni nuevas comunicaciones oficiales".

LA CONQUISTA DE JERUSALEN Y LA PAZ

ROMA, 12.—Monseñor Duchese, Académico francés, actualmente en esta capital, ha declarado que la conquista de Jérusalén influirá grandemente en la cuestión paz.

Respecto de la posesión de los santos lugares, la solución no se presenta simple, pues siendo estos lugares igualmente sacros, tanto para el cristianismo como para los musulmanes y hebreos, éstos se reivindicarán del dominio de la potencia más apta para preponderar la Palestina y la Siria.

Informe de los delegados rusos en Bres-Litobsk

PETROGRAD 12. — Se ha publicado el siguiente informe de los delegados rusos que fueron a negociar el armisticio con los austro-alemanes en Bres-Litobsk:

"La delegación estaba compuesta por trece miembros incluyendo al general Skalok: un representante de los ejércitos de cada uno de los frente, otro de las fuerzas navales y 5 delegados nolíticos.

"La primera reunión, que tuvo el carácter de preliminar, se verificó el Sábado. Asistieron a ella los representantes del Ejército y la Armada y se discutió sobre el armisticio en términos generales. Los rusos indicaron que de parte de su país deseaban poner término a la lucha.

"El representante alemán hizo presente que Alemania estaba dispuesta a hacer diversas concesiones para llegar a este fin, pero que en ningún caso consentiría la evacuación por el momento de la isla de Moon y el estrecho. Los alemanes presentaron, para retirarla en seguida, una petición en el sentido de que se retiraran las tropas rusas de Macedonia y de Francia. Los delegados rusos hicieron notar que esto era impracticable por cuanto esos ejércitos no están actualmente bajo el control del Gobierno ruso".

LA DISTRIBUCION DE LIBROS DE PROPAGANDA RUSOS ENTRE LOS AUSTRO - ALEMANES

El comandante alemán pide su suspensión

PETROGRAD 12. — La delegación rusa en Brest-Litovsk ha dirigido a esta capital un telegrama en que anuncia que el comandante alemán ha exigido la inmediata cesación de la distribución de libros de propaganda revolucionaria rusos entre los soldados austro-alemanes, y que esta petición fué formulada cuando ya han sido distribuídos cerca de 8 millones de folletos.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS 12 (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, entre el Doiran y el Vardar, el fuego de artillería ha aumentado. A la derecha del río, dos sorpresas intentadas por los búlgaros, fueron rechazadas con fuertes pérdidas. Un aeroplano enemigo fué también derribado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12. — (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Macedonia no se han producido en las últimas horas acontecimientos de importancia.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 12 (Oficial). — Entre el Brenta y el Piave, hubo ayer recia lucha entre las artillerías y los destacamentos de primera línea.

Los combates fueron especialmente violentos en Col di Laberetto. Fuertes destacamentos austriacos atacaron a Col dell'Orso, y también nuestras posiciones al este de Monte Spinuccia. En el valle de Calcina, poderosas unidades alemanas se lanzaron al asalto. La lucha continuó en extremo violenta en el transcurso del día. El empuje enemigo era apoyado por numerosos cañones de todos calibres. Nuestras baterías retardaron los ímpetus del enemigo, y la infantería sostuvo sus ataques firmemento. En una ocasión, nuestras tropas, dominadas por un espantoso fuego destructivo de los austro-alemanes, se vieron forzadas a abandonar una sección de trincheras de primera línea; pero poco después la reocuparon mediante un vigoroso contra-ataque. En la tarde, nuestra resistencia había anulado completamente los esfuerzos del enemigo, cuyas pérdidas fueron atroces.

Un aviador británico derribó a dos aeroplanos enemigos.

La situación de los anglo- franceses en las líneas de Italia

El camino de las invasiones germánicas

CUARTEL GENERAL. FRANCES EN ITALIA, 12. — Los anglo-franceses han duplicado sus fuerzas en el frente italiano y ocupan las trincheras de primera línea, mientras los austro-alemanes se preparan para emprender uno de sus más grandes asaltos con el objeto de romper el frente italiano.

La posición geográfica que actualmente ocupa el enemigo es ventajosa, pues es dueño de las cimas y contrafuertes del sur de los Alpes, desde donde puede dominar todas las llanuras del Véneto y de la Lombardía.

Todo movimiento que emprenden las tropas aliadas puede ser claramente divisado desde su observatorio, por los enemigos.

En los valles del Brenta, del Piave, Adije y otros de los Alpes Traverse, existen puertas para los invasores, las cuales presentan grandes dificultares para ser bien defendidas.

En cambio, el enemigo, detrás de sus líneas de los Alpes, por los lados oriental y occidental, tiene espléndidos caminos que le permiten mover con toda rapidez sus tropas y material de guerra y emprender ataques repentinos en diferentes sectores. Sus posiciones están dotadas también de grandes arterias de comunicación, desde el oriente del Piave hasta el occidente del lago Garda.

Ningún ataque, aunque tenga el éxito que obtuvo el enemigo en el llevado a cabo recientemente contra la mesetas de Asiago, podrá forzar a las tropas italianas a abandonar inmediatamente la línea del Piave y pensar en retirarse a las líneas del Adige.

Uno de los históricos pasos situados entre Innsbruck y el Trento, ha sido uno de los caminos conocidos desde antiguo por los germanos. Los ejércitos alemanes invadieron por ese paso, en la Edad Media, las llanuras del Véneto, en uno de los conflictos que tuvieron con el Papado.

Los veteranos anglo-sajones se han hecho cargo de todos los puntos vulnerables de las líneas italianas y se han acomodado en las trincheras construídas como si estuvieran en su propia casa. Han cavado y remodelado cuevas de protección y el interior de las trincheras, exactamente como si estuvieran en Bélgica o en Francia.

Garibaldi combate nuevamente con las tropas francesas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 12 (Oficial). — Entre el Brenta y el Piave, nuestras tropas efectuaron ayer en la tarde varios ataques en que, según se anuncia, han obtenido espléndido éxito.

Actividad de la artillería austro-alemana en Asiago

Hoetzendorff prepararía un nuevo ataque

ROMA, 12.— En la altiplanicie de Asiago y en las cercanías de Grappa, la artillería enemiga ha estado muy activa.

Nuestros aviadores han descubierto que von Hoetzendorff, prepara un nuevo ataque concentra grandes cantidades de tropas, sobretodo en las cercanías de Porza.

El enemigo lanza con bastante frecuencia, densas nubes de gases asfixiantes contra nuestras posiciones, en el fondo del valle del Brenta.

Los prisioneros han declarado que el comando alemán, está empeñado en demostrar la necesidad de desembocar en las llanuras, y que el reforzamiento de las líneas alemanas, se hace con mucha dificultad, a causa del pésimo estado de los caminos, que se encuentran intransitables.

LA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ROMA

ROMA, 12.— Ha tenido lugar en esta capital, una gran manifestación en honor de los Estados Unidos ,con motivo de haber declarado la guerra esta nación al Austria.

En la columna, formaban alrededor de 200,000 personas, que recorrió la ciudad enbanderada.

Al enfrentar la Legación norteamericana, los manifestantes se detuvieron para saludar al representante de la nación amiga.

El Ministro norte-americano, Mr. Page, pronunció un elocuente discurso, agradeciendo la manifestación, y exaltando la fraternidad italo-americana.

En uno de los pasajes del discurso, el Ministro norte-americano manifestó que los Estados Unidos habían declarado la guerra al Austria, para ayudar a Italia hasta que obtenga la victoria, pues ambos países tienen los mismos ideales, de libertad y civilización.

Al terminar el Ministro su discurso, fué estruendosamente aplaudido por la inmensa muchedumbre.

LOS AUSTRO-ALEMANES CONTINUAN REFORZANDO SUS LINEAS EN ITALIA CON TROPAS TRAIDAS DE RUSIA

WASHINGTON, 12. — La Embajada italiana comunica que continúan llegando refuerzos a las tropas austro-alemanas desde el frente de Rusia.

En las recientes operaciones emprendidas entre el Brenta y el Piave, cuatro divisiones austro-alemanas han sido puestas fuera de combate.

Los aviadores italianos comunican que los austro-alemanes reunen grandes cantidades de tropas cerca de Foza y construyen febrilmente obras defensivas delante de Monte Grappa.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12. — (Oficial).— En las líneas de Italia, entre el Brenta y el Piave, ha habido acciones aisladas en diversos sectores, y en ellas nuestras tropas han hecho algunos prisioneros.

La guerra en Asia y Africa

BOMBARDEO DE FRIBURGO

AMSTERDAM, 11.—Una información llegada de Essen da cuenta de que los aeroplanos aliados bombardearon el Miércoles último, la ciudad de Friburgo, sin ocasionar daños ni víctimas.

Lloyd George anuncia en la Cámara de los Comunes la entrada del general Allenby a Jerusalém

LONDRES, 12.—En la Cámara de los Comunes Mr. Lloyd George anunció que el general Allenby hizo su entrada a pie el día Martes a Jerusalem. Una fuerte guardia estaba alrededor de los santos lugares. La mezquita de Omar ha quedado sometida al control de los mahometanos.

Mr. Lloyd George agregó: La proclama leída por el general Allenby asegura que mantendrá su protección especialmente sobre las construcciones y locales sagrados y en general sobre todos los sitios de la población.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 12.—(Oficial).— En los recientes encuentros habidos al este de Jerusalem, el enemigo nos desalojó de los arrabales de la ciudad, y nuestras tropas que estaban al oeste y sud fueron impelidas hacia el lado este de la ciudad.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRSE 12 (Oficial). — En el frente de operaciones de Palestina hemos avanzado nuestra línea hasta la mitad del camino situado entre Jerusalem y Jaffa. Los ghurkas se apoderaron de Budros.

El sheik Obel Drahmid fué muerto en la acción. Cincuenta turcos fueron hechos prisioneros.

"Le Matin" entrevista a Sidonio Paez

PARIS, 12.—En una entrevista que hizo el corresponsal de "Le Matin" en Lisboa, al nuevo jefe del Gobierno portugués, señor Sidonio Páez, éste declaró textualmente: "Los aliados nos pueden defender a nosotros en caso que lo necesitemos"

El mismo corresponsal anuncia de que el decreto por el cual se depone al Presidente Machado será publicado el Miércoles.

Importancia de la toma de Jerusalém

Comentarios de un diario alemán

ZURICH, 12.—"Die Koelnische Volks Zeitung", órgano de los católicos, dice textualmente:

"La ocupación de Jerusalén por las tropas británicas, tiene bastante importancia para el mundo católico, pero Gran Bretaña, al emprender esta campaña, ha querido impresionar al mundo por medio de una victoria fácil, para destruir la impresión que ha causado la falta absoluta de éxitos en los frentes principales. Además, este acto ha tenido gran importancia en los círculos financieros y comerciales de los países de la Entente, en donde los mayores capitalistas son de origen judío, por esta causa, la liberación de Jerusalén de las manos de los turcos ha debido ser recibida con mucho placer".

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12. — (Oficial).— No hubo novedad en el frente oriental.

Economía y finanzas en la guerra

Nuevo prestamo norteamericano a Italia

WASHINGTON, 12. — Hoy han sido prestados a Italia otros 25 millones de dólares.

Informaciones generales

EL MITIN REFORMISTA DE LOGROÑO

Manifestación en favor de Francia

LOGROÑO, 12.—En el mítin que celebraron hoy los reformistas, el señor Melquíades Alvarez hizo uso de la palabra en forma elocuente. Afirmó que España debía revisar su constituciónu, y que la razón de la situación geográfica y la comunidad étnica del país, debía inducir a estrechar los lazos que los unían con la Entente. Saludó a Francia como a una gran democracia e hizo fervientes votos por el triunfo de los aliados.

NOMBRAMIENTO DE MINISTROS EN PORTUGAL

El ex-jefe del Gabinete ha sido arrestado en Oporto. — Informaciones francesas

PARIS 12. — "Le Temps" publica el siguiente telegrama recibido de Lisboa:

"El señor Sidonio Páez ha tomado a su cargo todas las carteras del Gabinete, excepto el Ministerio de guerra, de que se ha hecho cargo Aives Rocades.

El mayor Norton Mattos, antiguo Ministro de la Guerra, y el comandante Leote Rago, jefe de la armada portuguesa, se han refugiado a bordo de un colocador de minas fondeado en el río Tajo.

El ex-jefe del Gabinete, señor Alfonso Costa, ha sido detenido en Oporto donde llegó acompañado de su familia en un tren especial. También los principales cuarteles donde están las tropas que apoyan a Costa han sido rodeados por los revolucionarios.

Se anuncia que la comunicación ferroviaria con Lisboa ha sido suspendida.

LO QUE SIGNIFICA LA EXPLOSION DE LA FABRICA DE MUNICIONES DE GRIESHEIM

LONDRES, 11.—La "Press Bureau" ha hecho la siguiente declaración:

"Alemania ha experimentado un desastre irreparable, que se puede comparar únicamente a una seria derrota militar. La explosión habida en Noviembre último, que destruyó las fábricas químicas de Griesheim, situadas en Frankfurt, sobre el Main, o sea la fábrica de municiones más grande del mundo, significa una gran pérdida para Alemania, ya que durante la guerra es imposible la reconstrucción de estas usinas. Antes de mucho Alemania dejará ver los efectos de este golpe en los frentes de batalla."

PROXIMA PARTIDA DEL "HOLLANDIA"

BUENOS AIRES, 12.— Aún no se ha fijado la fecha de la partida del vapor "Hollandia". Se cree que la partida se verificará en la segunda quincena del presente mes.

De los demás vapores holandeses, no se tienen noticias, pero se cree que se encuentran en el Canadá.

La situación en Rusia

LA SITUACION DE LOS MAXIMALISTAS CONTINUA HACIENDOSE DIFICIL.

NUEVAS FUERZAS DEL EJERCITO SE HAN PLEGADO AL MOVIMIENTO DE KALEDINE, KORNILOFF Y DUBOFF

LOS DISTURBIOS DE HARBIN HABRIAN SIDO PROVOCADOS POR LOS GERMANOFILOS.

LA CHINA ENVIO AHI TROPAS PARA RESGUARDAR LOS INTERESES ALIADOS.

La administración Shantung

Protesta del Gobierno chino

PEKIN 12. — El Gobierno chino ha protestado ante el Japón por el establecimiento de la administración civil en la provincia de Shantung, y el territorio situado en el área exterior de Tsing Tau. El Gobierno chino propone dejar la solución de este asunto para después de la guerra.

LOS LENINISTAS ASUMEN EL MANDO EN HARBIN

Actitud hostil de los elementos chinos

PETROGRAD 12. — El "Soviet" de Harbin, en cumplimiento de instrucciones impartidas por Lenine, ha tomado el control de la ciudad, del ferrocarril ruso y de las aduanas de la frontera. La unión de empleados chinos del ferrocarril oriental protestó contra esta medida y declaró que apoyaría al general Hervath, comandante militar de las fuerzas rusas contrarias a Lenine.

Las tropas chinas han llegado a Harbin con el objeto de proteger los intereses de sus conciudadanos.

Movimiento anti-extremista

Amenaza de volar el Smolny Institute

PETROGRAD 12. — El sentimiento anti-maximalista del pueblo se ha exteriorizado en una nota enviada al Consejo Nacional de Comisarios y que encierra la amenaza de volar con dinamita el Smolny Institute, a mediodía del Jueves si los diputados de los soldados obreros no privan a los comisarios de la autoridad de que están investidos. La nota está firmada por los miembros de una organización de combate".

DECLARACIONES HECHAS POR EL DELEGADO MAXIMALISTA ENVIADO A NEGOCIAR EL ARMISTICIO CON ALEMANIA

LONDRES, 12.—"The Times" ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"Kameneff, jefe de los delegados maximalistas enviados para negociar el armisticio con los alemanes, a su vuelta de Brest Litvosk, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Después de las sesiones oficiales celebradas con los alemanes se siguió un cambio de ideas con carácter semi-oficial. Finalmente los alemanes accedieron a no trasladar tropas a otros frentes."

Kameneff estima que esta cláusula no obliga a la Rusia.

"Pedimos, agrega, que se nos permitiera enviar traducciones de obras de literatura revolucionaria rusa a la Alemania y por medio de ese país a los demás beligerantes. Los delegados alemanes replicaron que suponían que su Gobierno estaría dispuesto a consentir el envío de dichas obras a Inglatera, Francia e Italia, pero no a Alemania."

Segunda sesión de la Asamblea Constituyente

LONDRES 12. — Se ha recibido de Rusia el siguiente mensaje inalámbrico:

"La segunda sesión de la Asamblea Constituyente tuvo lugar ayer. Asistieron a ella miembros caracterizados del Consejo, comisarios del pueblo y estaban presentes no menos de 400 miembros".

No se han recibido noticias del gobierno de Lenine al respecto.

De la primera sesión se recibieron noticias firmadas por Uritzky, comisario ante las elecciones de la Asamblea y Gouseff, secretario del comité revolucionario militar.

El segundo Congreso de los aldeanos

María Spridonowa, presidente

PETROGRAD, 12.— Se ha celebrado el segundo Congreso de los representantes de los aldeanos. Los delegados eligieron presidente a Marie Spridonowa, quien obtuvo 260 votos contra 230 que obtuvo Tchernoff, el otro candidato.

Al darse cuenta del resultado de la votación, Marie Spridonowa dijo textualmente:

"Por primera vez en la historia, Rusia está en poder de las masas. El Soviet no quiere abandonar el poder por que así se lo pide la soberanía. El Consejo de Soldados-Obreros se ha establecido como un equivalente de la soberanía popular."

La sisuación en Petrograd

Ante el temor de que los maximalistas disuelvan la Asamblea Constituyente

PETROGRAD, 12.— El Consejo de los Soldados-Obreros, dirigió a las fuerzas armadas el siguiente manifiesto, el Martes en la mañana:

"La burguesía, aparentando celebrar sesiones en la Asamblea Constituyente, prepara un movimiento contra-revolucionario. Los obreros-soldados piden que se abstengan de estas manifestaciones."

Los maximalistas han dado órdenes a los comisionados que impidan cualquiera manifestación de las que se refiere el manifiesto del Soviet.

El comité de los militares revolucionarios, lanzó un manifiesto incendiario que fué recogido por los maximalistas, cuando ya se habían repartido algunos miles

Ha habido algunas procesiones y manifestaciones. En la mañana de hoy aparecieron grandes carteles en las paredes de las casas de las principales calles, por los cuales se apoyaba a la Asamblea Constituyente y se protestaba de la amanaza hecha por los maximalistas de disolver la Asamblea. Han ocurrido algunos desórdenes, pero sin consecuencia.

DISTURBIOS EN HARBIN

Medidas de las autoridades chinas

TIENTSEN, 12.—Han ocurrido serios disturbios en Harbin, provocados por los elementos germanófilos. Las autoridades chinas han telegrafiado al Gobierno, pidiendo que se envíen tropas para proteger los intereses de los aliados.

Visita de un representante de la Embajada Británica en Petrograd a Trotsky

PETROGRAD, 12.— Un representante de la Embajada británica visitó, sin carácter oficial, a Trotzky, con el objeto de llegar a un acuerdo sobre la situación resultante de la detención de maximalistas rusos hecha en Inglaterra y las represalias tomadas por este motivo por el Gobierno maximalista de Rusia, entre las que s ecuenta la de impedir a los súbditos ingleses abandonar el país. Según noticias enviadas por la Embajada británica, no se consiguió llegar a arreglo alguno.

El movimiento anti-maxlmalista en Rusia

Nuevas fuerzas se unen a Kaledine

LONDRES, 12.—Muchas facciones políticas se han unido a la revuelta de los cosacos encabezados por Korniloff, Kaledine y Dutoff. Muchos oficiales rusos establecidos aquí sostienen comunicaciones con esos jefes. Se dice que este movimiento ha encontrado aún simpatías entre los maximalistas, muchos de los cuales se han unido a la revuelta.

Se predice que antes de mucho todos los "rojos" serán arrojados del Gobierno y que para la primavera Rusia estará en situación de presentar una formidable fuerza y los aliados no necesitarán tener temores sobre que Rusia viole el pacto guerrero celebrado y llegue a una paz separada con los enemigos.

Agrega la información que miles de cosacos han abandonado el frente para unirse a Kaledine y se espera que pronto este general tenga a sus órdenes una fuerza de 400,000 soldados.

DESDE EL FRENTE ITALIANO

Las obras de defensa del Piave.—Esperando la ayuda del Invierno

CUARTEL GENERAL ITALIANO 12. — En los últimos tres días me he dedicado a visitar todos los sectores de la nueva línea italiana, que corre desde la meseta del Piave, donde se ha librado una lucha no conocida antes en la historia.

Estaba en estos sitios cuando recibí la nueva de que mi país había definido su actitud respecto al Austria.

Yo sé algo de lo que significa guerrear con Austria. Estuve en Verdún, donde según se supone, se ha librado el duelo más grande de artillería en la presente guerra; pero jamás me había sido dado ver un fuego más terrible que el que los austriacos han abierto contra las posiciones italianas en su desesperado intento de abrirse paso a través de las montañas y penetrar al valle del Brenta, antes que la estación de las nieves llegue.

En ese sitio estallaban por miles las granadas con gases asfixiantes, las que eran lanzadas de todas las alturas, y las ametralladoras con su infernal fuego contribuían a darle a la batalla tal aspecto de ferocidad que no parecía sino que el Austria pretendía demostrar a los que creyeren lo contrario, que su potencia no se había debilitado.

Conjuntamente con la llegada de las noticias de Norte-América, el ejército austriaco, debido a superioridad numérica, hecha valer en diversos puntos del frente, en una proporción de dos por uno, hacía retroceder a las tropas italianas pulgada por pulgada con el objeto, al parecer, de terminar la guerra antes que los Estados Unidos pudieran enviar a este nuevo campo de batalla sus poderosas fuerzas. Tal como en un principio, trató Alemania de terminar con Francia ante de que Inglaterra estuviera completamente preparada para desarrollar el máximum de su esfuerzo. Y el Austria comprende que la intervención de este nuevo poder en la guerra influirá enormemente sobre la moral italiana.

Puedo repetir nuevamente que las líneas italianas no han sido rotas y que, cuando en pasados días se vieron obligadas a retroceder las tropas italianas, fueron reforzadas por nuevas divisiones de refresco y que los perfiles de la línea han permanecido prácticamente como antes. La división de reserva fué enviada adelante, con el objeto de relevar las tropas cansadas por un constante batallar; pero no hubo necesidad de ello, pues las divisiones a las cuales debía reemplazar, ya no existen, tal había sido la ferocidad de la lucha.

Mientras tanto, los italianos rogaban para que la gran ayuda de esta época, la nieve, llegara y cubriera las montañas, que desde la primera noche de la retirada del Isonzo ha ayudado siempre a los austriacos. Pero los austriacos comprenden que su suerte no les puede acompañar mucho tiempo aún, y esta es la causa de los desesperados intentos que han hecho en los últimos días.

Hasta ahora, la falta de nieve ha dado suficiente tiempo y ocasión al enemigo para traer al frente de batalla su artillería pesada, pero en el momento en que la nieve empiece a cubrir el terreno, todas las operaciones bélicas deberán ser suspendidas hasta la próxima primavera.

Los italianos mantienen siempre algunas millas de terrenos montañosos entre ellos y las llanuras. El enemigo trata de emplear exactamente la misma extrategia que tan buen resultado le dió en las líneas del Isonzo, es decir, tratando de meter una cuña en el flanco de las tropas defensoras italianas, forzar entonces al resto del ejército italiano, hasta el mar y emprender una retirada forzada.

Se ha preguntado varias veces por qué este esfuerzo hecho en una sola parte del frente, no ha sido debilitado o neutralizado por otra demostración realizada en alguno de los demás puntos de la línea. A esto puede contestarse que hay que tomar en cuenta que en este caso lucha un ejército comparativamente pequeño contra uno grande y poderoso. Los italianos carecen tanto de hombres como de cañones para emprender esta clase de maniobras.

Mientras tanto, la artillería franco-británica se afirma en sus posiciones y coadyuva a la acción del ejército italiano.

Nuevamente puedo repetir mi convicción de que la línea italiana no ha sido jamás rota, ya sea en Asiago, Brenta o en el Piave.

Cuando llegue la nieve, y esto deberá suceder en pocos días más, los italianos se podrán establecer firmemente en sus posiciones y anularán completamente los esfuerzos de los austriacos, los cañones no podrán ahora ser emplazados y será imposible moverlos; esto contribuirá, pues, a hacer imposibles los preparativos para una nueva batalla, que por la fuerza tendrá que postergarse.

El ejército italiano ha olvidado todo otro sentimiento y no recuerda sino que la actual línea debe ser mantenida a toda costa; ha olvidado todos los acontecimientos de Rusia; ha olvidado la retirada y ha olvidado todo, excepto que el futuro de la actual civilización depende en la actualidad de las tropas, hasta que no llegue el momento en que los italianos cuenten con las suficientes fuerzas para expulsar el enemigo y poner fin a todas las penurias sufridas.

Todas las personas cuyas opiniones he escuchado tienen la convicción de qus con la ayuda de los aliados que han venido a este frente de batalla, el militarismo de los Imperios Centrales será destruído para siempre.

Por el momento el pueblo italiano está animado de propósitos defensivos en la línea del Piave, la que durante largas semanas se ha mantenido y sostenido gran parte de la presión enemiga. Cuando los italianos llegaron a ocupar esas posiciones, ellas carecían de toda defensa, pero hoy día, los ingenieros y otros técnicos del ejército han ejecutado verdaderos prodigios y han convertido la línea del Piave en una barrera verdaderamente infranqueable. Los diversos sistemas de "camouflages", tan empleados en otros frentes, aquí no lo son. He visto a un oficial de alta graduación que paseaba tranquilamente por la coronación de una trinchera, dando las órdenes necesarias para el emplazamiento de algunas ametralladoras, mientras que el enemigo estaba solamente a algunos centenares de yardas. Muchas veces he podido observar a los austriacos moverse entre los arbustos a través del río, pero en la moyría de los casos esta parte del Piave permanece relativamente en calma, la que no es turbada sino por el fuego corriente de la artillería, que a ciertas horas del día se intensifica y castiga posiciones enemigas.

Mientras tanto, los italianos, día y noche hacen sus defensas más perfectas y han instalado en el frente de sus trincheras un sistema de alambrado tan intrincado que sobrepasa en mucho a los laberintos más difíciles hechos en el frente de Francia.

Sin duda los austriacos sufrieron una grave decepción cuando descubrieron que los italianos se habían hecho firmes en el Piave y no continuaban su retirada hasta el Adige, pues ellos ya se figuraban saqueando a Venecia, apoderándose de las ciudades de Padua, Verona y aún esperaban entrar a Milán.

Garibaldi que ahora está a cargo de uno de los sectores de la nueva línea, me ha dado amplios detalles sobre el rudo despertar que con la defensa italiana sufrieron los austriacos.

Antes de la retirada, Garibaldi era comandante de la famosa brigada de alpinos destacada en las cimas de los Dolomitas, la que recibió la orden de alcanzar la línea del Piave en una fecha fijada de antemano.

Los austriacos creyeron posible dividir las tropas italianas que estaban en las alturas y mantenerlas separadas por gran distancia, y estimaban que sus tropas podrían alcanzar el Piave antes que las italianas; pero cuando Garibaldi llegó a ese punto, no habían llegado aún los austriacos, así es que emplazó una línea de ametralladoras entre los arbustos situados en las riberas del lecho del río, donde se ocultaron en la mejor forma posible.

En la tarde de ese mismo día los austriacos hicieron su aparición, y según los datos suministrados por Garibaldi, el enemigo llegó en formación regular de marcha, gritando y cantando, como si el ejército italiano no existiera. El jefe italiano las deja avanzar hasta el medio del lecho arenoso, y entonces a una señal dada, toda la línea de ametralladoras abrió sus fuegos sobre los austriacos, los que rodaban como bolas muertas y los que podían huían en busca de refugio a los bosques situados en la orilla opuesta.

En el Delta del Piave, el enemigo supo con anticipación que los diques habían sido abiertos y todos sus intentos de cruzar el río fueron rechazados por los soldados italianos con la cooperación de la flota.

En el norte, en la línea que cruza el Piave en el sitio donde comienzan los cerros y el terreno cambia completamente de aspecto, las defensas también toman otro carácter y se elevan en los cerros que se internan rápidamente en las montañas. En este sitio ambas líneas tienen mucha semejanza con aquellas mantenidas en los Alpes Julianos.

En la meseta de Asiago, donde se ha librado una de las luchas más fieras, muchas operaciones se han emprendido a alturas situadas entre 5,000 y 7,000 pies. Esta región tiene pocos y muy pequeños valles, que en la estación de verano son muy fértiles y en invierno presentan un bello aspecto, especialmente los situados a mayor altura en la meseta, donde la lucha se efectúa entre la niebla y en una región sumamente fría. Todo el terreno es formado por una vasta ondulación de rocas, con una raquítica vegetación, mientras que al lado norte, los picos nevados de los Alpes Vénetos arrojan sus sombras sobre esta localidad, lo que hace la luz del día muy débil y que la tarde llega muy pronto.

Actualmente los italianos están luchando en una forma verdaderamente heróica y se demuestran orgullosos de la forma en que se retiraron de la meseta de Baiuzza.

Hace algunos pocos días atrás el famoso batallón de alpinos que fué rodeado por los austriacos, luchó hasta que el último de sus soldados pereció, y es aquí, entre esta clase de gente, donde se decidirá hoy día la lucha por la futura civilización.— White Williams, corresponsal de "The New York Times".

Por enviar encomiendas con víveres al Canciller

AMSTERDAM, 12. — El "Munchenn Post" ha publicado la siguiente información:

"Se ha descubierto que algunos amigos bábaros del Canciller von Hertling le enviaban paquetes de víveres, en la creencia de que tal vez no los pudiera obtener en Berlín a causa fe la escasez de alimentos.

Todas las encomiendas han sido detenidas y los remitentes apresados, pues la ley prohibe el envío de comestibles en esta forma, a menos que sea anteriormente permitido por las autoridades.

"El Canciller von Hertling ha telegrafiado a las autoridades, diciendo que la conducta de sus amigos es legal y pidiendo que se los ponga en libertad y que permitan el envío de víveres".

ESPAÑA

Rumores de revolución

Carencia de noticias de Madrid

LONDRES 12. — La continua carencia de despachos de la prensa de Madrid ha hecho circular rumores que anuncian que ha estallado una revolución en España, pero no se ha recibido confirmación de que hayan ocurrido disturbios en parte alguna de España.

PORTUGAL

El nuevo Ministerio

LONDRES, 12.— Un despacho recibido de Lisboa, comunica que el nuevo jefe del Gobierno, don Sidonio Paez, ha nombrado el siguiente Ministerio, reservándose las carteras de Guerra y Relaciones Exteriores:

Ministro del Interior, señor Machado Santos.

Ministro de Instrucción, señor Alfredo Magalhaes.

Ministro de Justicia, señor Moura Pinto.

Ministro de Industria, señor Feliciano Costa.

Ministro de Marina, señor Antes Branco.

Ministro de Comercio, señor Santos Veiga.

Ministro de Finanzas, señor Tamagnini.

Ministro de Colonias, señor Barboza.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12.— El intercambio comercial del Brasil.—Se ha dado a la publicidad la estadística del intercambio comer[illegible]

cial del Brasil durante los diez primeros meses del presente año. De los datos publicados resulta una cantidad favorable a la exportación del Brasil, suma que alcanza a 14.676,000 libras esterlinas.

Nuevos impuestos municipales.—El comercio de esta capital se muestra alarmado por el proyecto municipal de aumento de los impuestos. Los jefes de las principales casas comerciales están decididos a adoptar una actitud enérgica y llevar el caso hasta el mismo Presidente de la República.

Escasez de cobre.— Debido a la enorme escasez de cobre, el Gobierno se muestra decidido a reemplazar las actuales monedas de este metal por monedas de niquel. En los círculos del Gobierno se asegura que el Ejecutivo aprovechará esta ocasión, para aumentar el cambio.

Comisión a Europa.—El Ministro de Guerra, general Cayetano Faria, ha telegrafiado al médico mayor don Rodrigo Fulcao, que se encuentra en Porto Alegre, para que regrese inmediatamente a esta capital, pues deberá partir en breve tiempo a Europa en comisión del Gobierno. El Dr. Fulcao es actualmente médico del Hospital de Porto Alegre.

El proceso contra los periodistas portugueses. — El Ministro del Interior firmó hoy un decreto por el cual se ordena el archivamiento del proceso seguido contra los periodistas portugueses Humberto Taboada y José Motta, a los que se les ha considerado culpables del artículo contra el Brasil, aparecido en el diario "O Correio Portuguez". Las autoridades se habían propuesto en un principio expulsar del territorio brasileño a esto sciudadanos, pero los acusados presentaron un recurso de Habeas Corpus, que fué concedido por el Tribunal Supremo.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—**Fracasa la huelga de los obreros del frigorífico "Berisso".**— Contrariamente a lo que se suponía, no ha resultado el movimiento huelguista que pretendían los obreros del frigorífico "Berisso".

La solución del problema se halla planteada hace dos días.

Los directores de los establecimientos, aceptan el pliego de condiciones presentado por los obreros, siempre que éstos se presenten a reanudar su trabajo, pero se niegan a fijar las concesiones acordadas. Los obreros, por su parte, exigen que se determine claramente y se firme las mejoras, antes de la reanudación del trabajo.

Próxima llegada de carbón mineral.—Se anuncia que se encuentra en viaje de Inglaterra para Estados Unidos, varios veleros cargados con carbón mineral, que será destinado a Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 12.—**Probabilidades de huelga de estibadores.** — A los Ministerios de Interior y de Agricultura han llegado informaciones de origen autorizado, en las que se da cuenta que se prepara una huelga de estibadores.

Los obreros pertenecientes a este gremio, exigirán un aumento de 20 por ciento en los jornales para el carguío de los cereales.

Suplemento de "La Nación". — El diario "La Nación" ha iniciado la publicación de un suplemento de ocho páginas, que aparecerá todos los Martes con buen material literario de lectura y novedades fotográficas.

Conferencia de Mr. Shackleton.— El explorador Mr. Ernesto Shackleton dará el 19 del presente, en el Salón del Príncipe Jorge, una conferencia acerca de sus viajes polares.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas fotográficas, tomadas por el mismo explorador.

El resultado está destinado a incrementar los fondos del Hospital Británico.

Indultos. — En el Ministerio de Justicia se tramitan centenares de solicitudes de indultos, que corresponden a penados de las diversas prisiones del Estado.

Los cereales a buen precio.—Debido al interés que se nota en la actividad por las compras de cereales, éstos se mantienen firmes en sus precios.

El trigo se cotizó hoy 17 pesos, el maíz a 7.85.

El precio de la leña.—Debido a la poca intensidad del tráfico, los especuladores han hecho subir el precio de la leña, en una forma alarmante.

Este combustible se ha cotizado hoy a 70 pesos la tonelada.

BUENOS AIRES 12. — **Las Academias de Ciencias nombran miembros correspondientes en España.** — Las Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su última reunión, acordaron nombrar miembros correspondientes en España, a los sabios españoles, señores Julio Pastor y Leonardo Torres Quevedo, en homenaje a sus méritos científicos.

Se imprimen billetes para el Uruguay. — La Casa de Gobierno se ha encargado de imprimir para el Gobierno de Uruguay, cinco millones de pesos en billetes.

Sobre un indulto. — Los diarios llaman la atención hacia otro de los reos indultados por el Presidente de la República, y que se le sorprendió robando.

El indultado se llama Luís Zenen Sosa, y últimamente purgaba una pena de cinco años, por robo.

En previsión de nuevos desórdenes. — Las fuerzas de marinería, traídas de Puerto Militar, se hayan en la Dársena Norte en riguroso acuartelamiento.

MONTEVIDEO 11. — **Madre que da muerte a cinco de sus hijos.** — Han llegado a esta ciudad convenientemente custodiadas Margarita Rodríguez y su hija Agustina, acusadas de haber dado muerte a cinco de los hijos de la primera.

En su declaración, Margarita, expresó que una vez nacidos sus hijos, los metía dentro de un saco y los enterraba debajo de unas cañas.

De estas declaraciones se desprende que una menor llamada Dolores, colaborada en la tarea de enterrar los pequeños.

LA PAZ 11. — **Los desórdenes del Miércoles último. — La calma restablecida.** — Han sido deportados al Perú los complicados en los últimos sucesos, Bautista Saavedra, David Alvestegui y Carlos Ansesoria. En consecuencia, el Gobierno ha impartido las órdenes del caso para que éstos, sean conducidos a la frontera. El orden público está asegurado. Las Cámaras funcionan normalmente, así como las reparticiones administrativas, los Bancos y el Comercio.

La Cámara de Diputados continuó la discusión de la acusación a Montes. A las elecciones de municipales sólo se presentó el partido liberal.

BUENOS AIRES, 12.— **Nueva estación radio telegráfica.**— Anoche ha quedado establecida la comunicación de la Dársena del Norte con la nueva estación radiotelegráfica de San Julián.

Esta línea será entregada al servicio dentro de breves días.

La nueva instalación tendrá un alcance de 500 kilómetros, durante el día, y alcanzará en la noche a 875.

BOLIVIA

LA PAZ,12.—**La acusación Montes es desechada.— El Ministro de la Guerra, renuncia.**— La Cámara de Diputados desechó por 42 votos contra 4, las acusaciones contra el ex-Presidente Montes.

El Ministro de la Guerra, señor Andrés Muñoz, ha presentado la renuncia de su puesto. Funda esta resolución en el poco resultado que ha dado la política de cordialidad que pretendió desarrollar el Presidente. La renuncia le fué aceptada.

Los últimos sucesos.— La prensa oficial, lamenta la amplitud que se ha dado en el extranjero a los últimos sucesos ocurridos en la capital.

Bolivia hace responsable al partido republicano de cualquier descrédito que pudiera sobrevenir para el país a causa de esos desórdenes.

RIO DE JANEIRO, 12.—**Los productos para las exportaciones, son declarados libres de transporte.**—El Ministro de Hacienda, don Antonio Carlos, ha concedido el libre transporte, de las muestras de los productos destinados a las exposiciones permanentes, que se realizarán en Buenos Aires y Montevideo a principios de 1918.

LA PAZ, 12.—**Crisis del Gabinete parcial.**—Con motivo de la renuncia del Ministro de la Guerra, don Andrés Muñoz, se ha producido una crisis parcial del Gabinete.

La renuncia del señor Muñoz fué aceptada por el Presidente.

PERU

LIMA, 12.—**El período extraordinario de sesiones.**—Mañana se clausurará el período extraordinario de sesiones del Congreso. En los círculos políticos se comenta el hecho de que durante todo este tiempo, el Congreso sólo se haya ocupado del proceso electoral de Lima.

La minoría de la Cámara de Senadores, acordó no dar quorum para impedir la aprobación del proceso.

LIMA, 12.—**El proceso electoral.** — El Congreso, en sus sesiones extraordinarias, ha absorbido casi todo el período de la Legislatura, en la discusión del proceso electoral de Lima, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Las sesiones de las Cámaras serán clausuradas mañana.

Las minorías de las Cámaras, estuvieron contestes en no dar quorum a fin de impedir la aprobación de los poderes de los señores Miró Quezada y Valbuena.

VALPARAISO

En los ferrocarriles.—Ayer llegaron a este puerto y estuvieron en la Dirección de la 1.a sección de los ferrocarriles del Estado, los señores René Prieto y Rafael Edwards, quienes han venido de Santiago con el objeto de estudiar el control de la contabilidad.

Cámara Industrial.—Esta tarde celebrará sesión el Consejo de la Cámara Industrial.

En esta sesión el presidente de la Cámara dará cuenta del resultado de los estudios que se le encomendaron verificar en la República Argentina sobre la exportación a ese país de productos industriales chilenos.

La huelga de carpinteros.— Continúa en la misma forma pacífica en que se inició, la huelga de carpinteros sostenida por la Federación de Carpinteros de Valparaíso y análoga institución de Viña del Mar.

Como se ha dicho, los carpinteros exigen que se les obligue a sólo ocho horas de trabajo y que se les pague sus salarios los días Sábados a las tres de la tarde.

Se hallan paralizados los trabajos en numerosos edificios en construcción y reparación.

El propósito de los huelguistas es no permitir que vuelva al trabajo ningún carpintero de obra cuyo patrón o ingeniero no acceda a las peticiones formuladas.

Protección a los indígenas.—Solicitud de los obreros porteños.—La Liga de las Sociedades Obreras de Valparaíso se ha dirigido al Presidente de la República reiterándole una nota anterior referente a la situación en que se hallan los indígenas y a la necesidad de procurar que se ponga término al despojo de que son víctimas.

No es posible, se manifiesta, en la nota, que se continúe en la indiferencia, sin prestar ayuda a los indígenas y que a pesar de estar en vigencia claras leyes de protección, se pueda reducir a espantosa miseria a mujeres, ancianos y niños, lo que causa sus justificadas protestas y la emigración del país de muchos de ellos por falta de garantías.

En consecuencia la Liga estima que con hacer que se vigile el cumplimiento de la ley de radicación de indígenas de 4 de Diciembre de 1866 y procurando que no falten los ingenieros necesarios, se conseguiría hacer cesar tanta demasía.

Hace además, presente la Liga que la Sociedad de Socorros Mutuos de Mapuches de Loncoche, institución que posee personalidad jurídica, gestiona la instalación de una escuela agrícola para los indígenas y la Liga estima que el Gobierno haría una obra de reparación al regalar el terreno necesario en Loncoche para el funcionamiento de la mencionada escuela.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron:

El Quito para Iquique, el Orita para Panamá y Colón e intermedios, el Iris para Coquimbo e intermedios y el Elena para Antofagasta.

Hoy saldrán:

El Taltal para Arica, el Palena para Lota, el Rosita para Chañaral, el Collico para Puerto Montt y el Don Luis para Lota.

Ayer llegaron:

El Iris de Corral, el Rosita de Carrizal, el Taltal de Arica y el Don Luis de Lota.

Línea del Golfo:

El Poplar Branch de Liverpool en puertos del norte y es esperado a mediados de Diciembre más o menos.

El Orange Branch de Liverpool vía Panamá en puertos del Perú y debe llegar a fines de Diciembre, más o menos.

El Cedar Branch de Liverpool en viaje para esta costa.

El Oak Branch cargando en el Perú.

El Elder, el Elm, el Myrtle y el Lime Branch en viaje de esta costa para Liverpool.

Noticias varias:

El Strinda, de Nueva York fondeó en Talcahuano el Domingo 9, en viaje para este puerto.

El Santa Bárbara de Nueva York, debe haber fondeado ayer en Punta Arenas, en viaje para este puerto.

El Thyra S., de Estados Unidos llegó ayer a Coloso.

El Huasco, de Colón, zarpará de Panamá el Lunes 17, en viaje de regreso para este puerto.

El Maipo, de Eten, debe haber pasado ayer por Mollendo, en viaje para Valparaíso.

El Aysen, de Colón, zarpará del Callao, el Martes 18, en viaje para Valparaíso.

Informaciones del País

COQUIMBO

LA SERENA.—Conferencia minera.—En la tarde del Viernes 7 del presente, el profesor de la Escuela de Minería de esta ciudad, ingeniero don Horacio Meléndez, dictó en la Sala Municipal una importante conferencia a un grupo de caballeros.

La conferencia del señor Melendez, que ilustró con fotografías y planos, versó sobre el Mineral de El Teniente, que explota la Braden Copper, en el departamento de Rancagua.

Después de hacer una breve reseña de la historia del Mineral, el señor Melendez, pasó a explicar los métodos de explotación y beneficio que se emplean.

La conferencia del señor Melendez fué interesantísima y mantuvo viva la atención de los asistentes, quienes lo felicitaron por su importante trabajo.

TALCA

Horrible desgracia en la Estación de los Ferrocarriles.—A las 3.15 de la madrugada de anteayer ha ocurrido una horrible desgracia en la Estación de los Ferrocarriles, que ha costado la vida a un joven y meritorio empleado de la sección lubricantes.

A la hora indicada hacía su entrada por el lado norte el tren de carga No. 125, en los precisos momentos en que el empleado revisador Gustavo Sepúlveda Román atravezaba la línea de oriente a poniente, pero con tan mala suerte que un pie se le enredó en la cuchilla del cambio sin poder lograr desasirse y como el tren viniera entrando con rapidez a ese tiempo, hubo de tomarlo entre sus ruedas, cortándole las dos piernas y produciéndole graves heridas y golpes en la cabeza.

Inmediatamente que el demás personal se impuso de lo ocurrido trasladaron al joven Sepúlveda, que aún estaba vivo, al Hospital, donde falleció como a la hora después.

El occiso hacía sólo cuatro meses que pertenecía a los ferrocarriles, había logrado obtener el empleo en virtud de una concesión que le hizo la empresa, pues, su padre don Francisco Sepúlveda hacía apenas ocho meses un día, que también había sido muerto por otro tren.

El joven Sepúlveda tenía una hermana recién casada y dos hermanitos de corta edad, de quienes era el único sostén.

LINARES

El Liceo de Niñas.—Solemne resultó la fiesta que las alumnas del Liceo de Niñas celebraron el Domingo en su establecimiento.

El programa confeccionado para el objeto, fué ejecutado con toda corrección en sus diferentes partes, sobresaliendo los ejercicios gimnásticos y los bailes, en los cuales las alumnas demostraron una preparación y aptitudes poco comunes.

Las alumnas del curso de perfeccionamiento se encargaron de servir dulces y helados a los concurrentes, los que habían sido elaborados por ellas mismas.

Los concurrentes admiraron con entusiasmo las exposiciones de artículos elaborados por el curso de economía doméstica, espléndidamente presentados.

Los ejercicios gimnásticos fueron presentados en forma irreprochable.

MAULE

CONSTITUCION. — Muerto por el tren.—En el ferrocarril de Talca a este pueblo ocurrió a las doce del día Viernes próximo pasado, un desgraciado accidente que costó la vida al palanquero Juan Gómez.

Gómez viajaba en el tren lastrero No. 7 y entre las estaciones de Infiernillo y Tanhuao trató de pasar de un carro a otro, haciéndolo con tan mala fortuna que cayó entre las ruedas que le destrozaron el estómago y piernas.

El cadáver, llegado a ésta, fué trasladado a la Morgue para la autopsia médico-legal.

ÑUBLE

CHILLAN.—La fiesta del caballo chileno.—Resumen de los premios concedidos por los jurados en el concurso de este año.—Primera parte.—Sección I.—Premio Chillán.— Lo obtuvo el potro "Torpedo" de don Leonidas López, de Parral.

Premio O'Higgins.—Ganado por el siguiente grupo: potro Ajiaco, yegua Vavaja, y yegua Sopaipilla, de don Carlos Hesse, de Renaico.

Premio Sociedad Nacional de Agricultura.—Concedido a don Carlos Hesse, de Renaico.

Sección II (de Talca al norte).—Premio Ñuble.—1er. premio: "Alfil", de la hacienda Aculeo; 2.o premio, "Aguilucho" de la hacienda Aculeo.

1er. premio: "Nicotina", de don Alejo Rubic; 2.o premio: "Esponja II", de la hacienda Aculeo.

Premio General Lagos.—Lo obtuvo el siguiente grupo: potro "Alfil" y yegua "Esponja II" y "Sirena".

Secciones I y II en conjunto.—Premio Campeonato Chileno.—Ganado por el potro "Alfil", de la hacienda Aculeo.

Premio militar.—No hubo.

Segunda parte.—Concurso hípico. — De Talca al sur.—Premio a la collera, de don Carlos Hesse, de Renaico.

De Talca al norte.—Premio a la collera, de don Roberto Gazmuri, de Chimbarongo.

Premio Campeonato Nacional, a la collera de don Carlos Hesse.

Premio Club del Ñuble, a la collera de don Carlos Hesse.

Premios Escuela Agrícola: potro "Retinto", de don Miguel 2.o Cuevas, San Francisco de Mostaral; yegua "Chaucha", de don Miguel A. Benavente, de Longaví.

Premio Sociedad Agronómica.— (Al mejor reproductor inscrito, de la región de Talca al Sur, que reuna las mejores condiciones de belleza y de adiestramiento).—Potro "Ajiaco", de don Carlos Hesse, de Renaico.

CONCEPCION

Proceso ferroviario.—El Ministro que entiende en el proceso por el fraude cometido en los ferrocarriles ha decretado la incomunicación de los reos señores Eugenio Lermanda, Antonio Sánchez, Fabriciano Rojas y Luis Leal Peña.

Durante los días de ayer y anteayer tomó declaraciones a varios jefes de estaciones de la tercera zona.

VALDIVIA

El espectáculo pedestre del Domingo.—El Domingo, de 10 a 11 A. M. se efectuó en la Plaza de la República la importante prueba pedestre del record de la hora por el campeón Alfonso Sánchez, miembro del Club Atlético de Osorno.

Un numerosísimo público concurrió a presenciar el espectáculo, premiando con un entusiasta aplauso la pujanza de este joven sportmen.

Fallecimiento.— A la avanzada edad de 83 años ha dejado de existir en esta ciudad el Lunes último, a las 7.15 de la tarde el antiguo vecino de Valdivia don José Volke.

El señor Volke era de origen austriaco y estaba radicado en Chile desde el año 1875.

LLANQUIHUE

OSORNO. — Importante reunión de agricultores.—La noche del Lunes último tuvo lugar en el Hotel Etchegaray una importante reunión de agricultores de este departamento, a la cual también concurrió, en representación de los agricultores de La Unión, don Germán Asenjo.

El objeto de la reunión era estudiar la manera de arbitrar medios para conseguir con el Supremo Gobierno los medios de transporte para exportar el sobrante de granos, que en esta región alcanza a cerca de un millón 500 mil quintales.

Después de un amplio cambio de ideas al respecto, se acordó elevar una solicitud al Gobierno, firmada por los agricultores de Llanquihue y Valdivia, en que se solicitará el destino de las naves necesarias, al transporte de productos agrícolas.

El automóvil ambulancia para la Cruz Roja.—Dentro de tres meses llegará a Osorno el automóvil que obsequiará a la Cruz Roja la ciudad de Osorno, por intermedio de la comisión organizadora de la lotería de beneficencia. También las ciudades y pueblos vecinos han contribuido con su óbolo para la realización de esta hermosa obra.

VIDA SOCIAL

Inauguración de la Bolsa de Comercio.—

El 25 del presente tendrá lugar la inauguración del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio, ubicado en la calle Bandera esquina de Moneda.

El directorio de dicha institución, compuesto de los señores Nicolás Vicuña, Javier Ortúzar, Marcial Zegers, Víctor Bezanilla, Ignacio León, Agustín Riesco Echeurren e Ignacio Valdivieso ha comenzado a repartir las invitaciones para la recepción que tendrá lugar ese día a las 5 P. M., a la que asistirán el Presidente de la República, los señores Ministros de Estado, los directores y gerentes de Bancos y otras instituciones comerciales.

El mismo día, a las 8 P. M., será servido en el Club de La Unión, el gran banquete que el mismo diaectorio ofrece al directorio de la Bolsa de Valparaíso y socios de ambas instituciones. El banquete será de 150 cubiertos.

Pascua de los niños pobres.—

Se nos escribe:

En reunión celebrada hoy, para llevar adelante la idea de obsequiar a los niños pobres durante las Pascuas próximas, se acordó suplicar a las Sras. Leticia A. de Valdés, María P. de Izquierdo, Cora M. de Toro, Clarisa C. de Garcés, Rosaura C. de Villanueva, Carmen B. de Heiremans, Mercedes A. de Edwards, Gertrudis E. de Pizarro, Dolores G. de Garcés, Pilar U. de Swimburn, Adela V. de Molina, Elisa L. de Walker, Anita Z. de Echenique, Anita L. de Alamos, Jesús L. de Errázuriz y Carmela L. de Huidobro, que se sirvan hacer recibir, en sus respectivas habitaciones, desde mañana, hasta el 20 del presente, de 1 a 4 P. M., los objetos que espontáneamente quiera ofrecer el vecindario, consistentes en ropita usada, juguetes de toda especie, libros a propósito para niños, comestibles fáciles para transportar, etc., etc., lo que se quiera y en cualquier estado, siempre que sea limpio y sano, para tenerlo después del 20 a la disposición de las comisiones del reparto a los establecimientos de beneficencia y demás en que se alberguen criaturas desgraciadas.

Asímismo, se acordó suplicar a los señores directores de los diarios, presidentes de los clubs sociales, de la Bolsa de Comercio, de los Círculos de las Colonias extranjeras y de algunas otras instituciones, que tengan a bien abrir subscripciones de dinero y de artículos para el mismo fin, entre los socios de cada establecimiento y en el comercio y las fábricas industriales.

Y se designó por último una comisión directiva del movimiento, encargada de cumplir con los acuerdos anteriores y de nombrar las comisiones de reparto, de entre las mismas señoras de la colecta, u otras; de recabar el concurso de las autoridades locales, de los señores Curas Párrocos y directorios de Asociaciones de estudiantes y de obreros ye de cuanto juzgue conveniente para el mejor éxito y prestigio del objeto propuesto, compuesta de los señores don Amadeo Heiremans, don Francisco Huneeus, don Jorge Phillips, don Alberto Mackenna S., don Francisco Echenique, don Luis Lira Lira y don Bernardino Toro C. y secretario, don Clemente Díaz León.

Funerales.—

Ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales del distinguido caballero señor Carlos Ureta Echazarreta, cuyo fallecimiento ha sido tan hondamente lamentado por sus relaciones.

Club de Señoras.—

En vista del entusiasmo por asistir al concierto sinfónico que dará el Sábado 15 el maestro Rengifo, quien siempre ha gastado con el Club de Señoras una fina atención, se postergará la reunión de ese día para principios de la semana próxima. En ella hablará el profesor señor Giovanni Noé, ilustrando su conferencia con proyecciones luminosas.

El Ministro de Rusia.—

Ayer tarde llegó a Santiago, el Ministro de Rusia en Chile, señor Alejandro Scherbatzkoy, quien fué recibido en la estación Mapocho, por miembors de la colonia rusa y en representación del Gobierno, por el oficial del Ministerio de Relaciones don Oscar Villalobos.

El diplomático se hospeda en el Hotel Oddo.

Comida.—

El próximo Sábado 15 de Diciembre, el Ministro de Cuba y la señora de Pérez Cisneros ofrecerán una comida en honor del señor don Rafael Blanco Viel, Ministro de Chile en aquella República, que en breve emprenderá viaje a La Habana.

Centro Musical de Santa Cecilia.—

Se nos pide invitar encarecidamente a todas las señoras y señoritas que forman parte del coro de la gran misa de don Celerino Pereira, que asistan con puntualidad al último ensayo parcial de sopranos y contraltos que tendrá lugar el próximo Viernes 14, a las 5 en punto en Santo Domingo 1274

Matrimonios.—

El primero de Diciembre han contraído matrimonio el señor Rómulo Ahumada D. con la señorita Luz Aguirre M.

Fueron padrinos por parte del novio el señor Abraham Sánchez M. y la señora Laura Ahumada de Gaete y por la novia el señor Onofre Aguirre y la señora Constancia M. v. de Aguirre.

En el matrimonio civil fueron testigos del novio la señora Laura Ahumada de Gaete y por la novia el señor Onofre Aguirre M.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Clementina Illánes Beytía con el señor Emilio Valverde Jaramillo.

Circula la siguiente invitación:

Norberto Pérez C. y Elvira Cañas de Pérez participan a Ud. el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor Miguel Luis Cruz Opazo y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la capilla del Palacio de la Nunciatura Apostólica, Alameda 1678, el 16 del presente, a las 11 A. M.—Santiago, Diciembre de 1917.

A Bolivia.—

Se ha dirigido a La Paz la señora María Teresa Díaz de Medina de la Fuente, esposa del Encargado de Negocios de Bolivia en el Brasil.

Enfermos.—

La señora Ana Coo de Arce sigue gravemente enferma.

—Ha sido operada de apendicitis, con toda felicidad, por el Dr. Rodríguez Barros la señorita Ema Venegas Puga.

—En el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul, fué operada ayer con todo éxito, la señora Ester Artigas de Pedregal.

Residencia.—

El Dr. Joaquín Luco A. ha fijado su residencia en la calle Merced No. 336.

Viajeros.—

Regresó de Valparaíso el señor Ignacio Uribe Larraín.

—A Viña del Mar regresaron el señor Manuel Ossa Ruiz y señora Blanca Seinte Marie de Ossa.

—Se encuentra pasando una temporada en Viña del Mar la señora Rosalía Lyon de Astaburuaga.

—Regresó a Viña del Mar el señor Juan E. Ortúzar y familia.

Acerca de algunas publicaciones

LOS LLAMADOS AL JUEZ SEÑOR DE LA BARRA A LA CORTE SUPREMA. — ACTAS DE LAS INVESTIGACIONES MANDADAS PRACTICAR

Días atrás, un diario de la mañana dió publicidad a declaraciones atribuídas al juez del 2.o juzgado del crimen, señor Franklin de la Barra, en las cuales afirmábase que el presidente de la Corte Suprema, señor Carlos Varas, venía obstaculizando la labor de aquel magistrado y había pretendido entorpecer la marcha del proceso por el fraude de las petrolíferas Patagonia.

Debido a la gravedad de la noticia y a otras aclaraciones posteriores, la Corte Suprema, reunida extraordinariamente, después de oír al señor Varas, acordó abrir una seria investigación al respecto, de la que dan cuenta los documentos siguientes:

"En Santiago de Chile, a cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunida la Excma. Corte Suprema en acuerdo extraordinario, presidida por el señor don Carlos Varas y con asistencia de los señores Ministros Fóster Recabarren, Castillo Vicuña, Silva, Zenteno Barros, Rojas, Pineda, Rodríguez C. y Moreno, el señor presidente, don Carlos Varas, expuso que como el Tribunal había tomado conocimiento de la publicación hecha ayer en "El Diario Ilustrado", en la que se le atribuía intervención en el proceso seguido en el segundo juzgado del crimen con motivo de fraudes cometidos en la Compañía de Petróleos de Patagonia y acordado que el secretario ratificase los hechos inexactos contenidos en ella, creía oportuno manifestar que hoy aparecía en el mismo diario una exposición del juez don Franklin de la Barra, hecha, al parecer, con el propósito de rectificar también la anterior publicación. En ella, este funcionario expresa que si es verdad que el presidente de la Corte Suprema, don Carlos Varas, rechazó el nombramiento de secretario suplente, del oficial primero de su secretaría no le pidió le exigiera su renuncia, ni le impuso la designación de don José Luis Donoso como secretario; y que si es verdad que el señor Varas lo ha llamado a su presencia por asuntos nimios, no cree que el presidente de la Corte Suprema pueda obstaculizar la marcha de un proceso.

De esta exposición, que se dice hecha por el juez don Franklin de la Barra, puede colegirse que los hechos a que se refiere, ya en forma directa, como lo relacionado con el nombramiento de secretario suplente, ya en forma indirecta, al hablar de que ha sido llamado a la presencia del presidente de la Corte Suprema, por asuntos nimios, han ocurrido mientras se ha substanciado el indicado proceso, siendo que lo fueron con mucha anterioridad a su iniciación.

En el presente año tres veces se ha hecho comparecer a dicho juez a la sala del presidente de la Corte Suprema; y en todas ellas ha sido llamado en cumplimiento de acuerdos tomados por el Tribunal y con el fin de esclarecer asuntos que se relacionaban con el servicio judicial a su cargo.

Tuvo lugar la primera a principios del mes de Marzo, con motivo de haber dirigido el juez a la Excma. Corte un oficio en que expresaba haber dado cumplimiento a un exhorto telegráfico recibido de la autoridad judicial de Mendoza, en que se pedía la aprehensión del reo Pablo Battelochi, mientras se formalizaba por esa autoridad la correspondiente petición de extradición.

La segunda, en el mes de Junio, originada por una reclamación verbal del abogado don Alfredo Cañas O'Ryan, que se quejó del procedimiento del juez señor de la Barra por haber dado éste orden de prisión en contra de José Sordo, que estaba en libertad bajo fianza, y haber pedido directamente a la policía de Buenos Aires, lugar en que se presumía se encontraba el procesado en viaje a Europa, que le diera cumplimiento.

La tercera y última fué el 22 de Octubre, con ocasión de haber llegado a noticia del Tribunal que el juez del segundo juzgado del crimen había nombrado secretario suplente al oficial primero del juzgado, procedimiento contrario a lo claramente establecido en el artículo 345 de la ley de 15 de Octubre de 1875, y reagravado en este caso por haberse ordenado ya en el año anterior al mismo funcionario que se abstuviera de tal norma de conducta.

Estos son los asuntos que han motivado la comparecencia del mencionado juez, ordenada por la Corte Suprema, y que en la publicación antes indicada se califican de nimios.

Agregó el señor presidente que en un artículo del diario "El Mercurio" de hoy, se afirmaba que el abogado don Enrique Tagle Moreno, que tiene a su cargo la defensa de las personas perjudicadas con las compras de acciones de la Compañía Petrolífera Patagonia, había afirmado a su redactor que era perfectamente exacto cuanto se había dicho respecto de la actitud del presidente de la Corte Suprema, don Carlos Varas, para con el juez don Franklin de la Barra.

Con el mérito de lo expuesto por el presidente, la Excma. Corte ordenó que se hiciera comparecer al juez don Franklin de la Barra ante un Ministro del Tribunal, a fin de esclarecer las afirmaciones que ha hecho en la publicación antes referida y para interrogarlo respecto de la calificación de nimios dada a los asuntos que han motivado su comparecencia a este Tribunal.

Asimismo se acordó que el señor Ministro que se designa interrogue al abogado don Enrique Tagle Moreno acerca de la veracidad de la publicación que a él se refiere y de las afirmaciones que se le atribuyen.

Acordado en cuanto a la comparecencia personal del juez señor de la Barra contra el voto de los señores Ministros Castillo Vicuña y Moreno, quienes fueron de opinión de pedirle informe por escrito al tenor de los hechos denunciados, dirigiéndose al efecto el oficio respectivo, y después de rechazada la indicación previa del primero para que se remitiera a la Corte de Apelaciones de Santiago la exposición consignada anteriormente, teniendo en cuenta que ese Tribunal ha prevenido en este asunto como se desprende de la exposición verbal hecha por el presidente don Carlos Varas ante este Tribunal.

Para llevar a efecto lo acordado se comisionó al señor Ministro don Braulio Moreno.

No concurrió a este acuerdo el señor Ministro Gaete, por no haber asistido al Tribunal por motivos de salud.

Y para debido testimonio se ordenó levantar la presente acta, que junto con S. S., firma el infrascripto secretario.—**Carlos Varas.—E. Fóster Recabarren.—E. Castillo Vicuña. — Luis Ignacio Silva.—Julio Zenteno B.—J. Agustín Rojas.—Pedro N. Pineda.— Manuel Rodríguez.— Braulio Moreno. — Luis Larraín C.**, secretario."

"En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos diez y siete, compareció el señor juez del segundo juzgado del crimen de esta capital, don Franklin de la Barra, ante el señor Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Braulio Moreno, comisionado por el Excmo. Tribunal, por acuerdo de fecha cuatro del corriente, para inquirir lo que hubiera acontecido con relación a lo expresado por el señor presidente del Tribunal, don Carlos Varas, en el referido acuerdo que consta del acta corriente en el libro respectivo a fs. 22.

Se dió lectura a dicha acta y a las publicaciones hechas en los diarios a que ella se refiere, y después de impuesto convenientemente el mencionado señor juez, expuso:

Debo decir a S. S. que no he dado noticias a la prensa, no la he inducido a publicar nada, ni he inspirado ninguna de sus publicaciones desde muchos años, salvo la del "Diario Ilustrado" del 4 del presente. Aún he prohibido la entrada a los repórters a las salas de secretaría.

El 3 del presente fuí llamado por el presidente de la Iltma. Corte, señor Marín, quien me leyó un párrafo llamado "Un rumor que se confirma", que no conocía yo, y dispuso que lo desmintiese.

Para desmentirlo hice llamar el mismo día al repórter del "Diario Ilustrado", cuyo apellido creo que es Cruzat, y le ordené que desmintiese en su diario, y digo ordené porque impuse a ese repórter la obligación de establecer la verdad, que desmintiese, digo, el párrafo que me fué leído por el señor Marín.

El desmentido es el que en forma de declaración mía aparece en "El Diario Ilustrado" del 4 con el título de "Acerca de un rumor". En el fondo ese desmentido se aproxima a lo que dije a ese repórter, pero en la forma no es exacto, sobre todo en el último párrafo. En ese párrafo final no hablé de asuntos **nimios**, y dije al repórter que había sido llamado a presencia del presidente de la Excma. Corte antes de iniciarse el proceso por estafa de la Compañía de Petróleos de Patagonia Consolidada, por algunos **pequeños** asuntos que tenían su importancia y que era absurdo suponer que el presidente de la Excma. Corte, pudiera o quisiera obstaculizar la marcha de algún proceso.

Voy a explicar a US. la palabra **pequeños**; con esa palabra explicaba que no se trataba de ningún gravísimo delito o suceso de transcendental importancia. Además, debo decir a US. que yo uso la palabra nimio, en el sentido minucioso y no de insignificante y que esa palabra puesta por el repórter no ha sido dada por mí.

Al decir que había sido llamado por el Presidente de la Excma. Corte por pequeños asuntos que tenían importancia, me referí a los llamados que me ha hecho el señor Presidente: 1.o Por la prisión de José Battelochi; 2.o Por la extradición y prisión de José Sordo, que no fué ordenada por mí; y 3.o Por el nombramiento de secretario suplente de mi Juzgado.

Como no he inspirado ninguna publicación, fuera del desmentido a que me acabo de referir, no tengo nada que decir de las publicaciones de "El Mercurio", "La Nación" y otros diarios.

Respecto de lo que expresa "El Mercurio" del 4 del presente bajo el título "El fraude del petróleo", debo decir que las afirmaciones que se atribuyen, y que aparecen en diez y seis líneas en el sexto párrafo entre comillas, corresponden al desmentido que impuse al repórter del "Diario Ilustrado" y son la verdad de los hechos. Probablemente el repórter del "Diario Ilustrado" dió noticias al del "Mercurio" sobre lo que lo obligué a desmentir.

Insisto en afirmar que con el señor Presidente del Excmo. Tribunal don Carlos Varas, no he tenido reuniones o conferencias para tratar sobre el asunto de estafa de la "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada", pues, como he dicho, sólo he sido llamado por el expresado funcionario para tratar o explicar mi intervención en los tres asuntos antes referidos.

Con relación a lo que ha publicado "El Mercurio" del abogado señor Enrique Tagle Moreno, me cumple expresar a US. que nada he dicho a dicho señor abogado con respecto a ningún magistrado de los Tribunales superiores de Justicia, con una sola excepción, que le expresé que no podía interrogar unos testigos porque el Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones, don José Toribio Marín, había llamado a los secretarios Cruz y Donoso para recordarles las disposiciones legales sobre la presencia de los secretarios en las actuaciones judiciales.

Leída que fué la exposición que precede, el señor Juez de la Barra la ratificó en todas sus partes, con lo cual se dió por terminado el acto firmando para constancia.—Braulio Moreno.—F. de la Barra.—Luis Larraín C., secretario.

En Santiago, a siete días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y siete, compareció ante el Ministro infrascripto el abogado don Enrique Tagle Moreno y leídos que le fueron todos los antecedentes relacionados con su citación expuso: que durante la primera semana del proceso sobre estafa en la Compañía de Petróleos La Patagonia tuve antecedentes que me permitieron formarme la impresión de que la marcha rápida de este proceso recibía algunos obstáculos que en conversaciones privadas con periodistas y otros amigos atribuí al señor Ministro y Presidente de la Excma. Corte Suprema, don Carlos Varas. Me dirigí a un amigo personal del señor Varas, don Juan Fleischmann y le rogué hiciera llegar al señor Varas confidencialmente una queja de mi parte. No sé si el señor Fleischmann cumplió mi encargo.

A partir de la segunda semana del proceso no he tenido queja alguna, ni antecedente de ninguna especie para creer que estos obstáculos continuasen. No tengo motivo alguno para creer que el señor Varas haya procedido en su carácter de Presidente del Tribunal, y en todo momento he creído que procedía particularmente. Dentro del secreto profesional no he recibido autorización para exponer el origen de los antecedentes que tuve para pensar que la marcha del proceso recibía obstáculos.

Por lo demás, debo expresar a US. que esa publicación de "El Mercurio" corresponde en el fondo a una conversación personal que tuve días antes con uno de los empleados de ese diario. Yo no he formulado ningún denuncio por la prensa.

En vista de la declaración del señor de la Barra que ha leído declara que no tiene cargo alguno que formular respecto de la actuación del señor don Carlos Varas en cuanto a Presidente del Excmo. Tribunal, por cuanto los llamados y amonestaciones al juez señor de la Barra fueron hechos por el Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones.

Se ratificó leída que le fué y firmó para constancia.—Braulio Moreno.—Enrique Tagle M.—Luis Larraín C., secretario.

En Santiago de Chile, a siete de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunida la Excma. Corte Suprema en acuerdo extraordinario con asistencia de los señores Presidente Varas y Ministros Gaete, Fóster Recabarren, Castillo Vicuña, Silva, Zenteno Barros, Rojas, Pineda, Rodríguez y Moreno, se dió lectura a las declaraciones prestadas ante el señor Ministro Moreno por el señor Juez del Crimen don Franklin de la Barra y por el abogado don Enrique Tagle Moreno, con motivo de la comisión que a dicho señor Ministro se confirió en acuerdo extraordinario de fecha 4 de los corrientes, y concluída que fué dicha lectura, el señor Presidente Varas manifestó que era sensible que el abogado don Enrique Tagle Moreno se hubiera asilado en un pretendido secreto profesional para hacer afirmaciones absolutamente desprovistas de verdad, que se ve obligado a contradecir en la forma más categórica y terminante; por lo que abriga la certidumbre de que el Tribunal Excmo. no quedará bajo la impresión de que su Presidente, ya sea en su carácter funcionario, ya como simple particular, haya tratado de intervenir o de entorpecer en forma alguna la substanciación del sumario que el juez señor de la Barra instruye sobre la estafa cometida en la transacción de acciones de la Sociedad Petrolífera La Patagonia.

La Corte, teniendo en consideración:

1.o Que el juez letrado don Franklin de la Barra ha dado explicaciones satisfactorias acerca de los hechos que motivaron su llamamiento ante el señor Ministro Moreno; y

2.o Que la desautorización absoluta y terminante del señor Presidente Varas respecto a la intervención que, en su carácter de simple particular, le atribuye el abogado Tagle M. en el antedicho sumario, basta para dar por concluída la investigación encomendada al señor Ministro Moreno.

Acordó que se archivaran los antecedentes y se comunicara esta resolución al señor juez don Franklin de la Barra, dejándose de ella copia en el expediente respectivo.

Para debido testimonio se levantó la presente acta que junto con SS. SS. firma el infrascripto secretario. — Carlos Varas.—Gabriel Gaete. — E. Fóster Recabarren.—E. Castillo Vicuña.—Luis Ignacio Silva. — Julio Zenteno B.—J. Agustín Rojas.—Pedro N. Pineda. — Manuel Rodríguez. — Braulio Moreno.—Luis Larraín C., secretario.

EL ENCARECIMIENTO DEL PAN

UN GRAVE PROBLEMA DE ACTUALIDAD

Un dueño de panadería niega que el pan esté caro.--Se vende en panadería a 0.40 y 0.35 cts. el kilo.

Lo encarecen los intermediarios. — El público debe adquirirlo en las panaderías.

Tanto se habla mal de los panaderos, — sin hacer distingos entre dueños de panaderías y operarios, — que la imaginación los supone individuos rudos, duros de modales, foscos, violentos, enfundados en sacos de harina a los que tres grandes agujeros: uno para el cuello y dos para los brazos, han convertido en blusas de trabajo...

Con este concepto del **panadero**, llegamos ayer al local de la panadería Santa Rita, en busca de su propietario el señor Luis Sansó, para interrogarlo acerca de por qué reina una tan grande carestía de pan.

La panadería "Santa Rita", es una de las grandes panaderías santiaguinas, en la que elaboran de 120 a 200 quintales de harina diariamente. . .

—¿El señor Sansó? preguntamos a la empleada que primero se nos presenta.

—Sí está, señor: ¿lo necesita?... ¿a quién anuncio?

Transcurrido un instante, regresa del interior del establecimiento y nos anuncia que pronto acudirá el señor Sansó.

Un minuto, dos, cinco y un caballero correctamente trajeado se adelanta hacia nosotros y nos tiende con lealtad la mano.

—¿En qué puedo servirlos?

—Señor. . . (le exponemos lo que nos lleva a su panadería).

—Muy bien, muy bien; pero pasemos a mi escritorio.

—Gracias. . .

Tomen asiento.

Aceptada la invitación, nos repantigamos suavemente en bien tapizado sillón. . .

El escritorio del señor Sansó que en nada desmerece al de cualquiera oficina en el centro, concluye por desvanecer la idea equivoca que teníamos del "**panadero**"...

—Si nos permite, señor, tenga la bondad de imponerse de nuestro reportaje de hoy sobre el encarecimiento del pan. Le alargamos el respectivo recorte.

—Está bien, nos dice, después de rápida lectura. Pero, ¿creen ustedes que el pan está caro?

—¡. . . .!

—No, mis amigos. Tomando el precio de $ 13.50 a que más o menos se cotizan los 46 kilos de harina, el precio a que alcanza el kilo de pan es barato, muy barato. El kilo de pan lo vendemos aquí a 40 centavos. Con un quintal de harina se fabrican 52 kilos de pan, que a 40 centavos da un valor de $ 20.80. El quintal de harina importa $ 13.50, y en su elaboración y gastos de venta hasta entregar al público transformado en pan, se invierten 6 a 7 pesos y hasta 8 pesos. . . la ganancia es. . . pérdida.

Para qué insistir en que son exactas, estrictamente ajustadas a la verdad, las declaraciones del señor Erasmo Valdés, que ustedes han hecho públicas sobre las pérdidas experimentadas por los dueños de panaderías, que cuando la harina estuvo sobre $ 20, hicimos nuestro aprovisionamiento para todo el año. Créanme ustedes, el actual semestre de mi negocio voy a cerrarlo con una pérdida no inferior a $ 80,000.

Pero, ¿qué hacerle? No era posible cerrar los talleres elaboradores de pan o cobrar el pan a razón de $ 22 el quintal de harina que es lo que a mí me importa, en realidad. . .

Insisto, pues, en que el pan está barato, y tanto, que hay panaderías, no las de lujo, por cierto, que lo venden a razón de 35 centavos el kilo; pueden comprobarlo en persona. . .

Yo mismo que soy proveedor de todos los hospitales, de la Casa de Orates, y demás establecimientos de beneficencia, les entrego a éstos pan a $ 0.31,08 el kilo. Y al efecto, nos exhibe algunas cuentas de los meses de Octubre y Noviembre.

—Las cuentas que usted nos saca están conformes, nos satisfacen. . . Pero el público reclama de la carestía, ahora más que antes. . .

—¡Ah! señores. Reclamará de la carestía el público que compra donde "el despachero de la esquina", en la lechería, digo, por intermedio de terceros o cuartos. No así el que, comprendiendo su verdadera conveniencia, compra directamente a las panaderías: éste no lo encontrará caro, y hasta le sabrá mejor. . .

Siempre me he preguntado, ¿por qué si la carne la adquiere el consumidor en la carnicería, no hace igual cosa con el pan y lo compra directamente a la panadería?. . .

—Entendemos que en el Reglamento que desde hace años estudia la Municipalidad, se contempla esta situación. . .

—Sí, se contempla; pero ese Reglamento y el que obliga la venta de pan al peso duermen en la Municipalidad el sueño eterno, a pesar de ser inmejorables. . . Ojalá, señores, que con estas publicaciones obtengan siquiera la dictación de tales reglamentos; sería un éxito.

En seguida rueda la conversación sobre la forma en que los productores venden su trigo a los molineros y éstos su harina a las panaderías.

—Es una forma anormal y perjudicial, — sostiene el señor Sansó. El molinero que sabe perfectamente que el productor espera la ocasión en que el trigo esté por las nubes, para fijarle precio, con el fin de cubrirse de posibles pérdidas, le asigna a sus harinas precios exorbitantes, y se vale para ello de especulaciones de toda clase, restringe la producción, etc., etc. . .

A mi juicio deben los molineros comprar sencillamente al contado, y no recibir trigos para fijarles precios a posteriori.

—Y ¿por qué no lo hacen?

—Me parece que este año lo harán así. . .

* *

Cuando íbamos a despedirnos, el señor Sansó nos invita a visitar su establecimiento. Nos hacemos un deber en declarar que en él reina esmerada limpieza, y que cumple con todas las exigencias de la higiene.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

La Corte desecha una apelación de la defensa del joven Tagle.—El juez terminó su licencia.

Hoy se cumplen los días de la licencia que se le concediera al juez señor de la Barra, a cargo, como se sabe, de la instrucción del ruidoso proceso por el alza fraudulenta de las acciones de la Compañía Petrolífera Patagonia Consolidada, proceso que ha pasado por un período de inactividad muy explicable por la licencia del juez y por haber sido los autos elevados a la Corte de Apelaciones para la vista de un recurso de apelación.

Es el caso que el día antes de la partida a Viña del señor de la Barra, la defensa del joven Tagle Montt solicitó su libertad incondicional o bajo fianza, apelando en subsidio. El juez denegó la libertad y concedió la apelación en ambos efectos.

Ayer la Corte, conociendo de la apelación, la desechó, con lo que ha quedado a firme el auto del señor de la Barra, en que no dió lugar a la excarcelación.

En cuanto a los ex-sondeadores Williams y Sinclair, vienen ya en viaje a Valparaíso y llegarán a ésta en los primeros días de la próxima semana.

EL ECUADOR Y ALEMANIA

La Legación de Chile en Ecuador comunicó al Gobierno la ruptura de relaciones diplomáticas entre la República del Ecuador y el Imperio de Alemania.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Llegó ayer, del sur, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Arturo Alemparte.

SESION MUNICIPAL

Hoy debe celebrar sesión la Municipalidad, y como figuran en tabla asuntos de importancia que no admiten postergación por más tiempo, de desear sería que los señores regidores concurrieran a dar quorum.

DISPOSICIONES SOBRE HUELGAS

El Ministerio del Interior tiene en preparación un decreto por el cual se fijan algunas disposiciones para solucionar las dificultades que puedan presentarse en las relaciones de los patrones con los obreros.

CEREALES EXPORTADOS EN EL AÑO

La exportación de cereales desde el 1.o de Enero al 8 de Diciembre, del presente año, arroja las cifras siguientes: trigo, 13 millones 307,790 kilos; harina de trigo, 10.663,374 kilos; cebada, 15 millones 084,530 kilos; lentejas, 3.153,837 kilos; frejoles, 28 millones 186,689 kilos; arvejas, 8 millones 038,275 kilos; papas, 6 millones 855,298 kilos y avena 48 millones 701,442 kilos.

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS

El Gobierno someterá a la consideración del Congreso un proyecto de ley en el que se dispone que toda heredad quedará sujeta a la servidumbre de líneas eléctricas en favor del Fisco y de los intereses industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, pudiendo colocarse líneas eléctricas aéreas o subterráneas en cualquier predio a expensas del interesado.

BOX

Los encuentros del Sábado

La empresa Verdugo, a cargo de las peleas que se verificarán el Sábado de la presente semana en el Tatro-circo Independencia, ha ultimado los arreglos necesarios para que estos interesantes matches tengan todo el brillo necesario y satisfagan ampliamente a nuestros entusiastas mateurs del noble arte.

Ya el público conoce los antecedentes profesionales de los pugilistas que tomarán parte en estos emocionantes combates.

Se dará comienzo al espectáculo con un match preliminar a diez rounds con guantes de cinco onzas por la definición del campeonato oficial peso gallo, entre los boxeadores Charles Roberts y Carlos Donoso, ambos vencedores y detentores de los títulos de campeones de Chile en las categorías mosca y gallo, respectivamente, definidas en los encuentros que tuvieron lugar el Sábado último.

Subirán en seguida al ring los pugilistas Dave Mills y Víctor Vallejos. El primero es ya bastante conocido en nuestros círculos boxeriles para extendernos en consideraciones sobre su hoja deportiva. Vallejos, campeón del sur, ha sostenido reñidos encuentros con figuras prominentes del box nacional. Pelearán seis rounds con guantes de cinco onzas. Hemos sabido que su entrenamiento ha sido llevado a cabo cuidadosamente desde algún tiempo atrás. Su representante nos asegura que llegará hoy, para terminar su training en el Gimnasio de la Federación de Box.

De muy buena fuente podemos afirmar que el californiano Dave Mills tratará de dar cuenta de su adversario en los primeros roundss, y por otra parte sabemos que Vallejos tiene plena confianza en resistir con éxito los seis rounds que ha estipulado con su terrible contendor.

La pelea de más atracción la constituirá indiscutiblemente el combate a quince rouns con guantes de cinco onzas, entre los boxeadores Valeriano Dinamarca, campeón porteño, y Pedro P. Fuentes, campeón de la Frontera, de las categorías peso pesado.

El primero de los pugilistas nombrados es un profesional que cuenta con grandes simpatías entre los deportistas de Valparaíso por sus brillantes actuaciones en los últimos tiempos, y de quien Bov Devere se expresó encomiásticamente sobre su capacidad de boxeador de talla, cuando sostuvo con él un match académico a diez rounds en aquel puerto.

Pedro P. Fuentes ha realizado con éxito numerosos encuentros en las ciudades del sur: es un hombre valiente y de empuje, por lo que no dudamos que opondrá fuerte resistencia a su rival del Sábado. Este encuentro reviste un gran interés, po reuanto estos boxeadores son desconocidos de nuestro público, y su presencia en el ring será un acontecimiento que despertará entusiasmo entre nuestros habitúes a esta clase de espectáculos.

LOS PELUQUEROS Y LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Petición que formulan al Presidente de la República

Una delegación de la Sociedad Unión de Peluqueros de Santiago y de la Federación de Peluqueros de Valparaíso visitó ayer al Presidente de la República con el objeto de obtener se consideren algunos puntos de interés, para el gremio, al dictarse el reglamento de la Ley de Descanso Dominical.

En la presentación que entregaron al Presidente estos delegados, y cuyo texto damos al final, se hace referencia a dichos puntos, cuya necesidad acentúan los peticionarios, fundándose en razones dignas de ser tomadas en cuenta.

El Presidente les manifestó que tomaría muy en cuenta la insinuación que le formulaban y que, desde luego, podía adelantarles su opinión personal al respecto.

Al efecto, les participó que consideraba justa las peticiones de los gremios que representaban porque el espíritu de los legisladores había comprendido, sin duda, a todos los que por sus condiciones de vida, con relación al trabajo, estuvieran en circunstancias de acogerse a las especificaciones de la Ley.

Damos a continuación el texto de la solicitud:

"El directorio de la Sociedad Unión de Peluqueros de Santiago y la Federación de Peluqueros de Valparaíso, Sociedades que representan a los gremios de ambas ciudades, penetrados del alto espíritu de justicia que adornan a V. E., vienen a pedir que al dictar el reglamento que debe completar la ley de Descanso Dominical, se digne tener presente:

Que en resguardo de los intereses de todos y a fin de evitar complicaciones enojosas, vienen a hacer que la reglamentación sea clara y terminante, que coloque a los dueños de peluquerías con los mismos derechos que a los empleados a disfrutar del descanso dominical amplio y completo, cerrándose las peluquerías totalmente los días Domingos.

Otro inconveniente que debe subsanarse es no limitar las horas de trabajo los días Sábados y vísperas de días festivos, porque en cumplimiento de la ley, los empleados deben suspender sus labores a las 9 P. M., que esto viene en perjuicio de nuestros intereses y del público en general.

Que los peluqueros que no trabajan a sueldo sólo ganan en proporción al trabajo que hacen, de acuerdo con el inc. B del art. 1.o podríamos trabajar los días festivos hasta las 12 M. y no abrir las peluquerías los días Domingos.

En vista de la justicia de esta petición, nos permitimos pedir a V. E. se sirva escuchar a nuestros delegados, señores Clemente Meneses J., presidente de la "Sociedad Unión de Peluqueros de Santiago"; don Amador Gutiérrez, socio jubilado de la misma; don Armando Falcón, secretario de la "Unión de Peluqueros de Valparaíso", quienes con amplias facultades de dichos gremios podrán dar más antecedentes de las deficiencias que encontramos en dicha ley.

"Es gracia, Excmo. señor."

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: máxima, 27.5; mínima, 9.4.

A cielo descubierto. —áxima: 52.6; mínima, 8.4.

Censura cinematográfica

(Conferencia del Sr. don Joaquin Díaz Garcés dada en el Salón de honor de la Universidad de Chile, patrocinada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional).

I

Señoras, señores:

Estoy tan penetrado de la necesidad y de la urgencia de que los espectáculos cinematográficos sean sujetos a una censura **nacional**, que por primera vez me sentiría tentado a conversar y no a leer un trozo literario o a pronunciar un discurso; pero es tan vasto el tema y de tal manera se aglomerarían en tropel las ideas, que sería sacado por fuerza de esta sala, después de haber salido escapado hasta el último y más fiel oyente. Y por eso he insistido en escribir, aunque con estilo casi telegráfico, lo que váis a escuchar.

Quiero probar que el cinema no ha sido creado para moralizar y que, como la imprenta y más que la imprenta, tiene que ser en el fondo una industria. Quiero probar que el cinema no hace solamente daño a los niños sino a los adultos; que no influencia exclusivamente a los ignorantes sino también a los ilustrados y que es capaz, como la más poderosa palanca soñada de impresión retinal y mental, de alterar una sociedad, de herir con larga punta envenenada todo un pueblo. Quiero probar, en fin, que la censura de esta clase de espectáculos debe ser especial, debe ser general en todo el país, y no confiada a criterios diversos de sociedades privadas o de los alcaldes de cada comuna. Y para tener mediano ascendiente sobre vosotros, no me fundaré sobre ningún hecho exagerado, sobre ninguna verdad controvertida.

En un almacén cualquiera, con una sola puerta ancha, sin ventilación alguna, sin decoraciones, se proyecta sobre un muro pintado con una lechada de cal, películas en las cuales palpita la vida, gracias a una maquinita tan simple "**como un molinillo de café**". Valor de la entrada, veinte o treinta centavos; y, si la sala se pone de moda, un peso. Hasta hace poco tiempo una invitación al teatro era pensada, calculada, preparada; el invitante medía muy bien el gasto, los invitados agradecían mucho. Naturalmente, para los jóvenes aunque su amor fuera grande y vivísimo el deseo de separarse, cuando había invitación al teatro no alcanzaba el dinero para helados y pasteles. Pero ahora no; se puede llevar al cinematógrafo no sólo a la novia sino a la parentela completa. Quedando al lado de ella, en la discreta obscuridad obligada, lo demás se le da por añadidura. Y por tan poco dinero se puede reír y llorar; la pasión fotográfica y el drama cursi común ven igualmente a la chica del taller de modas como a la heredera rica educada en su casa. Y agreguemos que esa misma película será llevada esa misma tarde, esa misma noche, con la velocidad del Ford que espera en la puerta, a cuatro o cinco salas de la ciudad.

Entradas baratísimas, entreactos cortos, espectáculo variado, ningún desgaste intelectual, capital del negocio casi nulo, con estos elementos se comprende la rapidez con que la industria ayer no más naciente, ha hecho surgir ahora grandes sociedades en el mundo, como va creando un arte especial cinematográfico y como extiende sus pequeños establecimientos teatrales en las ciudades grandes y pequeñas, en las aldeas, en las caletas, en las montañas, en los caminos, en las estaciones y en jiras ambulantes a lomo de mula o sobre la carreta bíblica.

Al mismo tiempo este poderoso crecimiento ha hecho nacer el problema. Tan eficaz instrumento de propaganda que se adueña tan rápidamente de la inteligencia de la muchedumbre ¡puede quedar dueño de sí mismo como el libro, como el periódico, o debe sujetarse a censura como el teatro, o debe ser más estrictamente y más de cerca vigilado que el mismo teatro de palabra! Donde no penetra sino en limitado público infantil la voz monótona del maestro; donde no llega sino una vez a la semana la del cura; donde ha sido breve la influencia del instructor militar; allí golpetea diariamente para miles de personas, para viejos, niños y mujeres de todas las clases sociales, el molinillo que desenrolla dramas de pasión, aventuras de criminales y de policía, cosas para desternillarse de risa, piruetas de acróbatas y gestos serpentinos de artistas bellas y semi-desnudas. Y allí, en esa obscuridad de confidencia que impide toda distracción, hay una independencia, una autonomía enorme de los espectadores; todos son iguales; inútil será que la madre imprudente que llevó al chico, sin averiguar el argumento, quiera ahora influir en él para explicarle lo que pasa; no, él es ya un gran conocedor del cinema-drama, interpreta bien las sonrisas y si algo dejara duda vendrá la carta escrita, el título mal traducido; pero bien terminante. Todas las enseñanzas, todas las lecciones, aparecen pálidas al lado de esta vida fácil de la película, en que la gente penetra por las ventanas, besa al través de las cortinas, mata con píldoras o papelillos, rueda por los abismos, salta a la carrera de los trenes, se disfraza en dos segundos, abre forados en los muros y no reconoce las leyes del tiempo ni las del espacio, ni las físicas, ni las morales. La fotografía lo puede todo. Cuando la realidad falla, se corta la película y se la surce; cuando no se puede bajar al fondo del mar, el fondo del mar subirá escenográficamente para ser pintado en una tela.

La Borelli, la Bertini, y una docena de artistas elegantes y bonitas, nos irán mostrando sucesivamente sus brazos, sus manos, sus nucas, sus gargantas, sus hombros, sus espaldas, sus caderas, sus rodillas; primero desde lejos, después en un agrandamiento especial donde podremos apreciar hasta el número de grietas de sus labios y pelitos nuevos de su bozo oxigenado. En vez de posar para las tarjetas postales en color, que inundaron en otro tiempo las vidrieras de las librerías y terminaron por causarnos náuseas; ahora posan para el público de los cinematógrafos. Un señor, bastón en mano, que dirige la confección de la película les gritará en el momento supremo en que van a estirar los labios para juntarlos con los del supuesto amado: "¡más lento; estire usted el labio superior un milímetro más; junte los parpados! Repítame el primer beso para reformar la película. Hágame otro beso más rápido para las matinées infantiles." A la película de pasión agregaremos como especialmente interesante la policial.

Muchachos de la galería: No incurráis jamás en el error de cometer un asalto sin llevar guantes de hilo o de goma, porque así evitaréis que las impresiones digitales sean reconocidas. Fijáos bien en este agrandamiento que se detiene dos minutos para demostraros que si colocáis el pulgar sobre esa mesa, quedarán marcadas las líneas de la yema, que no son nunca iguales unas a otras. No uséis máscaras ni careta como disfraces, sino un pañuelo que os cubra enteramente la faz, porque es fácil reconoceros en los dientes en la barba, en los labios. Para los billetes que robéis, es conveniente y más seguro tener un escondite en el taco del zapato, nunca en el forro de la blusa. No hagáis incendios con parafina, procedimiento anticuado; sino cortando el circuito eléctrico tal como lo véis en esa película. El forado en el muro debe ser hecho con una herramienta más rápida y menos ruidosa que las usadas; es necesario cubrirlo en seguida con papel del mismo color que hay que buscar de antemano. Lo primero de todo es borrar las huellas; en ésto consiste el peligro y la intervención de la justicia y hay que ver bien en la película los ingeniosos procedimientos puestos en práctica con éste fin por gente muy experimentada, a quien se ha consultado expresamente en las cárceles y presidios de Europa.

Y vosotros pequeñuelos a quienes buscamos la **matinée** infantil para que no veáis dramas de adulterio, brutales intrigas de amor y traición; no os importen las severas enseñanzas de la casa en que se os ha dicho que la mentira es repugnante y será siempre descubierta. Fijáos en la felicidad de este protagonista de vuestra edad que viola la alcancía para robarse el dinero, que extrae del buzón la carta colocada por el papá gracias a una varita con la extremidad engomada, que se hace el que estudia, pero está inventando nuevos ingeniosos e hipócritas engaños, y que tiene éxito en todo y crece feliz. Y, para que no temáis las consecuencias, a pesar de ese comienzo de vida, el muchacho hipócrita se mejorará solito y será un gran caballero y llegará a mandar en su país.

Señores: el cinematógrafo no tiene obligación alguna de moralizar ni de hacer propaganda de ideas nobles y bellas. El cinematógrafo es una industria, debe ganar dinero y la mayor cantidad de dinero posible. No tenemos cargo alguno que hacer a las empresas judías o internacionales que falsifican las novelas más perfectas, que se apoderan de los dramas más lógicos y forman con estos elementos sus películas más buscadas por el público.

Enormes capitales están invertidos en estos negocios y deben sacar la remuneración comercial necesaria. Al accionista no le importa que éste dinero salga de bolsillos escasos, que este dinero pague la obra funesta contra el pudor, el mal gusto o la verdad: estará contento con ver el gigantesco y deforme cartel pintado a brocha suelta con verde, rojo y morado y que es objeto de la curiosidad del vecindario. Hay que mutilar la novela maestra, hay que destruir la proporción, ese secreto de la armonía y de la belleza. Así como en la fotografía barata se os disminuirá luego en la garganta para que parezcáis con cuello de garza, oh! clientas que deseáis ser mejoradas, así se retocará brutalmente la composición de cada escena con una serie de trampas bien conocidas para un observador fino. Pero, no importa, el público, el gran público va a reír y a gozar fuerte y sencillamente; y mientras más gruesa sea la línea mejor verá. Se ha estudiado bien la psicología de toda persona que está en vías de educación; el cinema la explota dándole lo contrario precisamente de lo que se le enseña, se aprovecha para el negocio esta curiosidad y atracción malsana. Hé ahí la característica de esta industria que es la dueña del más formidable ejército de propaganda que existe en la tierra y que haya sido soñado.

Hemos llegado pues a sentar que no nos extrañamos de que el cinema no moralice. No está obligado a hacerlo, por lo menos no lo hará nunca voluntariamente, **porque no le conviene**.

No sabemos si queda en el mundo alguien que niegue la acción funesta de la película libre. Basta decir que es un medio de ganar dinero y nada más, para comprender que no ha mirado para nada el evitar crudezas y malas enseñanzas. Vamos a apoyar nuestra argumentación con breves, pero exactas palabras de un abogado célebre de Francia, M. Bertrand de Laflotte: "Toda intervención oficiosa o privada ante los empresarios será completamente ineficaz. Son los poderes públicos, reguladores de los espectáculos, guardianes constituídos de la moral, quienes deben tomar las medidas necesarias para arrojar de los programas los números dañinos.

La mayor parte de las películas policiales quedan en esta categoría. El ostracismo que debe condenarlas habrá de ser tan riguroso como si fueran películas contrarias a la moral y a las buenas costumbres, es decir, de las penadas por el código sin necesidad de legislación especial. ¡Y qué! se me preguntará. ¿Las coloca usted a todas en el mismo plan? No, señores; yo considero la película policial mil veces más dañina para la infancia que la película indecente. No nos paguemos de palabra y veamos las cosas como son y tal como son. Sobre "cien menores que desfilan ante el tribunal, hay noventa que pertenecen a la clase obrera. Falta absoluta e insuficiencia de vigilancia, ausencia de moral religiosa o razonada, conciencia ficticia impuesta por temor al policial, todo concurre a hacer más frecuentes sus caídas. Ahora ¡qué efecto podrá hacer sobre su mentalidad la película indecente? Manchará sus imaginaciones, lo que es bien triste y lamentable; pero no les abrirá: cuantos conocen la cuestión de la preservación de los niños del pueblo, cuantos se han preocupado de éstos saben bien que la tienen demasiado abierta en este orden de ideas, y desde hace mucho tiempo. Estas películas no les enseñarán nada nuevo o casi nada. Y si existe alguna vez una feliz ignorancia sin duda, inmediatamente será disipada en el contacto de la calle, del trabajo en común o por el precoz instinto que domina rápidamente."

Nosotros habíamos dicho esto mismo en la prensa, cuando recién dió sus primeros pasos la censura privada. La película policial es casi siempre dañina; y hay al lado de ésta muchas otras que perturban la mente del niño, la deforman, le presentan aspectos falsos de la vida, lo desequilibran para siempre. La Asociación de Educación Nacional que junto con la Liga de Damas Chilenas tuvieron en Chile tan hermosa y patriótica iniciativa, había dicho también esto con absoluta preciión. La película inmoral no es sólo la **indecente**, sino otra más hipócrita, más malsana, más venenosa, la película que desequilibra el sentido de la vida, que lo saca de sus terrenos idealistas y hasta prácticos para colocarla en uno convencional, teatral, permanente, falso y cubierto de coloretes.

Por esta razón el primero de los proyectos de censura cinematográfica presentado a la Cámara, el de los señores Silva Cortés y Covarrubias, nos parece un tanto incompleto desde este punto de vista. Se refiere a los ultrajes al pudor y a las buenas costumbres, en un sentido que nos parece restrictivo.

La censura debe ser más amplia y nada debe escaparse de su acción en los campos educacional, social, estético y de pudor. En este sentido el proyecto del señor Claro Lastarria, que crea la censura nacional y deja a la reglamentación los detalles, nos parece la base conveniente para obtener una ley benéfica que podría contener el pensamiento de ambas iniciativas parlamentarias.

TRADUCTOR INTERPRETE

El señor Mariano Puga Vega, ha sido nombrado traductor-intérprete del Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto vacante por fallecimiento del señor Gustavo Rozas.

RENUNCIA

Ha renunciado su puesto el ayudante de la Sección de Seguridad de Valparaíso, don José Ramón Lillo.

EN LA ESCUELA NOCTURNA DE LA 6.a COMISARIA

El Martes a las 7 1|2 P. M. tuvieron [illegible] los exámenes de la Escuela [illegible]urna de la 6.a Comisaría, dirigida [illegible] el profesor normalista don Ang[illegible] [illegible]val.

Se present[illegible] a examen 52 alumnos, divididos [illegible] dos secciones. Las pruebas versaron sobre lectura, escritura, aritmética y otros ramos, en todos los cuales manifestaron adelanto y provecho.

Presenciaron los exámenes los siguientes señores: don Cas[illegible] Espinosa y don Isaías Fuenzalida, comisario y sub-comisario de la [illegible] Comisaría, respectivamente; el visitador de las Escuelas Nocturnas don Samuel Gajardo, y don Luis Quintanilla.

El señor Gajardo dirigió la palabra a los alumnos sobre la importancia de la educación, moralidad y buenas costumbres.

OBRAS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

Estado de los trabajos

El Director Fiscal de las obras del puerto de San Antonio, señor Reyes Cox, ha presentado su memoria mensual correspondiente a Noviembre, sobre los trabajos en general a su cargo.

En ella se deja constancia de que se ha continuado con bastante actividad la ejecución de los malecones para buques, y de la vía del titán y plataforma del molo, que son las dos únicas obras que resta por hacer.

En los malecones se terminó la carchadura y arroadura metálica del 2.o trozo, quedando listo para recibir el relleno de concreto. También se han hecho los muros de sostenimiento hasta el origen del tercer trozo y dos de los muros de asiento de este último.

En canteras se han cargado algunos carros con piedras de 1.a categoría para el prisma de enrocados del espigón de atraque.

También se ha iniciado por la Empresa de los FF. CC. del Estado, la construcción de la línea definitiva en la parte que cruza los terrenos rematados y por rematar, como también la colocación de una romana en los terrenos destinados a Estación Marítima, según convenio aprobado por decreto supremo de 21 de Noviembre ppdo.

Se ha reanudado el movimiento, en fin, de vapores con carbón para los FF. CC. del E., habiendo entrado durante el mes, 4 vapores con 5,106 toneladas, de las cuales 4,469 fueron de carbón para los FF. CC. y Compañía de Gas de Santiago, Cervecerías Unidas y Minas de Naltagua; y el resto de cereales para el norte.

En la memoria, se hace una especificación, además, del estado de las faenas y de los trabajos que éstas ejecutan.

SOBRE UN CHOQUE DE TRENES

Con este epígrafe dimos a conocer en nuestra edición del día 2 del presente, un lamentable accidente ocurrido en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado.

En aquella relación dijimos que dicho accidente se debía a negligencia o descuido del jefe de estación de Espejo.

Ayer estuvo en nuestras oficinas el inculpado don Melitón Medina y después de hacernos una detallada relación de los hechos, nos ha exhibido documentos que prueban su inculpabilidad. Los hechos, en realidad, habían acontecido de la siguiente manera:

A las 9.35 de la noche, en circunstancias de estarse colocando una máquina descompuesta en el desvío de la bodega de carga, el jefe de estación, señor Medina, ordenó al conductor del tren N.o 122, que atendiese con su personal el movimiento de unos carros cargados con pasto que en dicho desvío se hallaban, a fin de darle la colocación necesaria a la máquina en referencia. Para esto hubo necesidad de empujar un poco los carros cargados. Al correrse éstos hacia el norte, se notó que dos de éstos no obedecían a los frenos.

El guarda nocturno Francisco Moraga colocó un durmiente sobre los rieles a fin de detener a los carros, lo que no consiguió. Al ver esto, el señor Medina dió aviso inmediatamente al jefe nocturno de la Estación Alameda.

Con relación al choque del tren N.o 118, ha quedado establecido en un sumario administrativo que él se debió a desobediencia del conductor de dicho tren, el cual contrarió órdenes terminantes del señor Medina.

Vida Estudiantil

Orquesta universitaria. — Se cita a todos los miembros de la orquesta para hoy Jueves a las 9 P. M., en el local de la calle Santa Rosa 1183.

Se hará práctica de conjunto para asistir a la invitación del Instituto Inglés.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Presupuesto de Ferrocarriles.—La Sub-Comisión Mixta que estudia el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles para 1918, se encuentra ocupado actualmente en el de Empresa ferroviaria del Estado.

Para excederse en gastos.—La comisión inspectora de ferrocarriles ha elevado un informe especial al Ministerio del ramo sobre la autorización que solicita la Em[pr]esa para excederse en los gastos [illegible] en algunos ítems del pre[supuesto] respectivo.

E[illegible] [illegible]or de puentes.— Procedente [illegible] se encuentra de regreso en [la] capital el Inspector General de [Puen]tes y caminos, señor Ernesto R[illegible] Talavera.

En su corto via[je] el señor Ríos alcanzó a visitar los trabajos de caminos que se efect[ú]an en las provincias de Bío-Bío y Cautín.

Propuestas.— En la tarde de ayer se abrieron las propuestas pedidas para terminar la construcción del pabellón de celdas de la Cárcel de Rancagua.

La propuesta más baja fué la del señor Pedro H. Bernal que asciende a la suma de $ 14,050. El presupuesto oficial es de $ 15,000.

Aprobación de planos.— El Ministerio de Industria ha dado su aprobación a los estudios y planos hechos por la Dirección de Obras Públicas para la construcción del trazado definitivo del camino de Freire a Cunco en la provincia de Valdivia.

Obras de defensa.— Se ha ordenado al ingeniero de la provincia de Cautín que elabore un proyecto destinado a construir obras de defensa en la población Padre Las Casas contra las creces del río Cautín.

Puente sobre el Claro.— Se han concedido los fondos necesarios para reparar el puente sobre el río Claro en la cordillera Los Queñes de Curicó.

Renuncia.— Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el Piscicultor de Río Blanco señor Hugo Seifer y se nombró en su lugar al Ingeniero Agrónomo señor Rafael Barros.

Puente Lircay.— Se ha ordenado al ingeniero de Talca, señor Enrique Cruz, que prosiga los trabajos que se ejecutaban en el puente Lircay y que desde hace poco se encontraban paralizados.

Agua potable de Angol y Traiguén.— El Intendente de Malleco ha comunicado al Ministerio de Industria que el agua potable con que se surte Angol es bastante escasa y no alcanza para las necesidades de la población. Agrega que la de Traiguén es de pésima calidad.

Educación

El Centro de Artes Domésticas. —Inauguración de la Exposición anual de labores.— Excelente pie en que se encuentra el establecimiento.— Profesorado que atiende a 300 alumnas.—Con gran éxito se inauguró la Exposición anual del Centro de Artes Domésticas, ubicado en la calle de Arturo Prat, primera cuadra de la Alameda, en la que se da a conocer la labor ejecutada durante el año por las alumnas de los diferentes cursos.

Gentilmente invitados por la directora del establecimiento, señorita Teresa Salinas, recorrimos las diversas secciones donde se exhibían los trabajos hechos, logrando imponernos del alto grado de adelanto que ha experimentado en el espacio de 7 años de existencia.

En primer lugar visitamos las salas de tejidos a máquina y a mano, donde se encontraban expuestas toda clase de obras relacionadas con esta industria, desde el botín para guaguas hasta los elegantes paletóes de punto para señoras y señoritas, bufandas de seda para hombres, confeccionadas con todo lujo y diversos artículos de uso personal.

En la sala de bordado en blanco pudimos admirar una serie de acabados trabajos que comprenden un verdadero arte en la materia. Artísticos pañuelos nupciales, elegantes sobrecamas, cojines, fundas, etc.

A continuación la señorita Salinas nos llevó a las secciones cocina, lavandería y tintorería, donde apreciamos una vez más la importancia que tiene ese establecimiento en el futuro de la mujer de hogar.

Todas las obras han sido ejecutadas con una precisión maestra, lo que demuestra al visitante la ardua labor que desarrollan las profesoras del Centro.

Esta exposición llamó verdaderamente la atención de los numerosos padres de familia que ayer tuvieron ocasión de imponerse de la importancia que tiene la enseñanza de estos ramos en la instrucción de la mujer, muchos de los cuales, dudaban de que obras tan perfectas se confeccionaran en una escuela a la que el Gobierno no le da preferencia de ninguna especie para el mejor desempeño de su cometido.

Terminada que hubo nuestra visita, preguntamos a la señorita Salinas que con cuántas alumnas contaba el establecimiento.

—Con 300—nos responde, con júbilo.

—Por supuesto que el profesorado con que cuenta será bastante numeroso.

—No tanto como ustedes se lo puedan imaginar; cuento solamente con tres profesoras y yo cuatro, a pesar de que no tengo ni siquiera una ayudanta para que me reemplace durante las 21 horas de clases que hago semanalmente.

—¿Y el Gobierno...?

—¡El Gobierno... Pero si el presupuesto que se le ha asignado a este establecimiento no alcanza para pagar más profesoras.

—Es verdaderamente increíble señorita; este Centro con la labor que desarrolla y en el pie que Ud. lo mantiene, merece más atención por parte de los encargados de velar por la Instrucción.

¿Cuándo será clausurada la exposición?

—El Jueves, y les encargo se sirvan invitar a todos los padres de familia para que se impongan de la labor que aquí se hace en beneficio de las niñas. Aquí se aprende a tejer, coser, lavar, zurcir, aplanchar y todo lo que una mujer debe saber para ser una verdadera dueña de casa, es decir, económica y hacendosa, los dos principales factores que contribuyen a la buena formación de un hogar.

También pueden citar a las familias para que asistan el Viernes de 3 a 4 a presenciar el acto de arreglo de los comedores para la recepción que darán las 82 señoras que pertenecen al curso de dueñas de casa.

Terminado el objeto que nos llevó hasta ese establecimiento, nos despedimos de la señorita Teresa Salinas, no sin antes haberle expresado nuestras felicitaciones por el excelente pie en que mantiene el Centro de Artes Domésticas del cual, como lo hemos dicho al principio, es la directora.

Escuela Mixta N.o 90.— Con motivo de la clausura del año escolar en la Escuela número 90, dirigida por la señorita Amelia Peña Molina y secundada por la señorita ayudanta de dicho establecimiento doña Esperanza Arredondo, se efectuó el Domingo 9 del actual, una hermosa fiesta con el siguiente programa:

1.o Canción Nacional, 2.o Juguete cómico (tercer año), "La perezosa", 3.o "La niñez", canto y repartición de certificados al tercer año, 4.o "El Pai-Pai", baile, 5.o Canto a Colón y repartición de certificados al primero y segundo año, 6.o "El costurero", canto, 7.o "La Flor de la inocencia", 8.o "El Correo", danza, 9.o "Voto del Patriota", declamación, 10. "La pescadora", danza de fantasía, 11. Adiós, Adiós Escuela, 12. Viva la Escuela.

Repartición de juguetes y confites.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez. — El directorio comunica a las señoritas y jóvenes orfeonistas que la reunión que debía efectuarse el Jueves 13, se ha suspendido. Encarece la asistencia a la reunión del Domingo, a las 10 A. M., en la Escuela Arriarán, porque se está aprendiendo un nuevo coro.

Fiesta escolar. — Con toda lucidez se realizó el Domingo 9 del actual, a las 8 1|2 P. M., la fiesta de clausura escolar, de la Escuela Superior de Niñas N.o 34, que está ubicada en la Av. Matucana, y bajo la supervigilancia de su hábil directora señora Carmela Mandujano.

El local donde se efectuó la fiesta, fué uno de los patios de la Escuela, que había sido arreglado profusamente, bajo el follaje de un hermoso parrón.

El programa fué cumplido en todas sus partes, sobresaliendo en el éxito la danza La Primavera, bailada y cantada con magistral ejecución por las alumnas del 6.o curso, señoritas Aracelis Cantarero, Luisa Correa, Raquel y Berta Franco, Teresa Loyola y Ana Saulles, quienes conquistaron frenéticos aplausos al terminar la danza. Descolló por su correcta presentación en este acto la alumna señorita Aracelis Cantarero.

Debemos mencionar que también hicieron un lucido papel, el señor Luis Ortúzar, quien recitó el monólogo El Empleado, siendo aplaudido estrepitosamente. Asimismo, la señorita Inés Ortúzar declamó correctamente la poesía titulada La Campana.

La parte musical, a cargo de la señorita Otilia González, estuvo correcta y no dejó nada que desear.

En resumen, este acto literario-musical fué, sin disputa alguna, un verdadero triunfo para las alumnas que en él tomaron parte.

Ejército y Armada

Ecos de un fallecimiento. — El directorio del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, envió ayer a la viuda del ingeniero de la Armada don Juan Agustín Cabrera, la siguiente interesante nota:

"Distinguida señora: En sesión del directorio del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, se dió cuenta del sensible fallecimiento de su distinguido esposo, don Juan A. Cabrera, digno miembro de esta institución, a la cual aportó en todo momento el valioso contingente de sus esfuerzos y entusiasmo.

Por acuerdo unánime del directorio, se dejará constancia en el acta respectiva, de los servicios prestados por el señor Cabrera al Círculo y a la Liga, y, asimismo, del pesar con que ha visto la pérdida de uno de los nuestros que, como tantos otros ciudadanos, supo en horas de peligro para la patria defender su suelo y su bandera, inspirado siempre en los nobles propósitos e ideales que forman el espíritu de todo chileno.

Al transcribir a Ud. el acuerdo anterior, sírvase, distinguida señora, aceptar la manifestación de nuestro pesar, junto con los votos que formulamos por su ventura personal. — V. Zegers, presidente. —J. M. Ruiz Tagle, secretario.

A la señora Rosa Calderón v. de Cabrera."

Gratificación por años de servicio. — Obran en poder del subsecretario del Ministerio de la Guerra todos los antecedentes relacionados con el pago de la gratificación que anualmente percibe el personal de suboficiales y tropa del Ejército, antecedentes que están listos para elaborar el mensaje respectivo solicitando del Congreso Nacional la autorización legislativa para proceder a ese pago.

Acercándose ya el fin del año, los interesados en este asunto nos piden recordar al señor Ministro de Guerra que la presentación de ese mensaje sería oportuna en esta época, pues se acerca el período más crítico para la tropa, el atraso del despacho de los presupuestos. El pago de esa gratificación por años de servicio prestados en el Ejército, vendrá a salvar en parte esa situación, — nos manifiestan los interesados en lo que dejamos anotado.

Regimiento Cazadores. — Por disposición de la superioridad militar, se ha postergado hasta nueva orden, la revista del regimiento Cazadores, que debía verificarse hoy.

A España. — Se dió curso al decreto por el que se designa ayudante del general don Luis A. Brieba, en su misión a España, al teniente don Germán Vergara Luco.

Este oficial es actualmente ayudante del prefecto de policía de Santiago.

Batallón de Tren. — La revista del Batallón de Tren N.o 2, que debía verificarse el Sábado próximo, tendrá lugar mañana Viernes en el campo de Los Leones.

Concurrirán a esta revista el jefe de la División, general Bari; el inspector de Caballería, general Rojas, y el jefe de la Brigada, coronel Echavarría.

Zapadores 4. — Se ha decretado que el Batallón de Zapadores N.o 4, de guarnición en Osorno, proceda a efectuar el arreglo del camino público de Victoria a Curacautín.

Ayudantía. — Se encuentra redactado el decreto por el cual se nombra ayudante del prefecto de la policía de Santiago al teniente don Fernando Chaigneau Puelma, actual ayudante del Regimiento Pudeto.

Oficial de reserva. — Se mandó extender título de teniente 2.o de reserva en el arma de infantería a favor del aspirante don Joel Flores Suárez, que ha cumplido con los requisitos legales.

Se le necesita. — En la Inspección General del Ejército se necesita al profesor de bandas montadas don Federico Stober, que tiene su residencia en Santiago.

Rasgos de patriotismo. — Don Exequiel Lavín y don Roberto Guzmán Montt, con un patriotismo poco común, atienden en sus fundos, dando toda clase de facilidades, a las escuelas de Suboficiales el primero, en su fundo El Romeral, y a la Escuela Militar, en Apoquindo, el señor Guzmán Montt.

Reciben diariamente, tanto los jefes oficiales y alumnos cadetes, toda clase de atenciones por parte de estos caballeros. Tienen a su disposición todos los terrenos necesarios para los ejercicios.

El señor Lavín regala a los alumnos de la Escuela de Suboficiales cien litros de leche diariamente, la leña y el forraje necesario para el ganado.

Estos rasgos de generosidad y patriotismo enaltecen a quienes tan desinteresadamente los otorgan.

Residencia. — Se ha otorgado permiso para fijar su residencia en Santiago al teniente de Ejército en retiro, don Carlos Almarza.

Cédula de retiro. — En la Comandancia General de Armas, se encuentra, a disposición del interesado, la cédula de retiro temporal del veterinario primero de Ejército don José M. Quiroga Pérez.

Distintivos. — Se ha autorizado el uso de distintivos por años de servicios a diversos suboficiales y clases del Ejército.

En Santiago. — Por asuntos del servicio se encuentra en Santiago el comandante del Regimiento Coraceros de la guarnición de Viña del Mar, teniente coronel don Pedro J. Muñoz Feliú.

Aclaración. — Se ha mandado declarar que los 12,400 pesos que se decretaron para atender reparaciones en la Escuela Militar, eran a disposición de la Administración de Caja de la Escuela y no de la Dirección de Obras Públicas.

Para reparaciones. — Se decretó la inversión de 4,000 pesos, para atender a diversas reparaciones que deben efectuarse en el cuartel del Regimiento Cazadores.

De regreso. — Ha regresado de Chillán el capitán don Nicolás Larraín Prieto, que había ido a esa ciudad a servir de jurado en la fiesta del caballo.

Ayer reasumió su puesto en el Departamento General de Guerra.

Profesorado. — Fué ascendido a profesor ayudante de primera clase el de segunda don Víctor Sánchez, del Batallón de Tren N.o 4, en Osorno.

Puede casarse. — Se ha concedido el permiso reglamentario al capitán de fragata don Ricardo Calderón Cousiño, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Inés Palma Cristi.

El mayor Medina. — En Enero próximo se retirará absolutamente del servicio el mayor don Tomás Medina Guzmán, en conformidad al artículo 5.o de la ley número 2046.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones, Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2916.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Casilla No. 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239, altos, casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1806. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1103. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mir B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235.- Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, Venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paúl.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 519. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Se trasladó a Merced 326. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2130. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 842. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Enrique Moreno, Guillermo Cartagena, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, Puentes, Coronas, Planchas. Se trasladó a Moneda 859, casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 280. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1019.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1269.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1106-Huérfanos-1106. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.—Ana Widen, Claras 16. Consultas 1-3.
5666 28-

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 8 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extirpa radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

SERVICIO MEDICO DEL 9 AL 16 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 11.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1300. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 311. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "Francia", Estado 154.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
3.a Comisaría, Botica "Cruz Roja", San Pablo 1793.
4.a Comisaría, "González Hnos", A. Prat 1621.
6.a Comisaría, Botica "Bruxellas", San Diego 456.
8.a Comisaría, Botica "Alemana", Delicias 2842.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor T. Torres Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz Cchañarcillo 3018; Amable Gaeta Unión Americana.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Magdalena Uribe, Lord Cochrane 456; Juana Valdivia, Cóndor 742.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1651; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Catalado, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2591; Trinidad Rodríguez, Maruri 131; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1085; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 151; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 721; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Oses, Herrera 541; Carmela Meneses R., Huemul 311; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Matilde Castellini A., Avenida Matta 1175; Celia Castillo, Unión Americana 32.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 2.o Juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 1er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1404.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2478.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Organización de la Bolsa de Productos

Labor que desarrollará.—Espectativas provechosas que en ella se fundan.—Algunos antecedentes.

Hace poco se ha organizado en esta capital una nueva e importante sociedad denominada Bolsa de Productos, que, según se dice, será en el futuro de mucha importancia para la agricultura, la ganadería y sus derivados.

La Bolsa de Productores además de ofrecer un punto de reunión a todas las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos por los estatutos, deseen transar por medio de ofertas de compra y venta y mediante el pago de derechos que fija el artículo 28, sobre la clase de productos que dicen relación con la agricultura y la ganadería, servirá para regularizar estas transacciones; para ejercer ante los Poderes Públicos la representación del comercio y de la producción en general, a fin de obtener las medidas de protección y fomento que fueran necesarias; para procurar la uniformidad de los usos y costumbres mercantiles y la modificación de las leyes comerciales y vigentes, adoptando las reformas introducidas por las legislaciones modernas; para mantener un museo destinado a la exhibición de productos agrícolas; procurar los datos relativos a la producción agrícola, con el fin de formar las estadísticas respectivas, y para obtener, en fin, toda clase de informaciones sobre los valores del mercado en los diferentes países de Europa y América.

Tal es, así a la ligera, la labor que habrá de desarrollar esta institución y que, como puede verse, tendrá especiales influencias provechosas para el mejor desarrollo y progreso de importantes fuentes de riqueza nacional.

Esta sociedad cuenta con un capital, ya suscrito totalmente, de $ 200,000, constituído mediante la emisión de acciones por valor de $ 10,000 cada una.

Fueron suscritas éstas por las siguientes personas:

Ricardo Lecaros, Nicomedes Ossa, Ureta y Co., Vial y Neff, Valdés Ferrera Co., Larraín y Olavarría Co., Bascuñán y Valdés, Murillo y Antúnez, Jackson Hnos., Gonzalo Herreros, Luis A. Edwards Co., Hugo Bunster, Julio Alcalde, Jorge Besa Montt, Manuel Hederra, Manuel Ossa, Gregorio Santa Cruz, Víctor Undurraga, Gabriel Vidal y Hernando Montt.

Todas las transacciones de esta sociedad serán debidamente fiscalizadas por un tribunal arbitral, compuesto de cuatro personas y en la siguiente forma: por un miembro del directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Comercial de Agricultura, de la Asociación de Molineros y de un jefe de casa comercial mayorista y exportadora, con oficinas en Santiago y Valparaíso.

Para terminar en absoluto con las formalidades que exigen, las organizaciones de sociedades como ésta, se ha hecho al Ministerio de Hacienda la presentación siguiente:

"Señor Ministro: Emilio Tagle Rodríguez, abogado, Huérfanos 840, en representación de la Sociedad denominada Bolsa de Productos, según consta de la cláusula I de los estatutos sociales a V. E. expongo:

Que, según se acredita con la escritura pública, acompañada, extendida ante el notario don Luis Cousiño Talavera, con fecha 4 de Diciembre de 1917, se ha constituído una sociedad anónima, denominada Bolsa de Productos con un capital efectivo de 200,000 pesos, totalmente pagados, y con el objeto que se indica en el artículo 2.o de los estatutos.

La Bolsa de Productos o Bolsas de Cereales, como también se las llama, existen desde muchos años en el mundo mercantil y son especialmente conocidas en todos los países que han alcanzado un cierto grado de desarrollo y que tienen una cuota de exportación.

Estas instituciones son de gran importancia comercial; dan rapidez, seguridad y fijeza a las transacciones; facilitan el trabajo de los Corredores; permiten al público seguir la marcha del mercado y el rumbo de los negocios; entregan la fijación de los precios a la gran ley de la oferta y la demanda impidiendo, como acontece hoy, que dichos precios sean fijados por el capricho y la sorpresa; dan prestigio y responsabilidad a los corredores o intermediarios; eluden a éstos de responsabilidades que muchas veces injustamente les hacen pesar los clientes; reforman y modifican los hábitos comerciales extirpando los abusos; y por último, dando publicidad a las transacciones, imprimen más seriedad a los negocios, previniendo los fraudes, incumplimientos y demás faltas que suelen cometerse.

comercio reclama, que impone el grado de cultura mercantil que ha alcanzado el país y que los productores, consumidores y exportadores miran con verdadera simpatía porque contribuirán a estabilizar el mercado de valores y a dar seriedad a los negocios practicando las operaciones a los ojos del público.

Deseando obtener la existencia legal de esta sociedad y en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, a V. E. ruego se sirva autorizar la existencia, aprobar los estatutos y declarar legalmente instalada la Sociedad Anónima "Bolsa de Productos", constituída con fecha 4 de Diciembre de 1917, según consta la escritura pública acompañada".

El directorio de esta sociedad ha quedado constituído como sigue:

Presidente, don Ricardo Lecaros Reyes y directores: señores, Nicomedes Ossa, Manuel Hederra, Luis Germán Valdés, Luis A. Edwards, Gonzalo Herreros.

Intrucción Primaria Obligatoria

Peticiones dirigidas a la Comisión de Instrucción del Senado

Para hoy está citada la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Senadores para seguir el estudio del proyecto de Educación Primaria Obligatoria, que aprobara hace poco la Cámara de Diputados.

Los miembros que forman esta Comisión, honorables senadores señores: Luis Claro Solar, Arturo Alessandri, Alfredo Barros Errázuriz, Silvestre Ochagavía, Antonio Varas, Pedro N. Montenegro, Daniel Feliú, Angel Guarello y Enrique Mac-Iver, recibieron de la Municipalidad de San Francisco de Limache, una nota por la cual solicitud el pronto despacho de la ley de Educación Primaria.

En la misma forma se han dirigido a los señores senadores las sociedades obreras de la ciudad de Talca.

Publicamos a continuación el texto de las comunicaciones.

"San Francisco de Limache, Diciembre de 1917. — Honorable senador: Los infrascritos, alcaldes de la Ilustre Municipalidad de San Francisco de Limache, en nombre de dicha corporación y del pueblo de la comuna, nos dirigimos a usted como miembro de la Comisión del Honorable Senado, encargada de informar el proyecto de ley sobre Educación Primaria Obligatoria, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Consideramos, señor, que si el indicado proyecto de ley, no se discute y aprueba en el presente período parlamentario, quedará postergado indefinidamente, y nuestro país seguirá siendo, como lo es hoy, el ejemplo vergonzoso de analfabetismo, de la ignorancia y del atraso.

Necesitamos hacer ver a usted la importancia que tiene para nuestra patria la enseñanza obligatoria, y en consecuencia, le rogamos ponga todo su empeño para que se informe cuanto antes el citado proyecto de ley, y lo impulse en el seno de la Honorable Corporación de que usted es digno miembro.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, nos suscribimos de usted como sus más Attos. y S. S. — Erasmo Alviña, primer alcalde. — Augusto A. Silva M., segundo alcalde. — Raimundo 2.o Vicencio, tercer alcalde".

"Talca, Diciembre de 1917. — Honorable senador. — Los presidentes de las sociedades de socorros mutuos de esta ciudad, a nombre de nuestros consocios, nos permitimos pedir usted muy encarecidamente, como miembro de la Comisión de Instrucción de la Honorable Cámara de Senadores, su valiosa cooperación para que sea pronto despachado el Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, a fin de que alcance a tratarlo el Honorable Senado en las sesiones del presente período.

Demás está, distinguido señor, que le expongamos las consideraciones en que nos hemos basado para dirigirnos a usted en tal sentido. Bástanos decirle que como chilenos anhelamos el engrandecimiento de nuestra patria por medio de la cultura de todos sus hijos. No es posible, distinguido señor, que en los tiempos que corren sea Chile el país que tiene el mayor número de analfabetos entre las naciones civilizadas.

No dudamos, pues, de que usted atenderá nuestra justa petición y hará al mismo tiempo, por donde el importantísimo proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria sea pronto una realidad para prestigio y progreso de Chile para aumentar con este acontecimiento las páginas brillantes de la historia patria y para gloria perdurable de los que hoy rigen los destinos de la nación.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, somos de usted S. S. — Luis A. Caballero, presidente de la Sociedad de Empleados de Talca. — Agustín Muñoz, presidente de la Sociedad de Artesanos. — R. Luis Mendesil, presidente de la Agrupación Departamental de la Federación de Profesores. — C. Bravo, presidente de la "Igualdad" de Talca. — Nicanor Verdugo, presidente de la Sociedad Ignacio Serrano. — Manuel E. de Valenzuela, presidente de la Sociedad Unión y Fraternidad".

COMUNA DE YUNGAY

El 9 del presente, presidida por don Juan de Dios Morandé, se verificó la Asamblea de Contribuyentes de la Comuna de Yungay; con asistencia de cuarenta y ocho contribuyentes.

Se aprobaron los presupuestos para el año 1918 que le fueron sometidos por la Junta de Vecinos, como asimismo que la tasa de las contribuciones para el año 1918, será el 3 por mil.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves, 13 de Diciembre, a las 5 y media P. M., celebrará sesión el Consejo en la calle Morandé N.o 244.

RETRETA EN LA PLAZA

El programa de la retreta que tocará la banda del Regimiento Pudeto hoy en la Plaza Independencia, es el siguiente:

1. Verdi. — Fuerza del Destino, obertura.
2. Berlioz. — Condenación de Fausto, fantasía.
3. León Bard. — La Duquesa del Bal-Tabarin, vals.
4. Verdi. — Don Carlos, selección.
5. Massenet. — Manon Lescaut, fantasía.
6. Marcha Emblema.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Sesión de directorio

Para hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., está citado el directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de conocer el resultado a que han llegado las diversas comisiones que tienen a su cargo trabajos de mucha importancia para el magisterio nacional.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los señores directores.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

1.a carrera a las 3 P. M.

Premio Scarrón.—1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000.—Peso: 55 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados. Los perdedores llevarán un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

Caupolicán	59 kilos
Tamarindo	58 "
Rabona	57 "
Fine Champagne	53 "
Cingalee	51 "
Fragata	47 "
Rústico	46 "
Shannon	45 "
St. Amant	40 "
Sol de Mayo	40 "
Romería	40 "

Segunda carrera

Premio Stolypin.—1,500 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción $ 25.—Premios: $ 2 mil 500 al 1.o y 500 al 2.o.

Espadachín	56 kilos
Fortune	56 "
Tilburí	56 "
Bonitilla	54 "
Gay Lady	54 "
Pajonal	54 "
Romancienne	54 "
Viñamarina	54 "

Tercera carrera

Premio Sky Lark.—2,300 metros. — Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o.

Calabrés	58 kilos
Gaspar	57 "
Perquilauquén	55 "
Padilla	54 "
Sapientia	53 "
Requiém	46 "

Cuarta carrera

Premio Diciembre.—Handicap libre.—2,300 metros.— Para reproductores no ganadores de clásicos o reglamentarios y que hayan llegado placé en carreras de 1,800 metros o más, desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 65.—Premios: $ 6,500 repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o.

Indiano	58 kilos
Cancerbero	54 "
El Inca	53 "
Romanoff	53 "
Calabrés	46 "
Eslabón	43 "
Apoquindo	40 "
Estrella Polar	40 "
Requiem	40 "

Quinta carrera

Premio Fillies Stakes.—900 metros.— Para potrancas de 2 años, nacidas en Chile.—Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 a la 1.a y 700 a la 2.a.

Divertida	52 kilos
Fá	52 "
Film	52 "
Fidele	52 "
Floripina	52 "
Frasquita	52 "
Lag	52 "
Milly	52 "
Petulante	52 "
Tenebrosa	52 "

Sexta carrera

Premio St. Cygne.—1,600 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000 en premios.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500. al primero y 500 al 2.o.

Orcajo	58 kilos
Don Floro	57 "
Cascarrabia	55 "
Minuit	54 "
Tontita	54 "
Regata	51 "
Rapsberry	48 "
Darwin	46 "
Esplendor	46 "
Diáfana	45 "
Calva	44 "
Pizarro II	43 "

Séptima carrera

Premio Steeplechase de Verano.—Handicap libre, para caballos de 4 años y más y, que hayan corrido en carrera de saltos en cualquier hipódromo reconocido desde el 1.o de Enero de 1917.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o—Distancia: 4,300 metros m|m (14 saltos).

Almendrina	80 kilos
Lisboa	75 "
Divino	72 "
Nielol	70 "
Quenelle	68 "
Vachery	67 "
Fiesol	65 "
Cómico	60 "
Mitin	60 "
Diávolo	59 "
Cronógrafo	57 "
Marmitón	56 "
Tenebroso	56 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

1.a carrera, a las 9 A. M.

Premio Xion.—800 metros.

Calamón	56 kilos
Huicoco	56 "
Copihue	54 "
Charolcito	50 "
Bochinche	50 "
Fredegunda	48 "
Chilca	46 "

Segunda carrera

Premio Xeres.—900 metros.

Pelicán	58 kilos
Báltico	58 "
Alaska	53 "
Lidra	52 "
Marsella	50 "
Tintero	46 "
Sol de Mayo	46 "

Tercera carrera

Premio Xenofón.—1,100 metros.

Plaid	58 kilos
Monos y Monadas	56 "
Compromiso	55 "
Copla	54 "
Boquilla	52 "
Duke	52 "
Jerez	51 "
Etiqueta	50 "
Petrograd	50 "
María Antonieta	47 "
Honey Moon	45 "
Temible	43 "

Cuarta carrera

Premio Ximénia.—600 metros.— 1.a serie.

Chacolf	58 kilos
Viñita	57 "
Calamón	55 "
Desahuciada	53 "
Macongo	52 "
Tintero	51 "
Lelly	49 "
Piloto	48 "
The Wasp	46 "
Greda	45 "
Woodbine	44 "

Quinta carrera

Premio Xiñas.—1,500 metros.

Platón	58 kilos
Gueldy	54 "
Vago	52 "
Juliano	49 "
Diafragma	48 "
Galia	44 "
Aldro	48 "
Año Nuevo	40 "

Sexta carrera

Premio Ximenia.—600 metros.— 2.a serie.

Mi Negro	68 kilos
Churí	58 "
Nejefa	58 "
Mountainer	54 "
Prólogo	53 "
Don José	47 "
Indian Chief	46 "
Barranquino	45 "

NOTICIAS DIVERSAS

Marsella.—Ha pasado a cuidarse al Hipódromo Chile, bajo la dirección del preparador Ricardo Amaro.

Florentino Rojas.—Este preparador se dirige con todos sus pensionistas a Viña del Mar el Martes 18.

Rock.—Ha sido retirada del corral de Mr. Jones y puesta al cuidado de Rudecindo Cárdenas.

Pasquín.—Este hijo de Gonin, ha sido ensayado con éxito en la pista de saltos. En adelante disputará pruebas de obstáculos.

Pedro Marchessini.—Hoy serán enviados a Viña del Mar, algunos de los pensionistas que cuida este entraineur, entre ellos irán los siguientes: Alga, Peleco, y los dos años Pacato por Pirapó y Avelina, Sipe Sipe, por Pearl River y La Verde, Cupidite, por Hallington Lad y Muscade y Malmaison por Lord Bobs y Rebeca.

Stud Bernstein.—Todo el efectivo de este importante stud, será enviado hoy a Viña del Mar al cuidado de su preparador Luis A. Figueroa.

Barbieri.—Este hijo de La Roy d'Is, ha sido dado en arriendo al señor Pedro Vergara hasta el primero de Septiembre del próximo año.

DEPORTES

Don Luis E. Sepúlveda. — Nuevamente se enluta el Santiago F. C. con el inesperado fallecimiento de uno de sus más prestigiosos y antiguos consocios: don Luis E. Sepúlveda.

Víctima de una grave enfermedad que apenas le dió tiempo para regresar a su casa, desde Putaendo, en donde se encontraba en comisión de servicios de la Dirección de Obras Públicas, falleció antenoche a las nueve, en su casa habitación, Sofía Concha número 10.

Sepúlveda ingresó al Santiago en 1905 y ocupó con singular acierto casi todos los puestos del directorio. Durante varios períodos desempeñó el cargo de Capitán 1.o con laboriosidad y entusiasmo.

Se destacó siempre por sus impecables dotes de caballerosidad. Joven trabajador y honesto, de costumbres ejemplares. De ahí que su fin sea sinceramente sentido por sus amigos y en especial por sus camaradas de sport.

El Santiago le rinde, desde estas columnas, un justo homenaje, y hace llegar hasta sus atribulados padres y familia, su condolencia más sincera.

Al mismo tiempo invita a los socios a sus funerales, que se efectuarán hoy Jueves, a las nueve de la mañana desde su casa, Sofía Concha N.o 10, encareciendo la asistencia.

"LA NACION" F. C. contra "ZIG-ZAG" F. C.

El Domingo próximo, a las 10 de la mañana, se efectuará, en la cancha de la Academia de Humanidades, el encuentro concertado entre los cuadros con cuyos nombres encabezamos estas líneas.

Los equipos que actuarán son los siguientes:

"La Nación" F. C.:

Acuña
Nieto (cap.), Baraona
Naranjo, Fanta, Baraona
Grez,
Contreras, Villablanca,
Huerta, Briceño
O
Vargas Rivera
González, Cavada,
Machuca,
Rubio, Rebolledo, Nieto
Urzúa, Altamirano
Ramírez

"Zig-Zag" F. C.

Reservas:

Por "La Nación" F. C.: Carreño y Cofré.

Por "Zig-Zag" F. C.: Escobar y Aguirre.

Próximamente daremos amplios detalles de este interesante entre imprentas.

Don Víctor M. Madariaga. — Niño aún, ha pagado el tributo a la vida este deportista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Socio de varias instituciones de football; árbitro infantil, verdadero amante del deporte, se conquistó en nuestros círculos deportivos merecida estimación.

El Liverpool y el Esperanto, en cuyas filas militaba, son las instituciones más afectadas con el fallecimiento del señor Madariaga.

A ellas y a su familia hacemos llegar la expresión de nuestra más sentida condolencia.

—El Liverpool F. C. cumple con el triste deber de enviar la más sentida condolencia a nuestro consocio señor Francisco Madariaga y familia, por el sensible fallecimiento de su señor hermano, don Víctor M. Madariaga, acaecido prematuramente en la mañana de anteayer.

Condolencia. — El equipo Infantil del Magallanes F. C. da su más sentida condolencia al Esperanto F. C. por la muerte de uno de sus más caracterizados socios, don Víctor Madariaga M., y la hace extensiva a su distinguida familia.

1.o de Mayo Infantil F. C. — Gran sorpresa y sentimiento ha causado entre los miembros de este club la triste noticia del sensible fallecimiento del señor Víctor Madariaga.

Hacemos llegar hasta la familia doliente nuestro más sentido pésame por tan lamentable pérdida.

"El Eco Sportivo". — Mañana sale a la circulación el número 11 de este periódico que, por los progresos que ha alcanzado en su material informativo, ha conquistado el aplauso y las simpatías de los deportistas en general.

Se nos dice que el número de mañana traerá buenos artículos de fondo sobre football, párrafos festivos y la relación, hecha por Jack Jaurégui, de una sesión secreta de la Federación de Box.

Los editores de "El Eco Sportivo" nos piden hacer presente que, correspondiendo a la aceptación que los deportistas y avisadores han dispensado al periódico, aumentarán desde este número el tiraje.

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago. — Partida oficial que se jugará el próximo Domingo:

Copa Independencia B.— Loma Verde II con Borgoño II. Cancha Independencia N.o 1. Hora 10.15 A. M. Arbitro señor Ernesto Lecaros.

Maestranza Atlético I con Gimnástico I. — El directorio de la Asociación de Football de Santiago nos pide hacer presente al primero de los clubs nombrados que el Gimnástico dió aviso de que no se presentaría a jugar la partida complementaria anunciada para el próximo Domingo, entre ambos equipos.

El campeonato por la Copa Chile-Argentina. — El próximo Domingo se verificará este interesante torneo para clubs inscritos en la Asociación de Football de Santiago.

Las inscripciones se cierran mañana, a las seis de la tarde, impostergablemente, y se reciben en Santo Domingo 1223.

Las bases del torneo son las siguientes:

1.o Se verificará con un mínimum de cinco equipos;

2.o Podrán tomar parte en cada equipo únicamente los jugadores que éste tenga inscritos en la Asociación;

3.o La duración de las partidas será de quince minutos por lado, a menos que haya empate, en cuyo caso se seguirá jugando por tiempos de diez minutos hasta que se produzca resultado decisivo. No habrá tiempos complementarios.

4.o La copa se jugará por dos años seguidos o tres intercalados;

5.o El valor de la inscripción es de cinco pesos por equipo.

Asociación Comercial. — Partida final para el Domingo: Santiago Webb con Unión Gráfico. Hora 10 y media de la mañana. Arbitro señor Francisco Jiménez. Cancha Santiago Badminton.

Directores de turno, señores: Troncoso y J. Morales.

Gimnástico F. C. con Club Atlético Gath y Chaves. — El próximo Domingo se jugará un partido amistoso entre los equipos primeros de estas dos instituciones. El encuentro se llevará a efecto en la magnífica cancha del Gath y Chaves. Los clubs citados que con tan buenos elementos cuentan en sus filas, han querido clausurar su temporada con esta competencia, en la que reaparecerá después de cierta ausencia el capitán del Gimnástico, Guillermo Guzmán. Este club se presentará, además, con algún elemento nuevo de verdadera valía, lo que hace presumir que el aguerridos campeón empieza a prepararse para la próxima temporada.

Las entradas que produzca esta partida están destinadas a ayudar a un antiguo deportista que atraviesa por difícil situación.

El 10.o aniversario del Small Star F. C. — Con motivo de celebrar su 10.o aniversario social este club, organizará un paseo campestre al vecino pueblo de El Monte, para el próximo Domingo 16.

La comisión organizadora ha elaborado un programa sportivo muy interesante; entre otros números, se jugará un five a side entre los miembros de este club y los del América, de esa localidad, por la competencia de 5 artísticas medallas de plata donadas por el Small Star.

Los socios del Small se dirigirán al Monte por el tren de las 8.10.

Las tarjetas que dan derecho a concurrir importan $ 3 con derecho al pasaje, y se entregarán en Moneda 830 y en la Estación a la hora de partida.

Nelson Infantil F. C.—Acuerdos: 1.o Aceptar las renuncias de los señores Pedro Arís y Antonio Alvarado.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 12

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 1/2	1.66 1/4
	1 £ $ 16.55.17	1 fr. $ 0.60.15
60	14 7/16	1.63 1/2
	1 £ $ 16.62.34	1 fr. $ 0.61.16
30	14 3/8	1.62 3/4
	1 £ $ 16.69.57	1 fr. $ 0.61.44
3	14 5/16	1.62
	1 £ $ 16.76.86	1 fr. $ 0.61.72

N. York— 1 dólar $ 3.52 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 15/32	14 9/32
Paris......	164	161 3/4
Madrid...	117	116
NewYork		353

Una peseta al cambio de 117 vale $ 0.85.47 y al cambio de 116 vale $ 0.86.80

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cias. de Seguros, Bonos, Valores de Metales. Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó el movimiento y principalmente la importancia de las operaciones en los títulos de sociedades y disminuyó considerablemente lo operado en bonos. Las ventas en ambos capítulos sumaron $ 4.650,000 y 222,100.

En acciones sólo hubo actividad en dos valores: Llallagua y Gatico, cuyas transacciones fueron de 21,900 y 5,000 acciones, respectivamente.

Tendencia

El mercado de acciones desmejoró considerablemente produciéndose baja en buen número de valores, notándose especialmente a última hora mucha pesadez en los principales títulos de especulación.

Acciones que bajaron

Ganaderas.—Fuego, de 92 3|4 a 92.

Mineras.—Llallagua, de 202 1|2 a 200 1|2; Oploca, de 77 a 75; Gatico, de 25 1|2 a 25 1|4; Monte Blanco, de 3 3|4 a 3 3|8.

Salitreras.—Anofagasta, de 153 1|2 a 153 1|4.

Industriales.—Tabacos, de 48 1|2 a 4 81|4.

Acciones que subieron

Mineras.—Caylloma, de 10 a 10 3|8.

Industriales.—Melón, de 69 1|2 a 70.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendieron 250 a 193 1|2; quedando vendedor por 50 a 194, nueva emisión, y de las antiguas pidieron a 198.

Nacional.—Hubo pedidos a 48 1|2 y vendedores a 49, antigua emisión.

Garantizador.— Propusieron comprar 7 acciones a 147.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Hubo numerosas fluctuaciones; en la primera rueda, después de venderse a 207 para Enero 3, bajaron rápidamente, y hacia el medio día se efectuaron transacciones a 200 para esa fecha; reaccionando después a 201 1|2. En la segunda rueda estuvo más sostenido el papel, terminando el movimiento con ofertas de venta a 203 1|2 y demanda a 203 1|4 para Enero 3. En numerosos lotes se colocaron 900 a 200 1|2, 200 a 201, para Diciembre 20; 1,600 a 206 1|2, 2,300 a 206 1|4, 500 a 207, 200 a 206 3|4, 500 a 206, 600 a 205, 700 204 3|4, 1,400 a 204 1|2, 700 a 204 1|4, 2,500 a 204, 3,900 a 203, 4,500 a 202 3|4, 1,000 a 203 1|4 y 400 a 203 1|2.

Después de rueda subieron hasta 205 para Enero 3; bajando a última hora a 203 1|4, precio al que quedó vendedor y hubo pedidos a 203.

Gatico.— Bajaron. Hubo operación por 2,000 a 26 1|2, 300 a 26 1|4 y 2,500 25 1|2 para Enero 3 y 200 a 26 1|4, Diciembre 20; terminó el movimiento de rueda con ofertas de venta a 25 1|2 y demanda a 25 1|4 para la primera fecha. Cerró el mercado con demanda a 25 1|4 para Diciembre 20.

Caylloma. — Subieron. Ofrecieron vender a 11 y pidieron a 10 1|2 para Enero 3.

Oruro.—Demanda por 100 acciones a 22 y vendedor a 23 para Diciembre 20.

Oploca.—Bajaron. Propusieron vender 100 a 75.

Curanilahue.—Quedó interesado en vender 100 acciones a 70 para Enero 3.

Totoral.— Pedidos hasta por 1,000 acciones a 8 1|2.

Monte Blanco. — Bajaron. Ofrecieron vender a 4, para Diciembre 20; efectuándose transacciones en Valparaíso a 3 1|2 Enero 3.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Vendieron 100 acciones a 155 para Enero 3; quedó vendedor a 154 para Diciembre 20 y comprador a 153 al contado.

Lastenia.— Solicitaron comprar a 23.

La Unión.—Demanda por 200 acciones a 10 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Hubo un pedido por 100 acciones a 92 para Diciembre 20. En Valparaíso vendieron a última hora a 93 para Enero 3.

Gente Grande.— Ofrecieron vender 100 acciones a 86.

Rupanco.—Después de venderse 200 a 40, quedó vendedor así.

Sociedades industriales

Gas. — Propusieron comprar a 103 1|2 y ofrecieron a 104.

Electricidad Industrial. — Después de efectuarse una operación de 6 acciones a 100, quedó vendedor por 15 a igual precio.

Cervecerías Unidas. — Comprador por 50 acciones a 270.

Tabacos.—Bajaron. Transacción en Valparaíso a 48 1|2 Enero 3.

Telégrafo Comercial. — Subieron. Venta de 25 acciones a 33.

Melón. — Subieron. Vendieron 200 aciones a 70, quedando vendedor así por 17.

Transportes Unidos. — Oferta de venta de 120 a 50.

Manufacturera de Tejidos. — Se anunció que en lo sucesivo podían efectuarse operaciones en este papel y hubo vendedor a 165.

Sociedad Vinícola del Sur.— También quedaron autorizadas las ventas de estas acciones.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Colocaron 1 acción a 8,100.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Después de venderse 5,000 a 98 5|8, 10,000 a 98 3|4, 76,100 a 99 y 28,000 a 99 1|4, hubo pedidos a este precio y vendedor por 50,000 a 99 3|8.

Caja 8o|o. — Propusieron vender 1,000 a 99.

Caja 7o|o. —Demanda de 10,000 a 91 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.—Oferta de venta de 9,000 a 83.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Colocaron 60,000 a 92 3|8 y 11,000 a 92 1|2, quedando vendedores al primer precio y pedidos a 92 1|4.

Hipotecario 7o|o. — Vendedor por 2,000 a 88.

Garantizador 8o|o. — Ventas de 24 mil a 91 3|4, vendedor así y comprador a 91 1|2; también pidieron 5,000 del año 1905 a 96.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre. — Transacción por 8,000 a 87 1|4 y compradores así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.59 A. M.:

600 Gatico, Enero 3, 26 1|4.
400 Llallagua, Enero 3, 206.
100 Llallagua, Enero 3, 206 1|4.
700 Llallagua, Enero 3, 206 1|2.
200 Llallagua, Enero 3, 207.
100 Llallagua, Enero 3, 207 1|4.
400 Llallagua, Enero 3, 207 1|2.
500 Gatico, Enero 3, 26.
500 Gatico, Dic. 20, 26.
400 Gatico, Enero 3, 26 1|2.
700 Gatico, Dic. 20, 25 3|8.
500 Gatico, Dic. 20, 26 1|2.
300 Llallagua, Enero 3, 207.
300 Llallagua, Enero 3, 206.
1000 Llallagua, Enero 3, 206 1|4.
1200 Llallagua, Enero 3, 206 1|2.
500 Llallagua, Dic. 20, 204 3|4.
200 Llallagua, Enero 3, 205 3|4.
100 Llallagua, Enero 3, 206.
1400 Llallagua, Enero 3, 206 1|4.
500 Llallagua, Dic. 20, 203 3|4.
200 Llallagua, Enero 3, 205 1|2.
1800 Llallagua, Enero 3, 205.
100 Llallagua, Enero 3, 205 1|2.
400 Llallagua, Enero 3, 205 1|4.
100 Llallagua, Enero 3, 204 3|4.
2200 Llallagua, Enero 3, 204 1|2.
100 Llallagua, Enero 3, 204 1|4.
100 Llallagua, Enero 3, 204.
200 Llallagua, Enero 3, 203 1|2.
1400 Gatico, Dic. 20, 23 1|4.
1800 Llallagua, Enero 3, 203 3|4.
100 Llallagua, Enero 3, 204.
400 Llallagua, Enero 3, 203.
1100 Llallagua, Enero 3, 202 1|2.
1800 Llallagua, Enero 3, 202.
500 Llallagua, Enero 3, 201 1|2.
500 Llallagua, Enero 3, 201 3|4.

Oro.—Vendedores, a 57. Compradores a 56.50.

Letras.—Vendedores, a 14 1|2. Compradores, a 14 17|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.16 P. M.:

400 Llallagua, Enero 3, 202 1|2.
300 Llallagua, Enero 3, 203.
15000 Caja 8o|o, 98 3|4.
8000 Llallagua, Enero 3, 202 3|4.
1000 Llallagua, Dic. 20, 201.
1000 Llallagua, Enero 3, 202.90.
300 Llallagua, Enero 3, 202 1|2.
100 Caylloma, Dic. 20, 10 3|4.
200 Fuego, Dic. 20, 93.
200 Fuego, Dic. 20, 92 1|2.
200 Monte Blanco, Enero 3, 3 5|8.
3000 Monte Blanco, Enero 3, 3 1|2.
1000 Fuego, Enero 3, 93.
200 Antofagasta, Dic. 20, 153.
1800 Llallagua, Enero 3, 203.
500 Llallagua, Dic. 20, 201 1|4.
700 Llallagua, Dic. 20, 201.
1800 Llallagua, Enero 3, 203.
500 Llallagua, Dic. 20, 201 1|4.
700 Llallagua, Dic. 20, 201.
1300 Gatico, Enero 3, 25 5|8.
500 Gatico, Enero 3, 25 3|4.
700 Fuego, Enero 3, 93.
100 Fuego, Dic. 20, 92 1|4.
500 Tabacos, Enero 3, 48 1|2.

Oro.—Vendedores, a 57. Compradores, a 56.50.

Letras. — Vendedores, a 14 17|32. Compradores, a 14 9|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 193
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137½
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	117
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	3¼
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	92
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	40
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	200½
Oploca	1	75
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£1	25¼
Oruro	$ 20	22¾
Curanilahue	100	168
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	10½
Las Vacas	5	7¼
Pintados	38	6½
Victoria de Leim	10	7⅛
San Bartolo	20	110
Antequera	4	1.2
Poderosa de Collahuasi	£ 1	36
Carbonífera Mañil		100
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	153¼
Loa	£ 1	45½
El Boquete	5	58
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	23½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	103½
Gas de Valparaíso	50	87
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.80
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	80
Azucarera de Penco	1	123½
Gas Acetileno	$ 50	1[illegible]
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	48¼
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	54
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	25	55
La Americana	50	150
La Comercial	50	130
La Española	10	200
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	94
La Central	25	45
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	25¼
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	-	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	C4,500
Club Hípico	500	8.100
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	33
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	142½

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	99¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91¾
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)	96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	84½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)	88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).	92¾
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)	90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	87
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja £ 5°/°	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	87¼

COTIZACIONES DE METALES

Un cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio cotizó el estaño a £ 301 al contado y £ 296 a plazo, lo que representa mejoría de £ 3 al contado, y 10 chelines a plazo.

SALITRE

Sigue el mercado invariable.
Ordinario inmediato: 11-7.
Refinado: 12.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua, de fecha 10 de Diciembre de 1917:

Producción hasta el día Domingo 9: 6,709 qqs.

Despachado de las minas: 9,458 qqs.

Existencia en bodega en Catavi: 9 mil 924 qqs.

Altura del agua en el muro del tranque: 45.65 metros.

Santiago, 12 de Dic. de 1917.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 12 de Diciembre de 1917:

Terneros de pie, de $ 25 a 80.
Terneros de 1 año, de $ 90 a 135.
Terneros de 1 1|2 año, de $ 140 a 180.
Novillos, de 2 años, gordos, de $ 235 a 270.
Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 190 a 230.
Novillos de 2 años, flacos, de $ 160 a 185.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, de $ 340 a 430.
Novillos de 3 años, gordos del país, de $ 300 a 330.
Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 260 a 320.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, de $ 220 a 250.
Novilos de 3 años, flacos del país, de $ 200 a 240.
Bueyes gordos, mestizos, de $ 420 a 475.
Bueyes gordos, del país, de $ 400 a 440.
Bueyes a media gordura, de $ 340 a 380.
Bueyes flacos mestizos, de $ 260 a 320.
Bueyes flacos del país, de $ 200 a 240.
Torunos gordos, de $ 340 a 420.
Torunos a media gordura, de $ 250 a 300.
Toros, de $ 240 a 420.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 100 a 130.
Vaquillas de 2 años, de $ 150 a 180.
Vaquillas de 3 años, de $ 200 a 240.
Vacas gordas mestizas, de $ 310 a 370.
Vacas gordas del país, de $ 280 a 320.
Vacas a media gordura, de $ 250 a 290.
Vacas flacas, mestizas, de $ 200 a 240.
Vacas flacas del país, de $ 160 a 190.
Vacas paridas de lechería mestizas, de $ 300 a 370.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 260 a 320.
Vacas paridas flacas, de $ 180 a 240.
Corderos, de $ 16 a 20.50.
Carneros, de $ 40 a 60.

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de $ 0.68 a 0.72 el kilo.
Bueyes, de $ 0.69 a 0.73 1|2, el kilo.
Torunos, de $ 0.54 a 0.57 el kilo.
Vacas, de $ 0.69 a 0. 72 1|2 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 11 de Diciembre de 1917

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

Afrechillo, los 100 kilos, de $ 8.25 a $ 8.40.
Afrecho, los 100 kilos, a $ 8.30.
Avena blanca, corriente, los 100 kilos, a $ 11.60.
Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 kilos neto, a 28.70.
Azúcar pancitos, 1.a clase A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a 28.40.
Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 kilos, a $ 43.40.
Carbón espino, corriente, el saco, de $ 7 a $ 7.40.
Carbón espino, regular, el saco, de $ 5 a $ 6.90.
Cebada del país, corriente, los 100 kilos, de $ 8.30 a $ 8.70.
Cebada del país, agorgojada, los 100 kilos, a $ 6.50.
Descorazados, 3.a clase, los 100 kilos, a $ 6.50.
a $ 17.50.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Pallares, corrientes, a $ 70.
Burritos, 1.a clase, de $ 60 a $ 63.50.
Coscorrones, corrientes, de $ 55.50 a $ 60.
Araucanos, corrientes, a $ 59.50.
Bayos chicos, corrientes, de $ 54.50 a $ 55.
Caballeros, 2.a clase, de $ 54.50 a 56.50.
Coscorrones chicos, a $ 50.
Caballeros, viejos, a $ 31.
Bayos regulares, viejos, a $ 24.
Garbanzos chicos, corrientes, los 100 kilos, de $ 40 a $ 45.50.
Granza de trigo blanco, los 100 kilos, de $ 5 a $ 11.
Harina flor, los 46 kilos, 1.a clase, de $ 13 a $ 13.50.
Harina flor, los 46 kilos, 2.a clase, de $ 11 a $ 12.
Huesillos viejos, los 100 kilos, a $ 6.50.
Leña blanca, gruesa, la carga, de $ 24 a $ 31.
Leña sauce, corriente, la carga, a $ 14.50.
Leña, blanca, corriente, la carga, a $ 14.
Leña espino, corriente, la carga a $ 13.50.
Leña álamo, corriente, la carga, a $ 11.50.
Leña álamo, 3.a clase, la carga, a $ 3.80.
Leña blanca, delgada, la carga, a $ 3.
Leña espino, ensacada, el saco, a $ 2.40.
Luche, el saco, a $ 4.80.
Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de $ 23.40 a $ 25.
Maíz colorado, corriente, los 100 kilos, a $ 24.30.
Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 100 kilos, como sigue:
Blocks, El Principal, C. I. a $ 334.
Blocks, Campusano, J. S. S. a $ 330.
Blocks, Campusano, J. S. S. a $ 314.
Blocks, Melipilla, D. P. a 314.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 310.
Vejigas, Cocharcas, J. V. L., a $ 308.
Block, Rancagua, A. U., a $ 306.
Block, L. C., a $ 280.
Cajitas, F. G. a $ 254.
Nueces manchadas, los 100 kilos, de $ 10 a $ 18.
Paja larga, la coliza, de $ 0.60 a $ 0.65.
Paja capotillo, la coliza, de $ 0.90 a $ 1.
Papas amarillas, nuevas, los 100 kilos, a $ 15.
Papas amarillas, dañadas, los 100 kilos, a $ 2.50.
Papas cazuela, dañadas, los 100 kilos, a $ 2.20.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de $ 5 a $ 5.30.
Pasto 1er. corte, la coliza, de $ 0.90 a $ 1.20.
Quesos, los 100 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
185, de cabra a $ 182.
12, imit., Colchagua, S. S. a $ 160.
35, Cunaco, V. Hnos. a $ 152.
8, Cunaco, C. V. O. a $ 117.50.
8, El Porvenir, M. Hnos. a $ 114.
30, Camarico, M. G., a $ 111.
15, Cunaco, I. V. V. a $ 110.
20, La Patagüilla, B. R. a $ 110.
18, Placilla, P. C., a $ 108.
25, Lo Ovalle, J. N. V., a $ 106.
36, Sta. Rita, M. Hnos. a $ 104.50.
20, Buín, B. 2.o D. a $ 104.
39, San Vicente, E. G. a $ 103.50.
50, Cabaña, Blanca, J. L. W. a $ 103.
20, Requínoa, S. M. a $ 103.
16, El Porvenir, M. Hnos. a $ 103.
24, El Porvenir, M. Hnos. a $ 102.50.
35, Lo Bustamante, R. B. a $ 101.50.
10, J. V. a $ 101.50.
20, Requínoa, S. M. a $ 101.
40, Melipilla, G. D. a $ 101.
50, Quinta, V. F. M. a $ 101.
9, El Porvenir, M. Hnos. a $ 100.50.
28, Quinta, C. P. a $ 100.
13, Cunaco, M. A. a $ 100.
45, Buín, L. L. a $ 100.
30, L. L. a $ 100.
10, Buín, R. L. a $ 99.
20, Rosario, F. C. C. a $ 95.50.
9, Sta. Rita, M. Hnos. a $ 94.50.
16, San Fernando, J. B. a $ 85.
26, Camarico, C. P. V. a $ 83.
34, Maule, D. L. R. a $ 83.
37, Malloco, L. E. G. a $ 83.
28, Buín, O. E. a $ 83.
12, Cunaco, C. A. S. a $ 81.
19, Las Cabras, A. D. S. a $ 81.
18, Cu[illegible]n, Z. K. a $ 79.
21, San Fernando, F. M. F. a $ 79.
12, Cu[illegible] W. Ch. a $ 79.
17, Marchigüe, I. P. a $ 79.
23, San Carlos, C. R. N. a $ 79.
15, Linares, H. G. J. a $ 79.
42, A. M. a 79.
7, M. F. a $ 60.
Semilla cáñamo, ols 100 kilos a $ 42.
Semilla curagüilla, los 100 kilos a $ 13.
Trigo candeal, agorgojado, los 100 kilos a $ 17.

Santiago, 11 de Diciembre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 13 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	286	848	21
En vara...	36	0	0
Suma	322	848	21
Retirados, vivos.....	0	0	0
Total beneficiados	322	848	21

Terneros 14.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Diciembre 12

kilo

Carne buey	1.ª clase. $	98	a	1.00
Id.	2.ª	90		96
Id.	3.ª	40		85
Carne. novillo	1.ª clase.	98		1.00
Id.	2.ª	90		96
Id.	3.ª	40		85
Carne. vaca	1.ª clase.	98		1.00
Id.	2.ª	90		96
Id.	3.ª	40		85
Carne. cordero	1.ª clase.	1.10		
Id.	2.ª	95		1.05
Id.	3.ª	70		9[illegible]
Carne. cerdo	1.ª clase.			1.25
Id.	2.ª	1.15		1.20
Id.	3.ª	1.00		1.10
Grasa en rama				1.00
Sebo de ovejuno				70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos				1.10
id id id de menos de 40 kilos				1.20
Cuero de vacuno hembra				1.30
Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena				

GRAN BRETAÑA

Las importaciones y las exportaciones

El siguiente cuadro demuestra las variaciones del comercio internacional en el mes de Septiembre de 1917, comparado con Septiembre de 1916, y en los nueve primeros meses de uno y otro año.

	Septiembre 1916	Septiembre 1917	Aumento o disminución en Septiembre de 1917.	
	£	£	£	%
Importaciones	77,440,183	86,299,668	+ 8,859,485	+ 11.4
Exportaciones	43,477,677	43,244,194	— 233,483	— 0.5
Reexportaciones	7,120.571	3,158,410	— 3,962,161	— 55.6
Exceso en las importaciones	26,841.935	39,897,064	+ 13,055,129	+ 48.6

	En los 9 primeros meses de 1916	En los 9 primeros meses de 1917	Aumento o disminución en 1917.	
	£	£	£	%
Importaciones	703,945,504	776,702,153	+ 72,756,649	+ 10.3
Exportaciones	379,328,938	394,029,088	+ 14,700,150	+ 3.8
Reexportaciones	76,875,079	58,526,959	— 18,348,120	— 25.1
Exceso de importaciones	247,741,487	324,146,106	+ 76,404,619	+ 30.8

Las materias alimenticias, importadas en Septiembre de 1917 se avaluaron en 32.964.872 £, contra £ 36.676.703 en el mismo mes del año anterior. Se puede asegurar que la cantidad importada es muy inferior, porque hay que tomar en cuenta el alza de los precios.

El comercio de jabón

La fabricación de jabón ha adquirido en Gran Bretaña considerable incremento después de la guerra, esta industria iba progresando lentamente: la exportación fué de 43.7000 toneladas (£ 940.000) en 1910; y de 88.000 toneladas (cerca de dos millones de £) en 1912 y 1913. Las cifras oficiales revelan que comparado e laño de 1913 con el de 1916, ha habido un aumento de 24.3 por ciento en el peso total del jabón exportado, y de 66.7 por ciento en el valor total.

Hé aquí el cuadro de las estadísticas oficiales:

	Importaciones qq.	Importaciones £	Exportaciones qq.	Exportaciones £
1912	422,267	502,097	1,753,105	2,073,524
1913	426,028	516,479	1,747,374	2,092,686
1914	412,114	440,646	1,735,200	2,186,274
1915	453,318	556,619	1,911,092	2,056,947
1916	230,082	352,212	2,172,738	3,458,608

Las exportaciones hacia los países sud-americanos se ha mantenido más o menos igual a los años anteriores a la guera.

SUECIA

El problema de los combustibles

Llega a extremos inconcebibles la escasez de materias combustibles. Desde hace siete u ocho meses se ha ido restringiendo por grados el consumo; pero ahora, la comisión nacional de combustibles ha resuelto poner bajo su control toda la leña, el carbón, la bencina, el coke, etc., existente en el país, y hacer ella la distribución de estas materias, a un precio fijado por ella misma. Casi todos los ferrocarriels y vapores costaneros están moviéndose con leña, en vez de carbón; y los viajes de paseo en botes motores y automóviles han sido prohibidos bajo penas severas.

2.o Citar a sesión extraordinaria al II equipo para el Sábado 15 del presente.

3.o Rogar a los socios morosos pasen a cancelar sus cuotas atrasadas antes del 15 del presente.

Iris Sporting Club.— Durante el paseo realizado por socios del Club al fundo Lo Herrera de Nos, el Domingo 9 del presente, se desarrolló el siguiente programa:

1.o Match de foot-ball de selección entre los socios de Lo Herrera F. C.

2.o Juego del balón a la cinta, por socios del Iris Sporting Club.

3.o Carrera plana, 100 metros; ganó el señor J. Dalmás, del Iris 2.o lugar, el señor F. Duarte, del Lo Herrera.

4.o Tirar la cuerda, por equipos de ambos Clubs; ganó el de Lo Herrera.

5.o Juego del Linao, por el Iris Sporting.

A medio día se sirvió un excelente almuerzo, ofrecido por los dueños del fundo Lo Herrera.

6.o Campeonato de tirar la bala de cuero; ganó el señor Pierattini, y 2.o lugar, el señor F. Loyola, ambos del Iris.

7.o Carrera Ginkana, con variados obstáculos; ganador, F. Duarte, del Lo Herrera, y 2.o A. Rojas, del Iris.

8.o Carrera consuelo para los no ganadores en las carreras anteriores; ganador, M. Rivera, del Lo Herrera, y 2.o, M. Duarte, del Lo Herrera.

9.o Gran match de football entre los Clubs Lo Herrera e Iris Sporting Club. Ganó el Iris por 3 puntos contra 1 del Lo Herrera.

Santa Inés de Nos.—Se encuentran muy adelantadas las gestiones para jugarse el Domingo 16 con el Capellaro F. C. la primera partida por una copa donada por un señor amante de los deportes.

Como preliminar se jugará un amistoso entre los segundos equipos.

El encuentro entre los primeros cuadros será de gran interés.

El equipo del Santa Inés será el mismo que obtuvo una brillante victoria el Domingo antepasado en Graneros.

"El Peneca" v. Las Lilas de Nos.—Entre estas dos instituciones de football se ha concertado un amistoso que se efectuará el próximo Domingo 16.

"El Peneca", en una de sus últimas reuniones, acordó cobrar una cuota de $ 3 a todos los socios que asistan, para gastos de tren y varios; además, ruega a los jugadores llevar su uniforme completo.

La partida será el Domingo por el tren de 8 y cuarto.

DESAFIOS

Emblema Nacional F. C.—Venció al Esmeralda F. C. por 8 goals a 0 y pide la revancha al Menadier II.

Emblema Nacional F. C.—Invita al Lusitania F. C. a jugar un amistoso el Domingo próximo a las 4 1|2 P. M. en la cancha Población Huemul.

CITACIONES

Citan a sesión:

Simpson F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en casa del socio señor Tomás Pinto, Chacabuco 1231.

S. N. de Tejidos F. C.—Junta general hoy a las 6 P. M. en su secretaría.

Manuel Acevedo F. C.— Junta general para hoy a fin de nombrar el nuevo directorio que regirá en la próxima temporada y tomar acuerdos de los dos matches finales, uno por la copa Municipal y el de la definición de la temporada con el San Eugenio, que se jugará el Domingo 16 del presente.

Brasil F. C.—Sesión para hoy en su nueva secretaría, Cumming 1007.

Emblema Nacional F. C.—Socios hoy a las 8½ P. M. Local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.— Directorio para hoy a las 8½. Local de costumbre.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en su secretaría.

"La Nación" F. C.—Junta general para mañana Viernes a las 5 P. M. en el local de costumbre.

El objeto de la reunión es resolver varios asuntos importantísimos y los que quedaron en tabla de la sesión anterior, por lo que se encarece la asistencia y muy especialmente a los señores directores.

Dada la importancia de esta reunión, se celebrará sesión con el número de socios que asista.

Patria y Hogar F. C.— Junta general para hoy Jueves a las 9 P. M., local de costumbre. Se ruega la asistencia por tener que elegir nuevo directorio.

Raab Bellet y Cía. F. C.—Junta general para hoy a las 8½ P. M., en Sofía Concha número 8.

AUTOMOVILISMO

Solicitada. — Del piloto Pilade Massa.—Este deportista nos envía la siguiente aclaración:

"Refiriéndome a la comunicación dirigida a Uds. por los señores Graham Rowe y Cía., insertada en el número del Domingo último de ese diario, puedo decir a Ud. que aunque es efectivo que tengo una dificultad con dichos señores, corrí en el automóvil Hudson la carrera de la media hora, accediendo a un pedido que me hizo el chauffeur de don Arturo Cousiño Lyon, dueño de dicho auto.

El fracaso de esa carrera fué debido a los motivos que se expresan en la carta de dicho chauffeur, que le acompaño.

Me permito dejar constancia de lo expuesto, para desvirtuar cualquiera duda que los señores Graham Rowe y Cía., hayan podido abrigar sobre la honradez de mis procedimientos.

Soy de Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—Pilade Massa."

—"Señor Pilade Massa. — Presente.—Muy señor mío: A fin de contribuir por mi parte a esclarecer lo ocurrido en la carrera en que Ud. piloteó el automóvil Hudson, de propiedad de don Arturo Cousiño Lyon, el 8 del corriente, vengo a dejar constancia por el presente de haber sido yo, en mi calidad de chauffeur del señor Cousiño, quien pedí a Ud. corriera en dicho automóvil. Además, debo hacer presente que con el mecánico de la casa Graham Rowe y Cía., habíamos estado ensayando anteriormente dicho auto, sin encontrar ningún entorpecimiento, y que el accidente ocurrido en la carrera se debió a que se soltaron las válvulas, motivo por el cual dejaron de funcionar dos cilindros, en todo lo cual Ud. no ha tenido la menor culpa, como puedo atestiguarlo, por haber estado yo acompañando a Ud. en el auto durante la carrera.

Creo con lo expuesto dejar bien establecidos los motivos del accidente.

Me subscribo de Ud. Atto. y S. S. —(Firmado).—Arturo Hughes"

EXCURSIONISMO

Cursos de Cruz Roja en el cuerpo "Los Pirineos".—El doctor Celín Carrasco Toledo, joven y estudioso médico, ingresado últimamente al Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos", ha deseado que los socios pertenecientes a la Brigada Sanitaria de esta institución amplíen sus útiles conocimientos y al efecto comenzará a dictar desde esta noche un curso de cruz roja, al que se han inscripto numerosos socios cooperador y activos.

Asistirán también socios del Cuerpo "Los Halcones".

Se nos encarga pedir á los excursionistas "Pirineos" como a los "Halcones" su asistencia; la hora de citación es a las 9 P. M.

ATLETISMO

Solicitada.— A la Asociación de Sports Atléticos de Chile.—Habiéndome impuesto por la prensa de los records de Chile, me hago un deber de hacer presente que el señor Chaparro no ha batido el record de los 1,500 metros de "marcha", empleando en ello sólo 7.46, pues el que subscribe empleó en la misma distancia, 7.22 2|5 en los primeros juegos olímpicos chilenos efectuados el año 1908, bajo los auspicios de la Federación Sportiva Nacional, y en la que tomaron parte además nuestros deportistas de provincia.

Puedo probar lo expuesto con el diploma y medalla de plata de que me he hecho acreedor, cuyo diploma está firmado por el comité de los juegos olímpicos. — (Firmado). — Arturo Silva V.

MOTOCICLISMO

El 4.o record nacional del kilómetro.— El Domingo 16 del presente, a las 2 P. M., se efectuará en la chacra Santa Julia, de propiedad de don José Pedro Alessandri el 4.o record nacional del kilómetro.

La instalación del cronómetro eléctrico estará a cargo del conocido electricista Carlos Fache, quien galantemente se ha ofrecido hacerla como deferencia al Moto Club.

El jurado estará compuesto de las siguientes personas:

Cronometradores: Luis A. Donoso, Alfredo Betteley y Alejandro Gumucio.

Jueces de llegada: Enrique Wacha y Carlos de Landa.

Juez de partida: René Pulido.

Juez de largada: Enrique Barros.

Jueces de cancha: Alfredo Benavides, Luis de Castro, Alfredo Schiefelbein, Luis Peggi, Walter Lihn, Alberto Undurraga, Rudolfo Runge.

SOCIABILIDAD OBRERA

La Pascua de los niños pobres en la Sociedad de Artesanos La Unión

Digna de todo elogio y merecedora del más franco y decidido apoyo, es la sencilla, pero significativa fiesta que anualmente viene realizándo la Sociedad de Artesanos La Unión en favor de los niños pobres de su barrio.

Esta sociedad que es compuesta por obreros amantes, sedientos de ilustración, que con cariño quisieran inspirándose en el sentimiento de sus fundadores, que su local fuese la verdadera casa del pueblo, ha patrocinado ocupando como parte casi de sus estatutos, esta fiesta en favor de los niños desheredados de la fortuna.

Reune anualmente el 25 de Diciembre alrededor de 600 niños en su espacioso local de la calle Riquelme 859 y como cual madre cariñosa los atiende obsequiándolos, con dulces, golosinas, helados, biógrafo y entregando a cada uno como un recuerdo, un juguete a unos, una prenda de vestir a los más necesitados, muchas veces usada; pero que ellos agradecen con esa sonrisa purísima, peculiar de nuestro pueblo que desde su niñez se manifiesta en su corazón y que permite entrever la bondad de su alma.

La sociedad por intermedio de los asociados y sus familias viste de galas en obsequio de sus niños pobres e imprime por todas partes la alegría, haciendo olvidar por momentos los sufrimientos de los niños en el conventillo, en esas posilgas, que representan el ataud en vida para ellos y sus familias.

Este rasgo que habla muy en atlo de los obreros asociados de La Unión debería encontrar imitadores en los distintos barrios de la ciudad; donde en el mismo día se proporcionara a los niños un rato agradable. Muchas veces hemos pensado si acaso estas caricias a los niños no contribuirían a limar asperezas en los grandes y a formar un corazón sano en los chicos, pues nuestro pueblo es observador por experiencia, mira con agrado estas cosas y las sabe agradecer.

Se nos pide hacer un llamado al Comercio como igualmente a los particulares, que deseen ayudar en cualquier forma, ya sea con objetos, ropas aunque estén usadas, juguetes que en muchas casas de ricos estarán abandonados y que pasados por las manos de los obreros de la Sociedad de Artesanos La Unión, quedarán buenos.

Qué hermoso sería ver en ese día en La Unión a muchos niños, hijitos de personas pudientes obsequiando a los niñitos pobres un juguete de los que ellos van a abandonar para ser reemplazados por los que ese día al despertar encuentran cerca de sus zapatitos, lo que el Tío Klaus dejó en la noche mientras ellos dormían.

Que el despertar de los niños pudientes, del 25 de Diciembre, tenga un sentimiento noble y cariñoso para con los desheredados, los humildes; que los niñitos pobres de La Unión agradecerán alegres y conmovido su generosidad deseándoles que sus papás iinterpongan sus influencias ante el Tío Klaus para que encuentren buena provisión de juguetes.

Todo obsequio que se desee hacer diríjase al local de la Sociedad, Riquelme 859 o bien se ruega avisar a la comisión la que se encargará de retirarlo de sus domicilios.

El Centro Internacional Obrero Latino Americano.—Se posterga el Congreso.—Conforme al acuerdo de la asamblea celebrada el Viernes 7, se reunió este Centro el Lunes 10 del presente para celebrar sesión extraordinaria, pero no habiendo asistido el señor presidente ni los secretarios, los delegados presentes resolvieron constituirse en comité.

Presidió esta reunión el vice-presidente, señor Aguayo, con asistencia de 25 señores delegados y del señor Emeterio Urbina, presidente de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso.

Como el objeto para que se había convocado a esta reunión era acordar la respuesta al cablegrama del Centro Internacional de Lima sobre si se efectuaba o nó el Congreso el 25 de este mes, se facultó a la mesa directiva para que diera la respuesta siguiente: "Que este Centro sentía tener que manifestar que en vista de la falta de adhesiones no sería posible celebrar el Congreso Internacional Obrero en la fecha acordada, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por conseguir su celebración.

Se acordó además citar especialmente, para la sesión del Viernes 14 recomendando la asistencia de una manera especial a todos los delegados y se autorizó al secretario accidental, señor Fuentes para que publicara los acuerdos tomados y para hacer las citaciones.

Se tomó conocimiento de algunas otras ideas manifestadas por algunos delegados, pero no se acordó resolución ninguna, dejándose pendiente para la sesión próxima.

En conformidad al acuerdo más arriba indicado se cita a sesión a los delegados del Centro Internacional para el Viernes 14, a las 9 P. M., en el local de la Federación de Sociedades Católicas, calle Bandera 657, recomendando especialmente la asistencia al señor Cárdenas y a los miembros de la comisión asesora recientemente elegida.

En la Sociedad Manuel Rodríguez.—Manifestación de simpatía.—Con motivo de que el día 1.o de Enero próximo cum-

...rará matrimonio el señor secretario don Desiderio Mella, los miembros del directorio han acordado hacerle una cariñosa demostración de simpatía; la cual consistirá en un lunch que será servido el Domingo 16, a las 5 de al tarde.

Con tal propósito se ha confeccionado un lucido programa en que hay números de música, recitación y canto.

Adhesiones para esta manifestación se reciben todas las noches hasta el Sábado 15.

Legión de Reservistas de Chile.—En la sesión del directorio celebrada el Domingo 9, se acordó manifestar a los socios que tienen talonarios de la rifa social que deben rendir cuenta de ellos el 16 del presente en la secretaría y en caso de hacerlo serán responsables de su valor.

Este mes vence el plazo para los exsocios que deseen reincorporarse.

Federación Obrera de Chile.—Bascuñán Guerrero 542.—Gran entusiasmo ha despertado el acto de concierto que se llevará a efecto el próximo Sábado 15, en honor del distinguido actor nacional señor Alejandro Aguilar.

Entre los artistas que tomarán parte en este acto destácase la figura del cantante de ópera señor Gustavo Bazzanella, quien por simpatías al festejado cantará escogidos trozos de ópera, que llamarán la atención del auditorio. Tomarán parte además, la aplaudida cantante Carmen Valera, el actor Octavio Castillo y como gran novedad se presentará por primera vez el popular "Toño", personaje de la película nacional "El Hombre de Acero".

Amenizará este acto la banda del Orfeón Maestranza, compuesta por cuarenta ejecutantes y dirigida por el maestro Carlos Lavín.

El festejado dedica esta función a todas las sociedades obreras de la capital y de un modo especial a los señores R. Valenzuela Hurtado, Francisco Reyes y al distinguido literato don Emiliano D'Alencon G.

Sociedad Empleados de Comercio.—Las comisiones nombradas por el directorio para recoger las subscripciones voluntarias entre las casas comerciales, destinadas a la conclusión del nuevo mausoleo social, se han venido preocupando de cumplir en la mejor forma posible su cometido, y, al efecto, ha llevado a cabo su trabajo con todo entusiasmo, obteniendo hasta la fecha un éxito bastante halagador.

Damos la nómina de las casas comerciales que hasta la fecha se han subscripto con las cantidades erogadas:

Señor Gustavo Werner, gerente de la Casa Nissen, Fischer y Cía.	$ 1,000
Casa Gath y Chaves	500
Imprenta del diario "La Unión"	100
Casa Francesa	100
Botica de don Ismael Blanco	100
Id. de don Guillermo Kahler	50
Casa Maldini, de don Adolfo Schlack	50
Empresa de Funerales La Confianza	20
Casa Huth y Cía	20
Señor Vicente Albrighi, gerente de la Fábrica de Tejidos de Punto	20
Papelería Horeau, de don Alberto López	20
Señor Arturo Izquierdo	20
Compañía de Transportes Unidos	20
Un médico al servicio de la Sociedad	20
Sastrería de don Neftalí Guzmán	10
Mercería de don Aliro Montero	10
Mueblería de don Eduardo Bresciani	10
Sastrería de don Severino Torralva	10
Señor Gastón Goyeneche (Botica Francia)	10
Papelería Londres	5
Sastrería de don Eduardo Yepez	5
Mueblería de don Luciano Landea	5
Sastrería de don Rafael Cardone	5
Joyería de don Ismael Oros	2
Total	$ 2,112

Cooperativa de Consumos Federación de Carpinteros 1.o de Mayo. — Esta corporación está citada a reunión para el Sábado 15 del presente, con el fin de elegir su nuevo directorio para 1918.

Tratará, además, de algunos asuntos de gran interés social.

Resistencia de Pintores.— Se cita al directorio para hoy Jueves, a las 8 1|2 de la noche, en Castro 262. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Fermín Vivaceta.—Porvenir 775. — El Sábado 15 del presente se efectuará una interesante velada y conferencia araucana en el salón social de esta corporación, a beneficio de la revista en fundación "La Voz de Arauco".

El programa que se elabora es bastante interesante.

A fin de contribuir al mayor éxito de esta velada se invita cordialmente a las demás sociedades y al público en general.

S. M. de Electricistas.—Se cita a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 8 P. M., y a junta general ordinaria para el Domingo, a las 2 P. M., para elegir el directorio que regirá los destinos de la sociedad durante el año de 1918.

Se encarece la asistencia a estos actos.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares.—Cítase a los miembros de esta institución a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Cóndor 1044.

Hay problemas urgentes que resolver, relacionados con las huelgas de aquí, Viña del Mar y Valparaíso, por la jornada de las ocho horas y el pago a las 3 de la tarde del Sábado.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Se cita a los delegados que componen este directorio general a sesión ordinaria para hoy Jueves, de 8 a 10 P. M.

Se encarece la asistencia de todos los señores delegados, por haber asuntos de importancia que tratar; entre los cuales, la firma de los "Memoriales" que se enviará a los señores Consejeros de los Ferrocarriles del Estado sobre la reclamación pendiente de todos los obreros ferroviarios del país. Estos memoriales lo firmarán todos los delegados en representación de cada Consejo Federal que representa.

Este directorio está empeñado en efectuar la rifa del piano de su propiedad para el 25 del presente; por cuyo motivo se encarece a los delegados y federados encargados de la venta de boletos, se sirvan dar cuenta a la brevedad, a lo más tardar el 20 del presente, de lo contrario, se hará efectivo su valor.

Socorros Mutuos 18 de Septiembre.—Hoy Jueves 13 del presente, celebra sesión el directorio a las 9 P. M.

Por haber varios asuntos importantes que resolver, se recomienda la asistencia.

—Sesión ordinaria de directorio celebrada el 6 de Diciembre.—Se abrió la sesión a las 9 1|4 P. M., bajo la presidencia de don Perfecto Robles.

Acta.—Se leyó la de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Correspondencia. — Se leyeron las notas que siguen: una del delegado de las sociedades obreras del Perú, don Víctor A. Pujazón, dando el más sentido pésame por el sensible fallecimiento del ex-presidente y socio jubilado de la institución, don Marco A. Tobar.

Se acordó agradecer su condolencia.

Otra de la Sociedad de Zapateros, Hormeros y Curtidores La Santiago, en que devuelve las dos entradas que se les envió para el beneficio a los fondos para premios a los alumnos de la escuela nocturna para obreros, Juan de Dios Bravo, que sostiene la corporación sin ayuda fiscal. Se acordó pasarla al archivo.

Otra de la sociedad Unión Comercial, aceptando las dos entradas que con el mismo fin se les remitió, y pidiendo nueve más, en vista de los móviles tan elevados para que están destinados sus fondos. Se acordó dirigir una comunicación expresando la gratitud más sincera por sus elevados sentimientos en bien de la educación de las clases trabajadoras.

Cuenta.—El señor presidente dice que la sociedad continúa atendiendo a su socio enfermo, don Joaquín González, con todos los beneficios que establecen los estatutos. Después de una corta discusión se acordó pedir informe médico sobre el particular al señor doctor Rencoret.

Se acordó también enviar notas a las personas que adeudan a la sociedad en el tiempo de la Academia de Baile, pidiéndole su cancelación inmediata, en caso contrario, publicar sus nombres por la prensa.

Se nombró una comisión compuesta del señor presidente, del señor tesorero y del socio don Elías Briones para tener a su cargo el acto literario-musical y baile del 8 del presente a beneficio de los fondos para premios a los educandos de la escuela.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Académico Yungay.—Manifestación.—Mañana Viernes, a las 9 P. M., efectuará en su local, Artesanos 999, la manifestación que un grupo de miembros de esta sociedad ofrecen al señor Juan Jabbaz, con motivo de su próximo enlace.

A continuación habrá velada íntima para el festejado y se intercalarán números de música, tocándose la preciosa serenata "Capricho Árabe" por la señorita Ester Martínez, que ha ofrecido graciosamente su concurso. Hablará en la manifestación el señor Escobar.

Talladores y Escultores en Madera.—Cita a reunión general para hoy 13, a las 8 P. M., en Richard núm. 1018, a fin de tratar sobre la aprobación de los estatutos. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Centro Familiar Luz y Progreso.—El directorio de esta institución ha acordado efectuar el próximo Sábado una gran velada en honor de los vencedores en el concurso del Centro Vital Aza, y que son los socios de esta institución señores Salvador Traviesa y Julio Godoy y las señoritas Blanca Ramírez y Mercedes González.

El señor Traviesa venció en gran estilo en el concurso de vals y el señor Godoy venció en igual forma en el de one steps, revelándose ambos danzantes de primera categoría, pues lucieron una excelente escuela de baile.

No dudamos que el baile que se prepara para el próximo Sábado en honor de estas parejas sea muy concurrido, dadas las numerosas simpatías con que gozan las personas nombradas.

Se invita a esta velada a todas nuestras relaciones sociales, especialmente a las instituciones Ac. de Baile Luis Acevedo, El Ideal, C. F. de la Gran Federación, Estrella del Mar, Luis Uribe, La Democracia, La Chacabuco, y a los miembros del Centro Artístico Vital Aza.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Jueves, a las 9 P. M., habrá baile social, en el que se les repartirán números para el sorteo de Navidad a las señoritas asistentes.

El directorio de esta Academia, después de tomar en cuenta la feliz idea que tiende a realizar la Sociedad Artesanos La Unión, consistente en recolectar juguetes para regalar el día de Pascua a los niños pobres, se ha hecho un deber de cooperar a tan grande iniciativa, ofreciendo el producto de una gran fiesta que dará a beneficio de dicha idea el Sábado 15, a las 9 P. M.

Esta institución hace un llamado a sus asociados y espera de ellos concurran la noche del Sábado para colaborar a esta fiesta, cuya entrada está destinada a esos pobrecitos que no saben de halagos ni caricias.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy se llevará a efecto la clase instructiva de baile. Se ruega a los socios y socias que no sepan bailar ser puntuales en la hora, pues la instrucción para ellos será solamente hasta las 10 1|2 P. M.

Las inscripciones para los concursos de vals que esta academia ha organizado para los días 22 y 29 del corriente, se encuentran abiertas desde ayer 12, en las siguientes partes: Recoleta 530, 21 de Mayo 641 y en la academia los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 9 a 12 P. M.

Centro Académico Luis Uribe.—Mañana publicaremos el programa que amenizará la conferencia que dará el Sábado 15, en nuestro salón social, el señor diputado don Luis M. Concha, miembro honorario del Centro.

Hasta hoy hay gran número de parejas inscriptas para el baile de fantasía de la noche de Pascua.

Las señoritas socias están dándole ejemplo a los socios para los regalos de la kermese de Navidad.

Se invita a las sociedades y gremios obreros a la conferencia del Sábado, que tratará de la nueva ley de accidentes del trabajo.

La entrada será completamente libre.

CRÓNICA POLICIAL

La labor de un reo-maestro. — Jorge Sangts instruye a sus compañeros. — Existe la idea de que el individuo que tiene como morada la celda de uno de nuestros establecimientos penales, sólo se ocupa en arbitrar medios para recobrar la libertad, y en aguzar el entendimiento para perpetrar nuevos delitos con verdadero refinamiento.

El detestable sistema carcelario que aún mantenemos, contra todo progreso y decencia, justifica el que los reos no se ocupen en nada bueno.

Pero dentro de este estado de cosas, Jorge Sangts, uno de los protagonistas del bullado crimen de la calle Lord Cochrane, es una honrosa y calificada excepción.

El mencionado reo realiza en la Cárcel una obra altamente benéfica y educativa.

Con abnegación de maestro, se dedica a instruir a sus compañeros de desgracia, abriéndoles horizontes que la ignorancia y el infortunio les habían cerrado.

La ilustración adquirida en los libros y en sus frecuentes viajes, lo capacita para darles a los reos interesantes conferencias sobre historia, geografía y costumbres.

Asimismo, les enseña gramática, caligrafía, música, etc.

En todos estos ramos es él un eficaz colaborador del profesor del establecimiento.

Con el fin de evitar que los reos se enfermen en la inercia a que los obliga la permanencia en las celdas, Jorge Sangts les hace ejecutar ejercicios gimnásticos, variados e higiénicos.



Sangtz haciendo clase de gimnasia a los reos de la Cárcel

Esto es digno de verse. Con apostura marcial en lo que adivina su origen teutón, Sangts dirige la enseñanza de sus compañeros.

Mediante un sistema ideado por él, logra inculcarles con suma facilidad los conocimientos.

La labor del maestro prisionero, se facilita en grado apreciable debido a que ha logrado captarse el cariño de lo rseos ya que ejerce sobre ellos un poderoso ascendiente.

Detalles acerca de un crimen.—En nuestra edición de ayer dimos cuenta, en forma breve, de un asesinato cometido en la persona de la mujer Juana Núñez Núñez, lavandera de oficio.

Ampliando los detalles de este hecho, podemos informar a nuestros lectores que de las averiguaciones practicadas por la policía, se ha sabido que el gañán Luis Pérez Poblete, que hacía vida marital con la Núñez, había estado bebiendo en compañía de Domingo González Guerra y María González Zúñiga en el domicilio de la víctima, retirándose todos a las 5 de la tarde. El asesino se demoró en salir algún momento y cuando lo hizo dejó la puerta bien cerrada.

Dos horas después, o sea, a las 7 de la noche llegó a la pieza de la Núñez su hijo de 16 años de edad Alberto González Núñez, encontrando a su madre en el suelo, cerca de una artesa y sobre un charco de sangre. El cadáver de dos terribles puñaladas en el costado izquierdo, dos heridas en la frente y un corte en la mano izquierda.

El gañán Poblete (a) "El grano de uvas", pretendió huir pero la pesquisa policial lo descubrió.

Tanto este sujeto como María González pasaron al Juzgado. La González inspira las más claras sospechas de que sea cómplice de este crimen.

Ambos quedaron ayer incomunicados.

Movimiento de reos.— A las diversas secciones del Cuerpo de Policía ingresaron 136 sujetos, de los cuales 45 son por ebriedad, 32 por vagancia y sospecha, 35 por hurtos y estafas, 13 por golpes, pendencia y lesiones y los restantes por diferentes delitos.

El 2.o Juzgado.—Hoy se hará cargo de su puesto el juez de este juzgado, don Franklin de la Barra, magistrado que se encontraba en Viña del Mar haciendo uso de una pequeña licencia.

El juzgado del señor de la Barra, como se sabe, está de turno y en su ausencia ha sido atendido por el juez del 1.o don Andrés Villagra.

Proceso Rabudos.—El Ministro sumariante, don Santiago Santa Cruz tomó ayer declaración al señor Agustín Gómez Aránguiz, hijo del señor Agustín Gómez García.

Sobre venta de sitios a plazo. — El caso de la población San Pablo.—Con fecha 2 del presente mes, dimos cuenta en este diario de un denuncio formulado al segundo juzgado del crimen por el abogado señor Nicolás Vallejos, en contra del señor Samuel Kleiman, por estimar que procedía este caballero incorrectamente en la venta de los sitios de su propiedad, por medio del sistema de sorteos.

A este respecto, el señor Kleiman nos dice:

"En la edición del importante diario de Uds. del Domingo 2 del actual, página 14, se inserta un párrafo titulado "La venta de sitios a plazo. Una demanda por estafa, etc", en el cual aparece mi nombre rodeado de antecedentes que no corresponden a la realidad.

En efecto, se dice allí que el suscrito, como dueño de la población San Pablo, impone condiciones a los compradores de sitios, que pueden considerarse como destinadas a buscar un medio de explotación a gentes de escasos recursos, apropiándome de dineros dados a cuenta del precio de sitios y vendiendo éstos después a otras personas, para repetir con ellas el mismo procedimiento, y así, sucesivamente, en forma que constituye una estafa, que ha sido denunciada al juzgado del crimen.

Los hechos relacionados en aquel párrafo son inspirados, tal vez por el propio abogado de la parte denunciante, don Nicolás Vallejos, quien ha sorprendido a la redacción del diario con falsas informaciones, destinadas a dar un tinte de verdad al denuncio que, al mismo tiempo, intentaba en mi contra en el segundo juzgado del crimen.

Consta de los antecedentes producidos en la denuncia que el señor juez, previas las comprobaciones del caso, se declaró incompetente para conocer del negocio en cuestión, por tratarse de un asunto de carácter civil, de modo que no ha existido ni existe el supuesto delito de estafa cometido por mí; pero como el público puede quedar en la creencia de que yo uso de torcidos manejos, es justo e hidalgo que "La Nación" desmienta los injustos cargos formulados en mi contra.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 12 de Diciembre de 1917

Tribunal Pleno

2 Recurso de queja de José Hernández, confirmada; 3 Cora Wargny con Fisco, trámite; 4 Frutos Ossandón con Fernando Cortés M., trámite; 5 Pascuala Cartagena con Pedro J. Rocuant, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Domingo Silva R. alegó en la 5.

Fallada de acuerdo:

David Bustos con Junta de Reconstrucción del Almendral, casación en el fondo, sin lugar. Relator señor Castillo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Agregada:

Contra Castillo, confirmada.

1 Araneda con Ugalde, confirmada.

2 Palma con Huerta, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

Don Humberto Alvarez con don Sinesio Riquelme en la 1.

Don Carlos Vicuña con don Agustín Cervantes en la 2.

Segunda Sala

1 Adelina de la Barrera con Banco Popular y Facundo Palma, alegatos.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Paulo Marín P. con don Ricardo González y don Francisco Videla.

Tercera Sala

Agregada:

Domingo Mery con Carlos Díaz y otros, confirmada.

1. Corona con Humeres, pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la agregada, don Ricardo Cabieses.

En la 1, don Luis Claro Solar con don Darío Urzúa.

Cuarta Sala

1 P. Palazuelos con D. Buzeta, acuerdo y diligencias.

2 B. Torres con P. N. Zúñiga, revocada.

3 Municipalidad Quinta Normal con Filomena Fontecilla, confirmada.

15 Valenzuela Hnos. con E. Ríos de Campos, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Camilo Marticorena, exclusión

Alegaron:

En la 1, don Víctor Robles con don Carlos A. Ruiz.

En la 2, don Luis A. Benavides con don Pedro Ortiz M. confirmando.

En la 3, don Carlos E. Rodríguez Cisternas, confirmando.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECESE para mozo de comedor o portero; excelentes recomendaciones. Tengo frac y smocking. J. E. 16-1

JOVEN serio sin vicios, con recomendación, se ofrece para ocupación decente aquí o fuera. C. O. B. Correo 7. 16-1

SE ofrece joven chauffeur, desde el 1.o Enero, con buenas recomendaciones y competencia. Correo No. 2. C. A. Flores. 16-1

JOVEN con excelentes certificados se ofrece para casas particulares. Dirigirse a C. A. Correo Central. 16-1

SEÑORITA honorable, desea ocupación decente. J. P. Correo No. 4. 16-1

SEÑORA viuda, honorable, con hijo de 6 años, se ofrece para acompañar señora o caballero sólo aquí, o fuera de Santiago, o cuidar casa. M. M. Correo 6. 16-1

SEÑORA seria y con muy buenas recomendaciones se ofrece para cuidar casa. Dirigirse por escrito a Gálvez 767. 15-1

INSPECTOR de obra ofrece sus servicios a los señores ingenieros. Dirigirse por escrito a Gálvez 767 Stgo. 15-1

JOVEN con conocimientos en dibujos solicita ocupación para 1.o de Enero, ayudante oficina y cualquier otra decente, aquí o fuera de Santiago. Por escrito a M. T. Moneda 1461. 15-1

OFRECESE cocinera competente, joven con buenos informes. Puertas afuera. Calle Aldunate 947. 15-1

CARPINTERO competente, compostura de muebles y embalajes rápidos y seguros. Ordenes: Maturana, Libertad No. 1341, Correo 9. 15-1

PRACTICO español de botica y droguería y química industrial se ofrece. Calle San Isidro 736, señor Sagredo. 15-1

MATRIMONIO joven con recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, casa particular. Cochrane 812. A. Canto. 15-1

DAVID Gutiérrez, practicante de cirujía, vacunador y masagista, tratamientos a domicilio y toda clase de cuidados de enfermos graves, muy [illegible] ente, sin pretenciones y buenos [illegible]. Por carta, Correo [illegible] 17-1

SE ofrece señorita [illegible] ra, con conocimientos de esc[illegible] máquina. Buenas recomendaciones [illegible] Casilla 81-D. 17-1

SE ofrece una señora práctica en botica, con recomendaciones. Botica, casilla 81-D. 17-1

MATRIMONIO ofrécese para campo, él mozo, ella (extranjera) enfermera o institutriz. J. V. M. Casilla 81-D. 17-1

INGLESA con unas horas libres se ofrece, en la tarde, cuidar o conversar con niños. Casilla 81-D. 17-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, actualmente ocupado, buenas recomendaciones ofrécese. Correo Central. M. G. T. 17-1

PERSONA seria y recomendable se ofrece para correr con arriendos de citées, etc., etc. Correo Central L. Q. Q. 17-1

JOVEN casado, sin vicios, recomendaciones, desea aprender chauffeur, se ofrece como ayudante. Cochrane 812. Felipe. 15-1

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción; práctico cálculos aritméticos. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 15-1

JOVEN con práctica en tienda y abarrotes con buenos informes desea ocupación. Dirigirse P. E. Correo Central. 15-1

ELECTRICISTA italiano ofrécese para esta ciudad o fuera. J. M. Pedro Lagos 640. 15-1

JOVEN italiano, soltero, ofrécese para repartidor o bodeguero para esta ciudad o fuera. J. M., Pedro Lagos 640. 15-1

SEÑORITA para la caja, se ofrece con buenas recomendaciones u otro empleo. Huemul 1065. E. M. 15-1

SEÑORITA joven se ofrece para aprendiza vendedora u otra ocupación decente. E. M. Correo Central. 15-1

CHAUFFEUR competente y bien recomendaado, actualmente ocupado en Av. Pedro de Valdivia 933, ofrécese para el 1.o de Enero. 15-1

CHAUFFEUR recomendado y competente ofrécese para esta o fuera de Santiago. D. A. 10.a Compañía de Bomberos. 15-1

OFRECESE señora formal para cuidar casa, con buenas recomendaciones. Tránsito Castillo. Av. Irarrázaval 3395. 15-1

JOVEN casado con buenos informes, práctico en oficina abarrotes y farmacia, con buena letra y conocimientos escritura máquina, se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago, por carta L. Silva Egaña 552. 15-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca. A. G. G., San Pablo 2354. 15-1

SE ofrece un niño muy activo, ex-mensajero del Club de la Unión para una ocupación decente. Dirigirse Correo Central. E. B. 15-1

SE ofrece peluquero muy competente para hacerse cargo de peluquería, fuera de Santiago. Dirigirse Correo Central. L. F. 15-1

JOVEN honrado con conocimientos de chauffeur se ofrece. Conoce varias marcas. Sevilla 1235. A. O. 15-1

MATRIMONIO: él chauffeur electricista y con buenos conocimientos de mecánica; ella niña de piezas y costura. Con informes de honradez y competencia, ofrécese en esta o fuera. Independencia 1250. M. C. 15-1

CARPINTERO se ofrece para el campo, a día o mensual, hace toda clase de trabajos concernientes al ramo. Dirigirse: Lourdes 113. C. A. 13-1

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda" —Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Jueves 13 del presente, a las 9 1|2 P. M. Elección de oficiales, miembro del Consejo de Disciplina para 1918 y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL en Dávila Larraín número 1643. Tratar: Avenida Penitenciaría número 1365. 5930-15-1

NECESITO TRABAJADOR QUE haya trabajado en quinta. Avenida Irarrázaval 362. 5994-13-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de los bienes de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Fidel Rodríguez del 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES, ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA", PAGANDOLOS MENSUALMENTE. AGUSTINAS 855. 13-a

EN LA FOTOGRAFIA HEFFER se necesita una señorita que sepa retocar placas y tarjetas. Estado 150. 5928-16-L

MAQUINA ESCRIBIR, BUEN ESTADO, compro. San Francisco 511. 1780-16-L

CAÑERIA 2" Y 2½", BUEN ESTADO, compro. San Francisco 511. 1780-16-L

TUBOS MANESMANN ½" HASTA 2", compro. San Francisco 511. 1780-16-L

MAQUINA DE CALAR, CHICA, vendo barato. San Francisco 511. 1780-16-L

CILINDRO, MAQUINA HACER pestañas, universal. Regalo. San Francisco 511. 1780-16-L

PRENSA PARA HACER LADRILLOS, realizo. San Francisco 511. 1780-16-L

MOTOR ELECTRICO 2 H. P. Motor aire caliente, motor bencina 6 H. P. Motor a parafina 6, 10 y 15 H. P. Cualquier precio. San Francisco 511. 1780-16-L

BIGORNIA, TALADRO, FUELLE, resortes usados 40 centavos el N.o. Cilindro para laminar, serrucho circular pequeño, fuelle de tarro grande, etc., etc, liquido. San Francisco 511. 1780-16-L

VENDESE UN AMOBLADO LUIS XV, compuesto de un sofá, cinco sillas y cuatro sillones. Coquimbo 749. 18-L

POCO USO VENDO ROPA DE señoras y niños. Brasil 33. 5926-15-L

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5404-13-1

COMERCIO

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco: espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

FABRICA DE CARPAS. TELONES. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Grecsell. Trabajos rápidos y económicos.—Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

OCUPACIONES

COCINERA NECESITASE, AVENIDA Matta 541. Buen sueldo. 5921-13-1

BALANCES. LIQUIDACIONES, inventarios, apertura de libros, efectúan: Rosenblit y Cía., Peritos contadores. San Francisco 631. 5898-16-1

URGENTE NECESITO PRENSISTA a cilindro, 2 buenos encuadernadores para libros en blanco, 1 buen rayador con 20 años de práctica. Casilla 626. Valparaíso. 1912-8-a

COSTURERAS PARA BLUSAS, batas y vestidos de niñas, se necesitan. Compañía 1460. 5812-13-1

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 1772-13-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

COMPRA-VENTAS

ARNES DE VARA PARA COCHE liviano cómprase. Calle Carreras 343. 05905-13-1

VENDESE GATO MUY FINO, persa. Benavente 823. 5920-13-1

SE VENDEN MUEBLES DE COmedor. Cueto 530. 5883-14-1

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA QUINTA amoblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 5889-13-1

ARRIENDANSE, EN CASA HOnorable, cómodos y elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. Arriéndase también ahí mismo lindo chalet interior, 8 piezas, con o sin muebles. 05833-16-1

PROPIEDADES

VENDESE 8 CASITAS CUATRO piezas, $ 1,000 al contado, resto facilidades pago.. Tratar dueño: Santa Elvira 427, entre Carmen y Tocornal. 5886-15-1

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-1

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

REGIMIENTO BUIN N.o 1.o — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para suministrar las siguientes especies forrajeras, para la caballada de este regimiento, durante el año 1918: Pasto, 723 quintales métricos; paja, 247 quintales métricos. Los proponentes que lo deseen pueden hacer propuestas independientemente de pasto de 1.o y 2.o corte, según más le convengan.

Bases y otros datos se pueden pedir diariamente en la Administración de Caja de dicha unidad. Las propuestas se abrirán el Miércoles 26 del mes en curso, a las 9 A. M. ante el Comando del regimiento. 2014-26-L

GRUPO DE ARTILLERIA DE Montaña N.o 2 "General Escala". —Propuestas por forraje. — Se piden propuestas públicas para proveer del siguiente forraje durante el año de 1918: Pasto de 2.o corte, 2,889 quintales. Paja, 910 quintales. Las propuestas pueden ser presentadas por la totalidad o por una parte de dichas especies. Por más antecedentes en la oficina del Comando, diariamente, de 9 a 10 A. M. Las propuestas se abrirán el 24 a las 5 P. M., en la oficina de la Comandancia. — El comandante. 2005-26-1

BATALLON DE TELEGRAFOS.— Se piden propuestas para la provisión del Batallón durante el año 1918, de los siguientes artículos que componen la ración del ganado del Ejército: 5,859 quintales métricos de pasto; 2,073 quintales métricos de paja.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la oficina del Comando el 27 del presente a las 9 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.— La Comisión de Forraje. 2012-26-L

REGIMIENTO INFANTERIA N.o 12, Pudeto. — Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primer y segundo corte (independientemente): 387 quintales pasto; 132 quintales paja. Las propuestas se abrirán el día 26 a las 11 A. M. en la Comandancia del Regimiento. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la Contaduría del Regimiento. — La Comisión de Forraje. 2003-26-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "Tacna" N.o 1. — Propuestas de forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de forraje para la alimentación del ganado durante el año 1918: Pasto, 9,224 quintales; paja, 3,336 quintales. Las propuestas de pasto podrán ser de 1.o o 2.o corte, separadamente, de primera calidad, picado a máquina; conforme a las especificaciones. La paja se entregará: dos tercios de la cantidad indicada, larga, de trigo, cebada o avena, y el tercio restante de la denominada "capotillo". Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de los artículos solicitados. Los precios deberán fijarse en moneda corriente y por quintal métrico. Los artículos deberán ser entregados en el cuartel del Regimiento, sin recargo alguno en su precio, pudiendo entregar hasta por un trimestre de consumo del ganado. Los proponentes acompañarán a sus propuestas una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Comando de la Unidad, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta. El pago de los artículos se hará al contado una vez recibidos conforme. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Regimiento el Lunes 24 del presente, a las 11 A. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja. — El Comando del Regimiento. 2002-24-1

BATALLON DE TREN N.o 2.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año de 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primero y segundo corte (independientemente) 3,007 quintales; paja 1,055 quintales. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la contaduría del Batallón. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 3 P. M. en la Comandancia del Batallón. — (Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan).) — La Comisión de Forraje. 993-27-1

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 22,257, de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, por cuatro acciones, pertenecientes a don Roberto Mardones, queda nulo por haberse pedido duplicado. 5909-14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela para 440 alumnos en Concepción. Las propuestas se abrirán el 8 de Enero, a las 3 P. M., en la Intendencia de Concepción, y en la Inspección General de Arquitectura, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. — Santiago, Diciembre 10 de 1917. — El secretario general. 2004-25-1

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.os 140 y 1646 de la Compañía de Minas de Colquiri, por 500 acciones cada uno, de propiedad de don Mateo Enrique Cerda, quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 10 de Diciembre de 1917. 5888-15-1

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdida casimires ingleses. Alameda 518. 5875-18-1

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 5801-31-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Remate de productos en el Matadero.— De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los productos del Destructor de Carnes Muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Administración de dicho establecimiento y en esta tesorería. El remate tendrá lugar en el Matadero el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 30 de Noviembre de 1917. — El Tesorero Municipal. 1951-15-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN LA PRESENTACIÓN hecha por don Mateo Salvac, dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos diez centavos ($ 4,443.10), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez. — C. Covarrubias.—El secretario. 1782-14-1

NOTIFICACION. — EN LA PRESENTACIÓN hecha por don Eduardo Juliet Ossa, dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por cinco mil pesos ($ 5,000), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó: Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide, prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.—El secretario. 1781-14-1

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura de esta fecha, otorgada por los señores Teodoro Van de Wyngard, Leopoldo y Teodoro Van de Wyngard B. y Alejandro Bañados C., de este domicilio, han formado una sociedad para la explotación de la fábrica de billares y sus accesorios de propiedad del primero; la importación y exportación de mercaderías en general; la compra y venta de toda clase de productos y las demás negociaciones y fabricaciones que los socios estimaren convenientes. La razón o firma social será Van de Wyngard e Hijos, la cual podrá ser usada por todos los socios. El capital social es la suma de doscientos cincuenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos cincuenta y ocho centavos, que aporta el socio señor Teodoro Van de Wyngard, en dinero, propiedades raíces, maquinarias, herramientas, materiales, mercaderías y existencias de su fábrica de billares y los demás socios aportan sus servicios, conocimientos y gestión personal. De las utilidades del negocio corresponderá el ochenta por ciento a don Teodoro Van de Wyngard; el ocho por ciento a don Teodoro Van de Wyngard B.; y el doce por ciento a don Alejandro Bañados C. En cuanto a las utilidades que corresponderá al socio Leopoldo Van de Wyngard, será fijada en cada balance por don Teodoro Van de Wyngard. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Hay otras estipulaciones en la escritura citada.—Santiago, a quince de Junio de mil novecientos diecisiete.—Abraham del Río, notario.—Inscripta en el Registro de Comercio a fs. 465, número 798 de este año.—Santiago, 18 de Julio de 1917. —E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. 05929-14-1

Diciembre 13
Santa Lucía

CAMBIO

Bancario 14 1/2 Comercial 14 17/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16 55.17 1 Dólar .. 3.52 1/2
1 Franco... 0.60.65 1 Peseta. 0.85.47
1 Nac. Arg.......... 1.60¼

ORO 57°/.

EDICTO: POR EL PRESENTE CITO y emplazo para que en el término legal se presenten los que se crean con derecho preferente a mensurar pertenencias mineras en el cerro El Talhuén a Alto del Cóndor o deslinde del Noviciado con Lo Aguirre con el fundo Noviciado propiedad de don Julio 2.o Zegers, comuna de Barrancas Subdelegación 13 rural de este Departamento. Así esta ordenado por este Juzgado en solicitud de mensura de las minas, El Guindo, El Peral y Nogal de don Luis Soriano. Esmeralda, Huáscar, Chacabu-co de la señorita María Bussenius; Júpiter, Saturno y Urano de la señorita Gabriela Bussenius; Chile, Argentina y Brasil de don Alejandro Aviles; Mapocho, Aconcagua, y Huasco de don Salvador Moreno, todas en decreto de 9 de Noviembre del presente año..— Secretario. 1998-13-1

NOTIFICACION.— EN LA PRESENTAción hecha por don Guillermo Gálmez, por Gálmez Hnos. dentro del concurso Rosenthal, verificando un crédito por treinta mil pesos ($ 30,000), intereses y costas, con citación del síndico deudor y acreedores, el Juzgado proveyó.—Santiago, 24 de Noviembre de 1917.—Como se pide prévia las citaciones legales.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.—El secretario. 1783-14-1

REMATE.—POR DECRETO DICTADO el 30 de Noviembre último por el señor Juez del cuarto Juzgado Civil se ha fijado el 28 del presente mes de Diciembre, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la casa No. 94 a 98 de la calle de Maestranza de esta ciudad, por el mínimum de $ 24,400. Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente Fredes con Serrano.— El secretario. 5931-17-1

EDICTO: POR EL PRESENTE CITO y emplazo por el término legal para que se presenten los que se crean con derecho a la mensura preferente de las minas ubicadas en el deslinde del Noviciado con Peralillo, Puntilla de los Pequenes ubicada entre los fundos Peralillo y Noviciado de don Desiderio Lemus y Julio 2.o Zegers, respectivamente, en la Comuna de Barrancas en este Departamento. Así está ordenado por este Juzgado en solicitud de mensura de las minas Azulillos, Bronces y Verdiones de don G. Bussenius recaída en 9 de Noviembre del año en curso.— Secretario. 1997-13-1

REMATE. — EL 19 DEL PRESENTE, a la una P. M., se rematará ante el quinto Juzgado Civil, el sitio eriazo que el concurso de don Nicanor Pizarro posee en La Cisterna, Población Italia, por el mínimum de $ 1,803.20. Antecedentes en la secretaría de don César Covarrubias. 5919-15-1

REMATE. — EL 14 DE LOS COrrientes, a las 4 de la tarde, ante el árbitro don Luis Salas Romo, Morandé 466, se rematará el crédito que la sucesión de doña Aurora Aris v. de Ramírez, tiene contra la sucesión de don Francisco E. Valenzuela V., por el mínimum de un mil pesos, y el precio se pagará al contado. Mayores antecedentes del crédito y demás bases de remate en la oficina del árbitro.— Martín J. Lira, actuario. 50908-13-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez de 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy, corriente en su registro don Saturnino Abaroa, de este domicilio y don Felipe Abaroa y don Eusebio Armendaris, de Rancagua, han formado sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza con el nombre de Abaroa Hermanos y compañía en la compra y venta de mercaderías y en la confección por cuenta propia y ajena de ropa, gorras y sombreros. El uso de la firma social y la administración del negocio corresponde a cada socio indistintamente. La sociedad ha dado principio a sus operaciones el primero de Julio del año en curso y durará hasta el treinta de Junio de mil novecientos veinte; pero este plazo se entenderá prorrogando por un año más, si ninguno de los socios manifestare con dos meses de anticipación al vencimiento, su deseo de ponerle fin. El capital social es de setenta y siete mil sesenta pesos, sesenta y cuatro centavos que las partes aportan en mercaderías, cuentas por cobrar e instalaciones de los negocios que tienen establecidos en Rancagua y Santiago, en la forma siguiente: cincuenta y nueve mil ciento siete pesos ocho centavos, don Saturnino Abaroa; seis mil novecientos noventa y seis pesos sesenta y cuatro centavos, don Felipe Abaroa; y diez mil novecientos cincuenta y seis pesos noventa y cuatro centavos don Eusebio Armendaris.—Santiago, veintiocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 5897-15-1

CONCURSO NECESARIO. — POR AUTO del señor juez del quinto Juzgado Civil, de primero del presente, se ha declarado en concurso necesario a don Eduardo Julliet Ossa, se nombró síndico provisional a don Víctor Vergara y se designó para la primera junta de acreedores el 27 de Marzo próximo, a la una P. M.— Covarrubias, secretario. 05847-14-1

REMATE.— POR RESOLUCION DEL juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad se señaló el 20 de Diciembre, a la 1 P. M. para el remate de la propiedad de la calle de Andes No. 4288. Mínimum $ 30,400. Bases y antecedentes, secretaría del 5.o Juzgado. Concurso Víctor Mora.—El secretario. 5895-14-1

DECRETO.—POR EL PRESENTE CIto y emplazo por el tiempo legal para que se presenten a reclamar los que se creyeran con derecho preferente a la mensura de las pertenencias mineras ubicadas en la falda N. E. de la loma de las Arenas en el fundo de Lipangui de don Florindo Labbé, Comuna de Barrancas en este Departamento. Así está ordenado por este Juzgado en solicitud de mensura de minas, Santiago, Concepción, Valparaíso de la señorita María Bussenius. Gustavo 1.o, Gustavo 2.o, Gustavo 3.o, de don Gustavo Bussenius. Gabriela 1.a, Gabriela 2.a, Gabriela 3.a, señorita G. Bussenius, recaída en decreto de 9 de Noviembre del presente año.—Secretario. 1999-13-1

(2) **FOLLETIN**

Por J. Ricard

La dama de Git-Le-Cœur

—

Sin preocuparme ni por un momento de lo que pudiera tener de absurda aquella situación, y con un interés que hizo latir más lijero mis arterias le pregunté:

—"¿Por qué quiere usted morir?

"Desde el fondo de la neblina que aumentaba me respondió la voz musical y bizarra del hombre que no veía:

—¿Por qué deseo morir?... porque soy un hijo abandonado, porque mi único amigo acaba de morir, porque no tengo qué comer y los trabajos que me darían pan me atormentan y me desagradan, porque mi alma no está fabricada para mi destino, y porque, como usted comprende, sólo es tolerable el dolor cuando lo acompaña la esperanza!

"Todo esto había sido pronunciado con un acento de tranquilidad firme que hizo entrar en mi la convicción absoluta de que aquel hombre decía la verdad, que iba a matarse en esa neblina asfixiante, en esa noche fúnebre. Me invadió una inmensa piedad. Extendí el brazo en dirección a la voz y toqué un hombro.

—"Venid conmigo, dije con una autoridad repentina, conversaremos, y si deseáis mataros después, siempre habrá tiempo para ello. El Sena os espera.

"Supuse que haría alguna reasistencia pero no fué así: dijo simplemente:

—"Vamos", y me siguió. Un cuarto de hora después estábamos sentados en una fonda; el hombre comía una sopa que le había hecho servir; yo lo miraba... Rara vez he visto una figura más hermosa. Sus rasgos se perfilaban bruscamente como en una máscara de marmol: Un corte neto de la frente a las cejas rectas, otro corte de la nariz que se unía a aquella frente, y después unos labios llenos y firmes, labios olímpicos, de una severidad pensativa. La barba redonda tenía la línea pura que se encuentra en los rostros de las esculturas griegas, y, en la sombra que daban los arcos de las cejas avanzaban los ojos, magníficos, de miradas ardientes y rápidas, que llameaban con un brillo intenso y constante. Sus cabellos eran de ese color rubio pálido de seda virgen que a veces tienen los bucles de los niños y se ensortijaban alrededor de sus sienes. Tenía largas manos cariñosas y diestras que hacían ademanes de facil elegancia... Pero... era jorobado... absoluta, completamente jorobado. Su cabeza casi sin cuello encajaba milagrosamente en una espalda enorme y el torso era de tal manera corto que el borde de la mesa le llegaba al pecho, torcido también. Su cuerpo era tan deforme que necesitaba ponerse de costado para mirar de frente... Esta caja excéntrica estaba montada sobre un inmenso par de piernas que le hacían llegar, cuando estaba de pie, al nivel de una estatua ordinaria. Parecía una invención loca y cruel de la naturaleza y su aspecto me hacía daño en el alma.

Cuando hubo tomado la sopa, comido un beafsteack y bebido una botella de vino me contó la historia que os he referido. Pero de qué manera! Tenía una elocuencia sombría y burlona que valorizaba todas sus frases; los tipos que describía parecían alzarse vivientes a su lado; las escenas las narraba con una asombrosa realidad. Yo lo escuchaba, hipnotizado por el encanto incomparable de su magnífica palabra, conquistado por la llama que brotaba de su alma excesivamente sensible... Mucho tiempo después vine a darme cuenta de la absoluta y casi fulminante invasión de mi yo que había operado Armando Jorge, aquel bohemio endemoniado y cínico, que hacía gala de una orgullosa ostentación al referir sus desgracias como si el confesarse un vencido resignado de la vida le hubiera parecido signo de grandeza moral e intelectual.

Aquella primera tarde de nuestro encuentro, debería decir, aquella primera noche, pues sólo me separé al alba de su lado, estuve a punto de convertirme a su idea favorita: que toda acción degrada, tanto más cuanto tiene un fin más útil y que la inercia absoluta es la única Doctrina, la única actitud que conviene a las almas verdaderamente orgullosas de lo que él llamaba su "derecho divino". Después me habló de arte, arrojando, como brusco relámpago, un destello de ideas sobre cada tema en que su conversación rápida entraba para salir enseguida y correr hacia otros tópicos. Yo me callaba, ya lo he dicho: me había dominado.

Repentinamente se hizo un silencio; en seguida, la voz suavizada con inflexiones de infinita dulzura se puso a hablarme de mi mismo. Sabía, como si se lo hubiera dicho, mi angustia de la hora pasada. En algunos segundos encontró el origen, y me dirigió dos palabras de simpatía, de ayuda y de consejo, que me dieron la impresión singular de sentir mi corazón adolorido, acariciado por sus largos dedos suaves, y poco a poco descargado de la amargura que lo henchía en mi pecho hasta hacerme creer que mis costillas eran demasiado estrechas... Con el mismo tono sencillo, libre, desenvuelto, con que entró en la fonda en la cual había comido, Armando Jorge penetró en mi vida y todas las cosas de mi alma fueron sabidas por él durante los diez años que duró nuestra amistad. Y, ahora que ha concluído, siempre que estoy triste, fatigado, preocupado con una decisión que debo tomar, mido el vacío que aquel amigo ha dejado en mi sér... y sin embargo, yo tenía, tengo y tendré, siempre horror por los bohemios...

"¿Qué os decía?... Sí, os contaba aquella sesión en la fonda... Después que me hizo creer que se podía no estar solo en su alma, me declaró bruscamente que no se mataría esa noche, y sin duda tampoco en mucho tiempo más, que nuestro encuentro tenía algo de extrañamente significativo, que veía como una oculta invitación a vivir a la cual no resistiría, me indicó de paso que había trabajado mucho en el ocultismo y me dió la sensación fujitiva que en él residía el poder de descorrer el velo que oculta los "cielos desconocidos".

En fin, concluyó levantándose y me anunció que iba a conducirme cerca del cuerpo de su padre de adopción, que ahí concluiríamos la noche en una velada que pondría en el fondo de nuestra amistad estas dos cosas sagradas: El dolor y la piedad; que además, por la mañana, le dejaría ahí, e iría a pedir un servicio fúnebre, que yo pagaría naturalmente, lo que acepté con verdadera alegría, ya que difícilmente encontraría más bella ocasión de hacer una caridad sin remordimiento... Todo se hizo como él quiso y, desde ese día, Armando Jorge formó parte de mi mismo.

"Tuve la idea de sacarlo de la miseria procurándole algunas lecciones. Al principio rehusó, después aceptó para hacérseme agradable; pero al cabo de poco tiempo de un trabajo regular y bien remunerado, cogió una fiebre nerviosa que me causó grandes inquietudes. Un médico que lo atendía me dijo un día:

—"Este muchacho ha debido sufrir una lucha espantosa o una contrariedad violenta, algo, en fin, que ha exigido de él un esfuerzo demasiado potente...

"Y yo mismo aconsejé a Jorge abandonar el profesorado... Por otra parte, no me costaba muy caro; no tenía necesidad de alimentos sino con intermitencia, no encontraba ningún inconveniente en pasar el invierno sin sobre todo o andar con él durante el verano. Aquel bohemio, singular, entre todos, gastaba todo lo que tenía y un poco más—en los establecimientos de baños y en su lavandera. Sus trajes, eran habitualmente de una abominable suciedad, pero no sus camisas ni su piel. Tenía aficiones al lujo grandioso, al que crean las educaciones comenzadas y seguidas en ambientes de elegancias excesivas donde nunca se repara en el precio de las cosas. Su gusto tenía algo de refinado, de delicado, de raro y de inventivo. Lo conocía hacía un mes, cuando, una mañana que había venido a fumar a mi casa, mi joyero me envió un prendedor que había encargado para una amiga. Jorge miró la alhaja y me dijo tranquilamente:

—¡Es horrible! devuelva eso. Déjeme ocuparme de este asunto. Esta tarde, iré donde el joyero, y quedará satisfecho, se lo aseguro.

Divertido por el aire de dandinismo que tomó para decir esto, consentí y le dejé hacer. Y, en verdad, su prendedor fué una verdadera maravilla... Desde ese día, se ocupó de toda la parte decorativa de mi existencia y me demostró que yo no había comprendido jamás el arte de gastar el dinero para adquirir belleza. Le aseguro que a veces era un espectáculo curioso el que daba el extraño jorobado con sus trajes ridículos, moviendo nerviosamente la hermosa cabeza, agitando las manos ágiles con hermosos gestos que cruzaban el aire disputando— en un lenguaje suntuosamente bordado de grandilocuentes comparaciones—con los comerciantes rutinarios, que trataban de no comprenderlo, pero que él dominaba al fin como me había dominado a mí, como dominaba a todos aquellos que herían los rayos deslumbradores de sus palabras.

Sobre sus amores permanecía obstinado en una discreción voluntaria que me daba pena, no podía dejar de pensar en las infinitas maravillas sentimentales que poblarían su alma!... Solamente de vez en cuando tuve la ocasión de comprender que recogía alguna pobre vagabunda de la calle y sin duda se forjaba por algunos días la ilusión de un ardiente idilio. Había en él — sin diente idilio.